

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 291

ÁREA DE POSGRADO

**Violencia Escolar: Respuestas Institucionales, Prácticas y
Percepciones de los Actores Sociales y Educativos.
El caso de los Centros Escolares del Subsistema de
Educación Básica en Tlaxcala**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

**MAESTRA EN EDUCACIÓN CON
CAMPO EN GESTIÓN EDUCATIVA**

PRESENTA:

BERTHA MURILLO PANTOJA

DIRECTOR DE TESIS:

DR. LUIS CORONA VELÁZQUEZ

San Pablo Apetatitlán, Tlax., diciembre del 2017.

ÍNDICE

	Pág.
Introducción.....	1

CAPÍTULO UNO MARCO CONTEXTUAL

1.1	Violencia. Violencia escolar. “Bullying” (Acoso u hostigamiento escolar entre pares).	4
1.1.1.	Situación actual de la violencia en adolescentes e infantes en los centros escolares de México y otros países	10
1.1.2.	Programas gubernamentales y no gubernamentales para la prevención de la “Violencia escolar” y “Bullying”, destinados al sector educativo a nivel nacional	22
1.2	La violencia en el ámbito escolar a nivel estatal (Tlaxcala) en el Sistema de Educación Básica y políticas públicas emergentes en respuesta al fenómeno social “Bullying”	25

CAPÍTULO DOS MARCO TEÓRICO

2.1	Acercamiento teórico.....	33
2.2	Las organizaciones escolares como objeto de conocimiento.....	34
2.3	Nuevo institucionalismo.....	46
2.4	Las organizaciones institucionalizadas: la estructura formal como mito y ceremonia.....	48
2.5	La formulación de políticas.....	52

CAPÍTULO TRES MARCO METODOLÓGICO

3.1	La investigación cualitativa como punto de partida para comprender los procesos sociales.....	56
3.2	La estrategia de investigación.....	66
3.2.1	El método de estudio de casos	67
3.2.2	Las técnicas: entrevista semiestructurada y revisión documental	70
3.2.3	Los informantes.....	74
3.2.4	Los instrumentos.....	80
3.2.5	El acceso al campo.....	82
3.3	La estrategia de análisis.....	85
3.3.1	El tratamiento de la información: transcripción.....	86
3.3.2	Codificación y construcción	

	de las categorías	87
3.3.3	Elaboración del informe final.....	89

CAPÍTULO CUATRO RESULTADOS

4.1	Respuestas institucionales y su impacto en las escuelas del subsistema de educación básica	90
4.2	Prácticas ¿hacia una misma dirección?	97
4.3	Percepciones, la realidad frente al discurso.....	106
	Conclusiones.....	116
	Balance General.....	123
	Bibliografía.....	125
	ANEXOS	130

Introducción

El propósito de esta investigación consiste en explorar cómo funciona el Programa de Prevención de la Violencia que, en el Subsistema de Educación Básica del Estado de Tlaxcala, se ha venido implementando para resarcir y/o disminuir el fenómeno de la violencia escolar entre los niños y jóvenes escolares. Se trata de un estudio de tipo cualitativo a través del cual buscamos explorar cuáles han sido las iniciativas y respuestas que las instituciones han dado para dar solución a las problemáticas que se viven en las escuelas de educación básica a los problemas escolares asociados a la violencia y/o bullying escolar. Específicamente nos interesa analizar, por una parte, las respuestas institucionales traducidas en programas para la prevención y combate de la violencia escolar y bullying en los centros educativos, que se han implementado en el Subsistema de Educación Básica. Por otra parte, identificar las prácticas que se originan mediante los discursos que prevalecen en el subsistema de educación básica para prevenir, legislar y sancionar las conductas que violenten los ambientes escolares. Finalmente, queremos conocer la percepción que tienen los actores educativos y sociales sobre la instrumentación en los centros escolares en torno a los programas de prevención hacia el fenómeno de la violencia escolar y bullying.

Consideramos que esta problemática actualmente ha tenido una creciente notoriedad pública, un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) advierte que México ocupa el primer lugar en ambiente escolar violento, lo que ha incidido en la generación de políticas públicas mediante la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), la Organización de Naciones Unidas (ONU) mediante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), además de otras organizaciones más, han emprendido campañas para la erradicación del “Bullying” así como en su carácter los gobiernos federales como estatales han emprendido políticas para la legislación y su sanción, programas emergentes para erradicar y prevenir así como la modificación

del currículo nacional de los programas de educación básica. La perspectiva teórica en que nos fundamentamos para hacer este estudio deviene de la perspectiva de políticas. En el primer capítulo identificaremos dentro del Marco Contextual los conceptos de violencia, su definición de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), para lograr comprender su tipología y así adentrarnos en aquella de la cual esta investigación tiene interés, hablamos de la violencia escolar y la diferencia entre “Bullying”.

En seguida observaremos cuál es la situación actual de la violencia entre adolescentes e infantes tanto en México como en otros países, lo cual nos permitirá tener ese parámetro de comparación y percatarnos así algunos de los diversos programas tanto nacionales como estatales que se han generado para la prevención y erradicación de la violencia escolar y el bullying.

Cerraremos el capítulo de manera más cercana, adentrándonos un poco en el ámbito estatal, conociendo cómo se ha manifestado la violencia escolar en el Sistema de Educación Básica (SEB), las políticas públicas emergentes en respuesta a dicho fenómeno social en el Estado.

En el segundo capítulo a través del Marco Teórico, nos apoyamos del Nuevo Institucionalismo debido a que ésta perspectiva teórica, nos proporciona elementos analíticos para comprender la naturaleza de los procesos y comportamientos que se viven dentro de las instituciones públicas, desde la toma de decisiones, hasta la implementación de las acciones a emprender, buscando el reconocimiento de un estatus en la sociedad.

Mediante el Nuevo Institucionalismo identificaremos cómo una política pública se introduce en una organización, no sin antes conocer cómo se genera, cómo se estructura, cómo es su diseño, su instrumentación e implementación, lo cual nos permitirá dar una mirada en su estructura, como mito y ceremonia, siendo adoptadas en las distintas organizaciones, y en el caso de esta investigación, en las instituciones educativas del SEB.

Para lograr realizar la presente investigación, se hizo necesario recurrir a una metodología, empleando diversos elementos como la selección de técnicas, estrategias, instrumentos, y demás elementos que fueron la veta que nos guió para

la obtención de los resultados que perseguimos a lo largo de la investigación, es por ello que se conformó nuestro tercer capítulo, con el Marco Metodológico, donde en base a las particularidades de la temática que abordamos, se definió de carácter cualitativo, debido al análisis y estudio de organizaciones sociales, instituciones y sujetos, con características propias y subjetividades que fueron dando forma y permitiendo conocer esas relaciones interpersonales, esas vivencias, esas prácticas y el contraste con los discursos plasmados en las políticas públicas que han intentado dar solución al fenómeno estudiado violencia escolar y el bullying.

En este capítulo podremos apreciar la descripción de los elementos que se utilizaron como lo que es la revisión documental, el estudio de casos, lo importante que se hace una entrevista semiestructurada, la selección de informantes, la experiencia en el campo, la estrategia analítica, cómo es la transcripción de datos, la codificación de los mismos, la construcción de categorías, la elaboración del informe final, entre diversos elementos más que enriquecieron esta investigación, dando paso a nuestro último capítulo.

En el cuarto capítulo, describiremos esos hallazgos que se encontraron a lo largo de esta investigación científica, destacando el análisis, la codificación y las conclusiones de la información obtenida de todo el proceso de investigación, dando respuesta a las interrogantes que fueron eje de la misma investigación, compartiendo esas respuestas institucionales que encontramos, la descripción de las prácticas que se implementan en las distintas organizaciones que visitamos, y que nos permitieron o no realizar la investigación, y de manera muy especial, las percepciones de aquellos actores que se encuentran inmersos en las políticas públicas analizadas, así como de los directores de las escuelas visitadas, que con sus experiencias y vivencias nos apoyaron de gran manera a comprender las implicaciones que viven en el día a día de sus actividades escolares en torno a la violencia escolar y el Bullying, con todo ello arribaremos a las conclusiones a que nos llevó nuestra investigación, realizando finalmente un balance general, y encontraremos algunos datos de interés en los anexos que consideramos importantes para dicha investigación, esperando sean de utilidad para futuros investigadores de dicha problemática social.

CAPÍTULO UNO MARCO CONTEXTUAL

1.1 Violencia. Violencia escolar. “Bullying” (Acoso u hostigamiento escolar entre pares)

A lo largo de la historia de la humanidad, la violencia siempre ha existido, se podría decir que se va aprendiendo en el comportamiento humano, no existe una definición exacta, pues todo depende de los usos y costumbres o cultura de cada país, estado, región, comunidad, localidad, familia y a nivel individual. La encontramos en la calle, en el trabajo, en las escuelas y hasta en el mismo hogar, por ello se dice que tiene tres características fundamentales: es compleja, ubicua y diversa, es un azote para la sociedad, amenaza la vida, la felicidad y la propia salud del individuo. De acuerdo a datos del Informe mundial sobre la violencia y la salud de la OMS (2002) menciona que “cada año, más de 1.6 millones de personas en todo el mundo pierden la vida violentamente”, de lo cual se entiende que por cada persona que muere de manera violenta, muchas más se ven afectadas, lastimadas, sufriendo una diversidad de problemas físicos, sexuales, reproductivos y psicológicos.

En este mismo Informe mundial sobre la violencia y la salud de la OMS (2002) nos dicen que:

La violencia es una de las principales causas de muerte en la población de edad comprendida entre los 15 y los 44 años, y la responsable del 14% de las defunciones en la población masculina y del 7% en la femenina, aproximadamente (OMS, 2002:1).

Y precisamente el factor más vulnerable por la violencia se encuentra en los niños, niñas y adolescentes, según el Informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas:

En Latinoamérica la situación puede considerarse alarmante. Los indicadores de homicidio de adolescentes están entre los más altos del mundo. La carencia de sólidos programas de prevención, la falta de información detallada sobre la situación

de la niñez y la violencia de agentes del estado tornan el desafío de vencer este ciclo de violencia extremadamente difícil (ONU, 2006:7).

A continuación, trataremos de plasmar la definición de violencia, y decimos trataremos puesto que es muy difícil definirla, ya que lo que para unas culturas puede ser violento, para otras son actos de completa naturalidad y costumbres que les pertenecen, sin embargo, para tener un mayor acercamiento a ese contexto recurriremos a la definición que ha adoptado la Organización Mundial de la Salud.

El uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. La definición comprende tanto la violencia interpersonal como el comportamiento suicida y los conflictos armados. Cubre también una amplia gama de actos que van más allá del acto físico para incluir las amenazas e intimidaciones. Además, la muerte y las lesiones, la definición abarca también las numerosísimas consecuencias del comportamiento violento, a menudo menos notorias, como los daños psíquicos, privaciones y deficiencias del desarrollo que comprometan el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades (OMS, 2002: 5).

Así mismo, y después de conocer esta definición, cabe mencionar que existe una clasificación que se destaca en el mismo informe a través del siguiente esquema (véase figura 1):

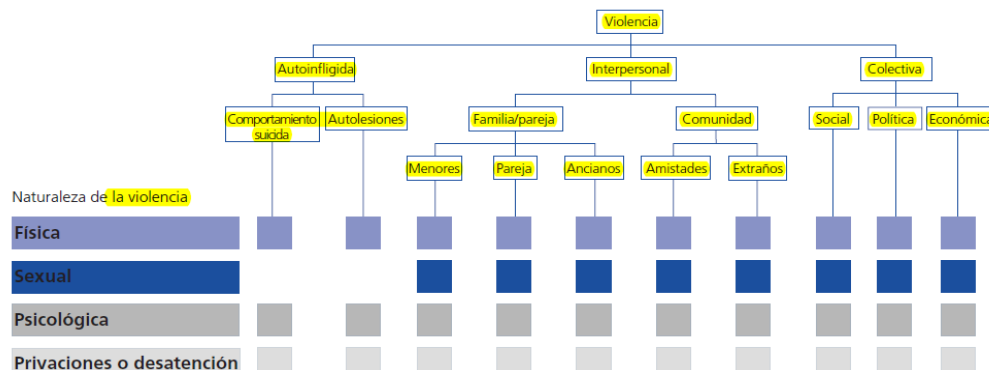


Figura 1. Clasificación de la Violencia. Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (2002:6).

Tal como se percibe en el esquema anterior, en el Informe mundial sobre la violencia y la salud (2002), divide a la violencia en tres importantes categorías de acuerdo con el acto violento, la primera es la violencia dirigida contra uno mismo, la segunda es la violencia interpersonal y la tercera es la violencia colectiva. Para profundizar un poco, se describirá cada una para tener un mayor conocimiento de acuerdo al Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud (2002).

Violencia dirigida contra uno mismo: Es aquella que abarca los comportamientos suicidas y las autolesiones, como la automutilación. Va desde el simple hecho de pensar en quitarse la vida al planteamiento, la búsqueda de los medios para realizarlo y la consumación del hecho.

Violencia interpersonal: Ésta a su vez se subdivide en dos categorías más, la violencia intrafamiliar que generalmente se produce entre miembros de la familia, suele acontecer en el hogar aunque no exclusivamente, abarca el maltrato de los niños, contra la pareja y el maltrato de ancianos; y la violencia comunitaria, ésta se reproduce entre individuos no relacionados entre sí y que pueden conocerse o no, acontece generalmente fuera del hogar, en ésta se incluye la violencia juvenil, actos violentos azarosos, violaciones, agresiones sexuales por parte de extraños, se manifiesta en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo, prisiones y calle.

Violencia colectiva: Es aquí donde participan múltiples personas que se identifican con un grupo, haciéndose miembros y enfrentándose a otros grupos o conjunto de individuos, con objetivos de logros políticos, económicos o sociales; adquiere diversas formas entre las que destacan los conflictos armados dentro de los Estados y naciones, encontramos el genocidio, represión, violaciones a los derechos humanos, terrorismo y el crimen organizado.

Como hemos visto hasta ahora, la violencia es un fenómeno social altamente complejo que hunde sus raíces en la interacción de diversos factores como biológicos, sociales, culturales, económicos y políticos, por lo tanto y de acuerdo a la presente investigación nos enfocaremos a la Violencia Interpersonal ya que de acuerdo a sus características, podemos ubicar a la violencia que se presenta en menores de edad y que se manifiesta en lugares como establecimientos escolares; en suma nos referiremos a la violencia escolar definida por la OMS como:

Cualquier relación, proceso o condición por la cual un individuo o grupo viola la integridad física, social y/o psicológica de otra persona o grupo en el espacio educativo, generando una forma de interacción en la que este proceso se reproduce (CNDH, 2011:11).

Es así como se define la violencia escolar, sin embargo, posee ciertas características que permiten identificarla de una manera más amplia, descritas por el Programa Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar, Comisión Nacional de los Derechos Humanos México:

Física: se trata de violencia física directa en el caso de golpes y confrontaciones que incluyan el contacto físico. La indirecta puede incluir daños o robo de objetos personales.

Psicológica: son las amenazas y conductas encaminadas a atacar la autoestima del individuo y aumentar su malestar causando ansiedad, miedo e inseguridad personal.

Verbal: se trata de agresiones verbales cara a cara y/o aquéllas realizadas a través de algún medio, como cartas, notas, recados, mensajes de texto. En este último caso el agresor puede ser o no identificado.

Social: es la que involucra a un grupo de pares que se envuelven en las formas de agresión y violencia, aunque sea de manera indirecta. Incluye la dispersión de rumores con el propósito de violentar a la víctima a través de generar una percepción social negativa sobre ella promoviendo que los miembros del grupo la etiqueten, prejuzguen o generen burlas. Dentro de este rubro también se encuentra la exclusión social al limitar, de forma deliberada y manipulada, la aceptación de la víctima en el grupo de pares y/o de referencia.

Sexual: comprende tocamientos corporales inapropiados, presión constante para que un estudiante haga algo que no quiere hacer.

Intimidación cibernética o cyberbullying: uso de medios electrónicos, como páginas de internet, chats, fotologs, blogs, Facebook, twitter, correo electrónico, teléfono celular, en forma repetitiva y hostil con el fin de ejercer acoso psicológico entre iguales y dañar al otro, aprovechamiento que es muy difícil ser detectados y controlados por estos medios (CNDH, 2012: 17).

Existen diversos tipos y formas de violencia escolar —entre profesores, entre alumnos, entre alumnos y profesores, entre profesores y directores u otras autoridades educativas, entre docentes y padres de familia— son igualmente susceptibles y relevantes de analizar, sin embargo, en esta primera aproximación al tema, nos centraremos en la violencia entre los estudiantes, ya que su notable incremento preocupa tanto a ellos como a sus padres, maestros y a la comunidad en general y nos permitirá llegar a la temática principal de esta investigación, a ese tipo de violencia escolar denominada Bullying.

El Programa Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar, Comisión Nacional de los Derechos Humanos México (2012), da una reseña del origen del término “Bullying” haciendo de conocimiento que “fue acuñado por primera vez en 1978 por el psicólogo holandés Dan Olweus, al ser utilizado para denunciar el maltrato y abusos como práctica común y sistemática entre compañeros de las escuelas de Noruega”; así mismo en el documento “El Bullying y sus implicancias legales: Manual para Colegios. Fundación Pro bono (2008) coincide con la anterior definición, sin embargo aclara que si bien se desarrolla dentro del colegio, igualmente puede extender sus alcances fuera del mismo espacio, además en los antecedentes del término manifiesta que proviene del vocablo inglés “bull”, que significa “toro”, asociando este animal a una figura de fuerza y superioridad, que aparentemente se traduce en la circunstancia de poder ejercer un predominio sobre los demás.

En la Guía básica de prevención de la violencia SEP (2007) se describe la palabra bullying de manera que puede ser utilizada como acoso escolar, hostigamiento, intimidación, maltrato entre pares, maltrato entre niños, violencia de pares o violencia entre iguales. Por tanto, lo define como: “Una conducta de persecución y agresión física, psicológica o moral que realiza un alumno o grupo de alumnos sobre otro, con desequilibrio de poder y de manera reiterada” (Fernández y Palomero, 2001: 26).

Cabe mencionar que los actores asociados a la violencia entre iguales o bullying son tres: el agresor o acosador, víctima y espectador. Las características de cada uno se describen de manera muy clara:

Agresor/acosador: es quien ejerce la violencia, el abuso o el poder sobre la víctima. Suele ser fuerte físicamente, impulsivo, dominante, con conductas antisociales y poco empático con sus víctimas. Por lo general no padece ninguna enfermedad mental o trastorno grave de la personalidad, presenta normalmente algún tipo de psicopatología. Fundamentalmente presenta ausencia de empatía y algún tipo de distorsión cognitiva. Trae consigo antecedentes de violencia la cual es trasladada a su ambiente escolar, dirigiendo su agresividad reprimida a todo aquel que presenta muestras de susceptibilidad, ya que para el agresor es un reflejo de sí mismo, por lo que reconoce en el otro la propia incapacidad para defenderse lo cual activa su agresión reprimida ejecutando acoso y violencia en contra de ese compañero a manera de descargar su frustración propia.

Víctima: es quien sufre las agresiones. Es visiblemente vulnerable, ya sea física o psicológicamente, su personalidad suele ser débil, insegura, ansiosa, tranquila, tímida y con muy bajos niveles de autoestima. En muchas ocasiones los factores que le hacen susceptible son las cualidades más positivas que posee, como ser buen estudiante, gozar de buena posición económica, tener buen aspecto físico y ser popular.

Espectador: generalmente es un compañero que presencia las situaciones de intimidación. Puede reaccionar de distintas maneras, aprobando la intimidación, reprobándola o negándola. Por otro lado, tiene como antecedente la permisión de actos de violencia y mentalmente considera que la violencia es común y permisible; por lo tanto, hace caso omiso y se vuelve partícipe del acoso escolar. Desempeña un papel muy importante en la intimidación, ya que al reírse o pasar por alto el maltrato contribuye a perpetuarlo o reforzarlo. Así mismo su participación para solucionar el acoso es fundamental porque puede contener el abuso si evita aplaudir o apoya a las víctimas mediante la denuncia de las agresiones (CEDHT, 2013: 9-10).

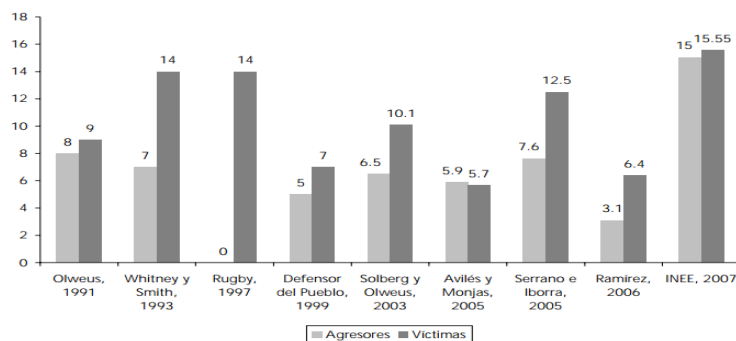
Y bien al tener de manera general y específica el conocimiento de todos estos términos partiendo desde la misma violencia, la violencia escolar y bullying, nos

permitirá tener una mayor comprensión de dicho fenómeno social en el cual estamos basando esta investigación, por lo que a continuación trataremos de comprender cuál es su situación a nivel internacional, conoceremos en sí cuál es la realidad social que presenta la violencia en el ámbito escolar entre las diversas y diferentes naciones en comparación con México.

1.1.1 Situación actual de la violencia en adolescentes e infantes en los centros escolares de México y otros países

Como se ha visto a lo largo de este capítulo, la violencia escolar y muy en particular uno de sus tipos el acoso u hostigamiento escolar también llamado “bullying”, ha generado un fenómeno social que ha vuelto la mirada de los diferentes actores de la sociedad, de los medios de comunicación, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, analistas sociales y políticos hacia los centros escolares de cada nación, debido a que este fenómeno social ha despertado ese interés social de una manera imperante mediante una política educativa, es por ello que, tanto en México como en otras naciones, diversas organizaciones han realizado estudios para hacer un análisis de esta problemática social, tal es el caso del reciente estudio llevado a cabo por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) 2007 y otra serie de estudios considerados en la siguiente gráfica, en donde se observa la magnitud de las víctimas y los agresores(Muñoz,2008). (Véase gráfica 1)

Gráfica 1. Porcentaje de estudiantes involucrados en situaciones de violencia en distintos estudios.



Nota: Rugby, 1997 no presenta porcentaje de agresores.
Fuente: Elaboración propia a partir de Benítez y Justicia, 2006 e INEE, 2007.

Fuente: Elaboración Muñoz (2008), a partir de Benítez y Justicia, (2006) e INEE, (2007)

Como se puede apreciar estos son algunos de los estudios más destacados a nivel internacional, donde hacen un análisis acerca del porcentaje de estudiantes involucrados en situación de violencia (en distintos estudios), 2006- 2007.

Así mismo el Departamento de Justicia de Canadá (Department of Justice Canada, 2003) realizó un estudio que pretendía establecer el impacto de algunos programas de prevención del delito, así como los realizados en Francia e Israel, entre otros, que buscan la relación de la violencia escolar con la conducta delictiva (Muñoz, 2008).

Por otra parte, existen diversas investigaciones que han denotado no muy grandes diferencias entre los países, pero existen dos estudios en particular que sí las han mostrado: la encuesta HBSC (Health Behaviour in School – aged Children Bullying Analyses Working Group) y los resultados del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación(INEE), el primero incluyó a 25 países o regiones y recogió información de estudiantes entre 11 y 16 años, correspondientes al ciclo escolar 1997 y 1998, utilizando el mismo instrumento para todos a excepción de Groenlandia, que lo aplicó de manera censal, se utilizó un diseño muestral bietápico, primero de escuelas y posteriormente de alumnos dentro de cada escuela elegida en cada país, originalmente, 28 naciones enviaron información, pero tres no aportaron

suficientes datos sobre las unidades de muestreo para considerarlos en los análisis comparativos. El promedio en tamaño de las muestras fue de cuatro mil 528 estudiantes, aunque el rango osciló entre los mil 648 y los seis mil 567.

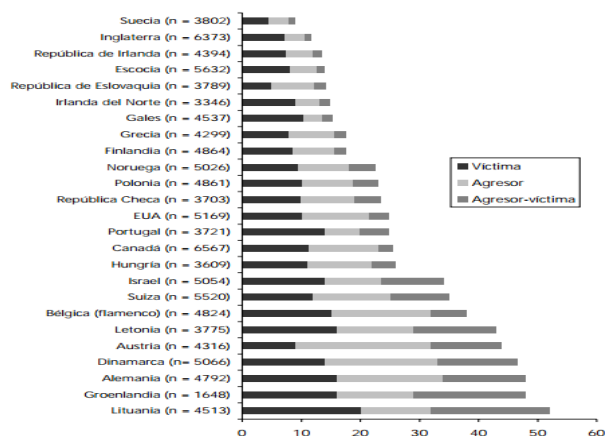
Una de las conclusiones relevantes de este trabajo es que existe una variación muy importante –que Tonja et al. (2004) califican de “diferencias dramáticas”– entre alumnos que se ven involucrados en la violencia escolar entre los países participantes, con un rango que va desde 9 hasta 54%. La gráfica 2 muestra la proporción de estudiantes que se involucraron en situaciones de violencia, ya sea como agresores, como víctimas o en ambas circunstancias en estos países o regiones. Se observa que en Finlandia, Grecia, Gales, Irlanda del Norte, República de Eslovaquia, Escocia, República de Irlanda, Suecia e Inglaterra la incidencia de este fenómeno es aproximadamente menor a 20%.

De hecho, en Suecia se reporta en un porcentaje muy cercano a 10 y en Inglaterra es apenas superior a esta cifra. Los países que presentan una incidencia aproximada de entre 20 y 30% son Noruega, Polonia, República Checa, Estados Unidos, Portugal, Canadá y Hungría; mientras que los que se ubican en valores mayores a 30% son Israel, Suiza, Bélgica (de habla holandesa –flamenco–), Letonia, Austria, Dinamarca, Alemania, Groenlandia y Lituania. Como se ha señalado, en México el porcentaje de alumnos que señalaron haber sido lastimados físicamente es de 17 en primaria. Esa proporción es similar al conjunto de los alumnos de Letonia, Alemania, Groenlandia y Lituania que fueron víctimas de bullying.

El porcentaje de estudiantes mexicanos de secundaria que han sido agredidos físicamente es de 14, parecido a lo observado en Dinamarca, Suiza e Israel con respecto a las víctimas de este tipo. En contraparte, los alumnos mexicanos de primaria que han participado agrediendo a otros es de 19%, cifra muy parecida a la que reportan los daneses y alemanes; mientras que en los de secundaria este porcentaje es de aproximadamente la mitad (11), similar al observado en Estados Unidos, Canadá, Hungría e Israel (Muñoz, 2008).

A continuación esto se puede apreciar en una gráfica comparativa entre las 25 naciones participantes para conocer el porcentaje de alumnos involucrados en el acoso escolar.

Gráfica 2. Porcentaje de alumnos involucrados en acoso escolar en 25 países.

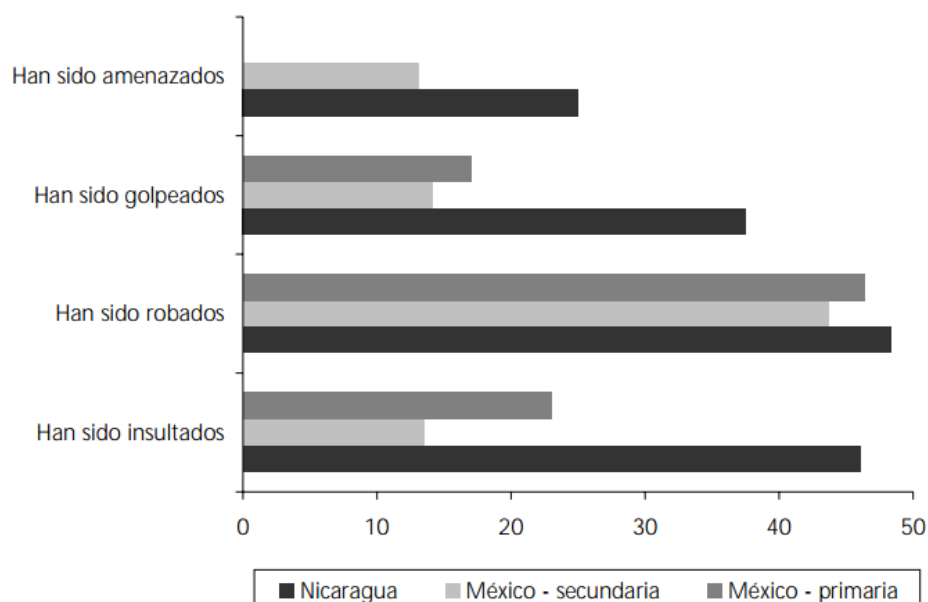


Fuente: Tonja et al. (2004)

Desde una perspectiva general podría decirse que en esta comparación los estudiantes mexicanos se involucran en acciones donde hay agresión física en proporciones parecidas a las que se observa el bullying en países donde hay una relativa mayor incidencia de ese fenómeno, de entre los que participaron en ese estudio (Muñoz, 2008).

Esto es un panorama muy general, pero es necesario conocer la situación que acontece en México de manera más específica en comparación con países que compartan ciertas características en sus alumnos, como el habla así como de países en vía de desarrollo, para lo cual Muñoz (2008), nos comparte otros análisis que se han realizado en países como Nicaragua, Brasil y España. Un estudio dirigido por Ortega et al. (2005) sobre violencia entre iguales, cuya muestra es representativa de la población estudiantil del nivel primario en Managua, encuentra datos que, al compararlos con los del INEE, se observa que la magnitud para México es menor. (Véase gráfica 3)

Gráfica 3. Porcentaje de alumnos que reportaron la incidencia de distintos actos de violencia en Nicaragua y México.



Fuente: Elaboración Muñoz (2008), a partir de Ortega (2005) e INEE (2007).

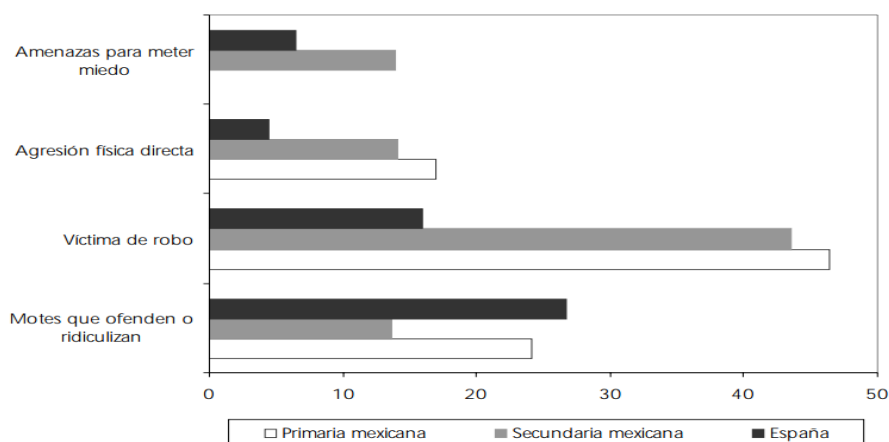
La proporción de nicaragüenses y mexicanos que reportaron haber sido robados es muy similar (48.3% en los primeros, y 46.4 y 43.65% en los alumnos de las primarias y secundarias mexicanas, respectivamente); de hecho podría asumirse que es prácticamente la misma si se considera la variación en la precisión del porcentaje debido a los intervalos de confianza del dato puntual. Sin embargo, no ocurre lo mismo en la recepción de golpes (37.5% en Nicaragua, 17 y 14.1% en las primarias y secundarias mexicanas, respectivamente) y amenazas (25.5% en el país centroamericano y 13.1% en alumnos de secundaria del nuestro), cifras que difieren prácticamente el doble.

Un estudio realizado en Brasil, Abramovay (2005), que incluyó muestras de cuatro capitales y el Distrito Federal, señala que 4.8% de los alumnos manifestaron que en el último año habían sido golpeados en su escuela, cifra muy inferior al 17 y 14% de los estudiantes mexicanos de primaria y secundaria que indicaron haber sido lastimados físicamente en el ciclo escolar previo. Con respecto a la conducta de robo, en Brasil se reporta una tendencia parecida a la observada en México: 58.2%

de los brasileños dijeron que habían sido víctimas de esta agresión, mientras que sólo 4.8% aceptó haber robado; 40% de los mexicanos manifestaron haber sido robados y sólo entre uno y dos de cada diez aceptaron haber robado algún objeto o dinero. La tendencia es la misma, aunque las proporciones de participación son mayores en Brasil.

Y el siguiente estudio fue coordinado por una organización denominada Defensor del Pueblo avalado por la Unicef, en España, la muestra incluyó tres mil estudiantes de 300 escuelas secundarias obligatorias; tiene la fortaleza adicional de contar con dos mediciones en el tiempo, lo que permite apreciar la evolución de la problemática en el periodo comprendido entre 1999 y 2006. La siguiente gráfica elaborada por Muñoz (2008), ofrece los resultados obtenidos por el INEE y por el estudio español, comparando los parámetros considerados en ambos estudios, de incidencias de violencia, hay señales de que el problema tiene una magnitud mayor en México, específicamente en algunas situaciones que se refieren en la gráfica 4.

Gráfica 4. Porcentaje de alumnos que reportaron la incidencia de distintos actos de violencia en España y México.



Fuente: Elaboración Muñoz (2008).

Aproximadamente la misma cantidad de alumnos mexicanos de primaria reportan burlas constantes (24.2%) en comparación con los españoles de secundaria que indican ofensas o ridiculizaciones (26.7%), mientras que el porcentaje de mexicanos de este último nivel educativo es menor, ya que quienes manifestaron

esta situación representan alrededor de la mitad que los anteriores (13.6%). En cuanto a haber sido lastimado físicamente, que es la manifestación de violencia por antonomasia, las diferencias en puntos porcentuales entre alumnos de primaria y secundaria mexicanos no parecen muy importantes: 17 y 14.1% respectivamente, pero considerando los intervalos de confianza que reporta el propio INEE, se puede afirmar que son estadísticamente significativas (en primaria el valor real se encuentra entre 16.3 y 17.8%, mientras que en secundaria entre 13.6% y 14.5%), por ello es muy probable que el porcentaje de alumnos españoles que han vivido la misma situación (4.4%) difiera significativamente de los mexicanos en cualquiera de los niveles educativos. Otro aspecto donde la diferencia es muy clara es en el robo. La incidencia reportada por los alumnos mexicanos de ambos niveles educativos es similar (46.4 y 43.6%), pero es cerca de tres veces mayor que la de España (16%), sin duda es también desfavorable la situación en esta comparación. Finalmente, el tema de las amenazas no es tan distinto al anterior, nuestros alumnos de secundaria reportan alrededor de seis puntos porcentajes más que los españoles (Muñoz, 2008).

En la tabla 1 se refleja la muestra que permitió realizar el estudio del INEE (2007) en nivel primaria y secundaria en sus diferentes modalidades así como el número de escuelas, alumnos y docentes que fueron objeto de estudio en México.

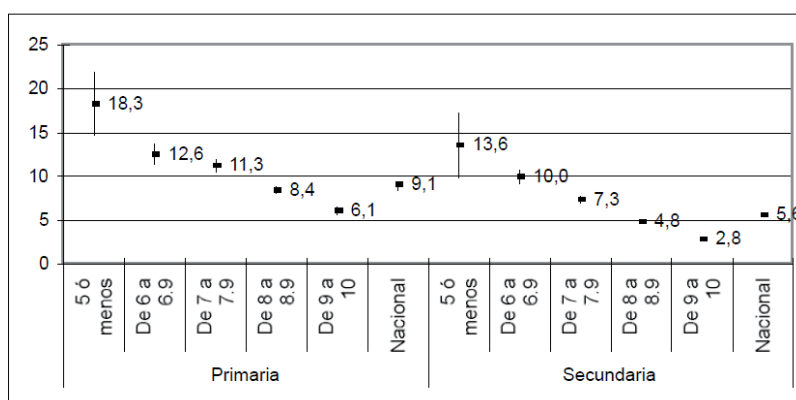
Tabla 1. Muestra de escuelas, alumnos y profesores por modalidad o estrato de primaria y secundaria.

Estrato o Modalidad	Escuela		Alumnos		Profesores	
	N	%	N	%	N	%
Primaria						
Urbana Pública	865	31.2	21 662	45.3	9 857	44.1
Rural Pública	873	31.5	10 716	22.4	5 377	24.0
Educación Indígena	356	12.9	4 217	8.8	2 288	10.2
Cursos Comunitarios	235	8.5	731	1.5	235	1.1
Privadas	441	15.9	10 532	22.0	4 612	20.6
Total	2,770	100.0	47 858	100.0	22 369	100.0
Secundaria						
Generales	566	23.6	16 600	31.8	2 085	33.8
Técnicas	544	22.7	16 093	30.8	1 744	28.3
Telesecundarias	751	31.3	9 720	18.6	1 105	17.9
Privadas	536	22.4	9 838	18.8	1 237	20.0
Total	2 397	100.0	52 251	100.0	6 171	100.0

Fuente: Base de datos del INEE (2005).

Cabe mencionar que este estudio hizo algunas revelaciones, tales como a menor grado de aprovechamiento académico, el grado de agresividad en el alumno es mayor y se va reduciendo conforme su aprovechamiento va mejorando (INEE, 2007), como se puede apreciar en la gráfica 5.

Gráfica 5. Índice de participación en actos de violencia y promedio de calificaciones: primaria y secundaria.



Fuente: Base de datos del INEE (2005). Cuestionarios de contexto alumnos, primaria y secundaria.

Otro dato relevante que arrojó este estudio del INEE (2007), es el referente a la repetición de grados escolares, en primaria, para ello observaremos la tabla 2 del índice de participación en actos de violencia y número de años repetidos que se reportaron por alumno en el nivel de primaria. (Véase tabla 2)

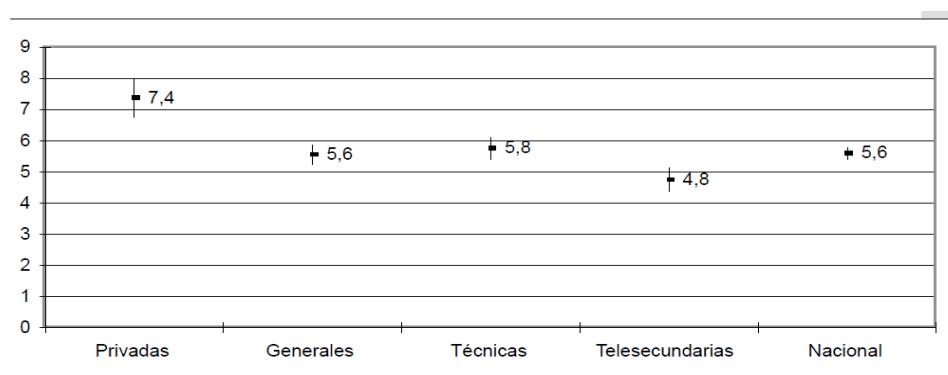
Tabla 2. Índice de participación en actos de violencia y número de años repetidos reportados por el alumno: primaria.

	Media estimada	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%	
			Límite inferior	Límite superior
Ninguno	7.9	.2	7.6	8.3
1 año	10.9	.4	10.2	11.7
2 años	13.1	.8	11.5	14.7
3 años o más	18.9	1.7	15.7	22.2
Nacional	8.8	.2	8.4	9.1

Fuente: Base de datos del INEE (2005). Cuestionarios de contexto alumnos, primaria.

Ahora observaremos la gráfica 6, que nos muestra la diferencia de participación en actos de violencia en el nivel secundaria en sus distintas modalidades (INEE, 2007)

Gráfica 6. Índice de participación de los alumnos en actos de violencia y modalidad educativa: secundaria.



Fuente: Base de datos del INEE (2005). Cuestionarios de contexto de alumnos, secundaria.

En este caso, podemos observar que el índice de violencia ejercida por modalidad arroja que las secundarias tanto generales como técnicas no difieren tanto entre sí, y que las modalidades que se sitúan en los extremos son la telesecundaria, las privadas, quienes difieren de manera muy significativa de las demás.

Otro aspecto que destaca el informe del INEE (2007), es con respecto al turno en el que cursan la primaria y secundaria los alumnos, dando como resultado semejanzas en las respuestas dadas por los propios alumnos, haciendo imposible comprobar la hipótesis de que el turno vespertino es más violento que el matutino. (Véase tabla 3)

Tabla 3. Índice de participación en actos de violencia y turno: primaria y secundaria.

	Media estimada	Error estándar	Intervalo de confianza al 95%	
			Límite inferior	Límite superior
Primaria				
Matutino	8.5	.2	8.1	8.9
Vespertino	9.2	.4	8.3	10.0
Nacional	8.8	.2	8.4	9.1
Secundaria				
Matutino	5.5	.1	5.3	5.7
Vespertino	5.9	.2	5.4	6.4
Nacional	5.6	.1	5.4	5.8

Fuente: Base de datos del INEE (2005). Cuestionarios de contexto alumnos de primaria y secundaria.

El informe también profundizó acerca de con quienes viven los alumnos y el índice de participación en acciones violentas, donde los resultados arrojaron que quienes viven sólo con su padre, son significativamente más violentos que los que sólo lo hacen con su madre, y los que viven sin sus padres es semejante a la de vivir sólo con uno de ellos. Cabe destacar que quienes viven con ambos padres son quienes registraron menor participación en actos de violencia. La tendencia entre primaria y secundaria fue prácticamente la misma.

Un aspecto más que consideró el informe del INEE (2007), fue el referente al grado de conflictos en el entorno familiar de los alumnos, de donde el alumno asocia su participación en actos de violencia de acuerdo a la percepción que tiene en el hogar, es decir, quienes conviven en un hogar donde impera la agresividad y los conflictos, el alumno es demasiado agresivo y viceversa. La tendencia en primaria y secundaria fue muy clara, a mayor conflicto en las relaciones interpersonales en el hogar, mayor es el índice de participación en actos de violencia de los alumnos.

En conclusión con la información ya analizada el informe del INEE (2007) reafirma las siguientes hipótesis que planteó en el estudio:

1. La proporción de alumnos que participa en actos de violencia en México es menor al 25%.
2. Una proporción menor de alumnos de primaria participa en actos de violencia en comparación con los alumnos de secundaria.
3. La participación en actos de violencia es mayor entre los hombres que entre las mujeres.
4. A mayor edad de los alumnos es mayor su participación en actos de violencia.
5. Los alumnos con altas calificaciones tienen una participación menor en actos de violencia que los alumnos con calificaciones bajas o reprobatorias.
6. Los alumnos que enfrentan cambios de escuela en su trayectoria como estudiantes manifiestan una mayor propensión a realizar actos agresivos.
7. Existen diferencias en la participación en actos de violencia entre alumnos de distintas modalidades educativas.
8. Los alumnos del turno vespertino participan de manera semejante a los del turno matutino en actos de violencia.

9. Los alumnos cuyos padres tienen poca o nula escolaridad reportan una mayor participación en actos de violencia que aquellos con padres más escolarizados.
10. La magnitud de la participación en actos de violencia es menor entre los alumnos en cuya estructura familiar están presentes ambos padres.
11. Los alumnos que perciben relaciones familiares conflictivas en su casa participan más en actos de violencia que quienes identifican una interacción más armónica.
12. Los alumnos cuyos padres tienen conocimiento del lugar en que se encuentran cuando no están en la escuela, participan menos en actos de violencia que aquellos que no son vigilados.
13. En México, la proporción de alumnos de primaria que han sido lastimados físicamente por sus compañeros, es menor al 25%.
14. Al menos 10% de los alumnos de educación secundaria ha recibido amenazas por parte de otros estudiantes.
15. Los hombres son más agredidos que las mujeres.
16. Los alumnos que se reconocen con alguna dificultad física o para el aprendizaje son más agredidos que los alumnos que no se reconocen con esas dificultades.
17. Los alumnos con calificaciones reprobatorias o bajas son objeto de violencia en mayor grado que los alumnos con calificaciones más altas.
18. Es distinta la magnitud de violencia que reciben los alumnos que asisten a diferentes modalidades del servicio educativo.
19. Son más agredidos los alumnos que reportan una menor vigilancia de sus padres.

Toda esta información que acabamos de conocer a lo largo del presente capítulo, nos permite observar cómo es que la violencia está inmersa en nuestras instituciones, y de manera precisa en las instituciones escolares, manifestándose como violencia escolar, de la cual uno de sus tipos es el bullying, de donde los alumnos de primaria y secundaria se ven más afectados en dicha tipología, puesto que dentro de sus grupos sociales es donde impactan los diferentes roles de ésta,

como víctimas, victimario u observadores, y que en muchos de los casos, esto se ha vuelto de cierta manera “normal”, saben que tarde o temprano les sucederá, que si no se defienden, abusarán de ellos, y sólo tienen dos opciones, violentar o ser violentados.

Es por ello por lo que esta problemática ha impactado a nivel internacional, y se han vuelto las miradas hacia México, ya que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) dio a conocer que de los resultados obtenidos en una investigación realizada en el año dos mil nueve, a 23 países, que tuvo como participantes a escuelas y noventa mil profesores, México ocupa el primer lugar en casos de Bullying entre estudiantes de secundaria (CNDHT, 2015).

Por lo que toda esta información nos brinda un panorama amplio de la situación de la violencia escolar en México y un comparativo general acerca de la situación que se presenta en distintas naciones, que han puesto su mirada en dicha problemática social denominada acoso u hostigamiento escolar bullying, así como el permitirnos conocer diversos factores que repercuten en el desarrollo del mismo, tales como el contexto, la familia, las evaluaciones, el turno escolar, las modalidades, el nivel escolar, etc., así como apreciar los factores que se ven afectados en gran parte por esta problemática social, tales como el económico, social y cultural.

Todo ello nos obliga a indagar qué se está haciendo al respecto en nuestro país, qué acciones se han tomado por parte de las autoridades gubernamentales, autoridades escolares, autoridades de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), conocer qué programas existen, o se están diseñando para dar solución a dicha problemática y qué políticas públicas están surgiendo.

Por lo que en el siguiente apartado conoceremos parte de los programas que están emergiendo en respuesta a estas políticas públicas encaminadas a la política educativa para satisfacer la demanda social que manifiesta el bullying en México.

1.1.2. Programas gubernamentales y no gubernamentales para la prevención de la “Violencia escolar” y “Bullying”, destinados al sector educativo a nivel nacional

Como hemos podido observar en el apartado anterior, la violencia escolar y el “bullying” han captado la atención de distintos y numerosos países, donde cada nación ha pretendido elaborar a través de políticas públicas y en específico en la política educativa diversos programas o proyectos que puedan analizar, comprender, discernir los elementos y factores que producen o intervienen en la violencia escolar y en particular la prevención, detección y erradicación del “bullying”.

Las Naciones Unidas a través de sus agencias especializadas en educación, infancia y adolescencia, y salud como la UNESCO, UNICEF y OMS, se han encargado a nivel internacional de comandar diversos programas encaminados a buscar que las escuelas de todas las naciones sean seguras para sus alumnos, por lo que han emprendido múltiples proyectos y nuestro país también se ha sumado a esta gama de países que intentan erradicar y hacer conciencia de esta problemática social, a través de distintos programas tanto gubernamentales como no gubernamentales, a continuación enlistaré algunos de los que han sobresalido más a nivel nacional, inclusive algunos que están actualmente como pilotaje.

Como uno de los ejes dominantes en el discurso del gobierno federal en el primer año de la administración del presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), se incorporó la referencia hacia la seguridad de las familias mexicanas con estrategias programáticas cuyas denominaciones fueron muy sugerentes, tales como “Limpiemos México” o “Rescate de espacios públicos”, donde en consonancia con ese discurso, en febrero de 2007, se presentó el programa denominado “Escuela Segura”, con la pretensión de convertir a los centros escolares en “espacios libres de violencia, delincuencia y adicciones” (Muñoz, 2008).

Los Programas de Seguridad Comunitaria de la Secretaría de Seguridad Pública y Escuela Segura de la Secretaría de Educación Pública formaron parte desde julio de 2007, de la Estrategia Nacional de Seguridad “Limpiemos México” de

donde ambas Secretarías de Educación y de Seguridad Pública, desarrollaron la “Guía básica de prevención de la violencia en el ámbito escolar”, con la finalidad de que sirviera como herramienta de apoyo al docente, para abordar los temas de Prevención del delito, violencia entre iguales (bullying) y violencia en el noviazgo, mismos que se articularon con los contenidos de las diferentes asignaturas del currículo, especialmente con Formación Cívica y Ética de primaria y secundaria (SEP, 2007).

En el año 2009 la Unidad de Género del Instituto Politécnico Nacional (IPN), se dio a la tarea de conocer la dinámica en las relaciones de pareja que establecían las y los estudiantes entre 15 y 25 años, por lo que aplicó una encuesta a 14 mil 46 estudiantes de nivel medio superior y superior, abarcando tres puntos fundamentales en la relación de pareja: nuevas dinámicas, roles de género y diferentes tipos y manifestaciones de violencia (IPN, 2011).

Los datos arrojados en el estudio detonaron la evidente problemática de violencia existente entre las y los estudiantes que integran la comunidad politécnica. Se logró identificar que la violencia física y psicológica se manifiesta a manera de juego y que los celos, las amenazas, las llamadas constantes al celular, las prohibiciones en la forma de vestir se perciben como situaciones “normales”, como muestras de cariño, atención y amor (IPN, 2011).

Por lo que crearon el llamado “Violentómetro” (anexo 1), que clasifica 27 actos de abuso psicológico y físico que se puede sufrir en las relaciones de pareja, que incluye desde hacer bromas pesadas, celar, descalificar y humillar en público hasta las consideradas de peligro, como encerrar, amenazar, forzar una relación sexual, mutilar y el grado más alto el asesinato (IPN, 2011).

Este material ha sido solicitado por la Presidencia de la República, la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el INMUJERES, el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos de México, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), el H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos, la Lotería Nacional para la

Asistencia Pública (LN), la Asociación Sinaloense de Universitarias, A.C., la Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de la Persona con Discapacidad Intelectual, A.C. (CONFE), la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), el Instituto Tecnológico de Apizaco, el Instituto Tecnológico de Orizaba (ITO), la Universidad Veracruzana (UV), la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), entre otros.

La Secretaría de Educación Pública en el año 2011, solicitó esta herramienta y solicitó hacerle algunas adaptaciones para la prevención de la violencia escolar en alumnos de educación básica, y tanto el IPN como el UNIFEM (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer) participaron en él reproduciéndose en forma de regla para 15 millones de alumnos del sistema de educación básica (anexo 2), incluyendo un número telefónico para recibir ayuda y orientación para prevenir o denunciar cualquier tipo de agresión.

Otra respuesta a la problemática de la violencia escolar y bullying, fue la que dio la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quien en marzo del 2011, impulsó un programa titulado “Di No a la Violencia Escolar, Programa Nacional para Abatir y eliminar la Violencia Escolar, El derecho de las niñas, los niños y los adolescentes a recibir una educación libre de violencia”, que consistió en generar un cuadernillo dividido en dos secciones, la primera con la información específica y teórica, partiendo con las definiciones de: violencia, violencia escolar, formas de violencia, tipos de agresión, características de los alumnos víctima de la violencia, características de los victimarios, factores de riesgo familiares, síntomas generales del alumno víctima, incluyó el marco jurídico mencionando los instrumentos legales internacionales y nacionales, las autoridades competentes, fomento de una cultura de paz en la educación y propuestas para combatir la violencia en las escuelas.

La segunda sección fue el manual de aplicación, especificando la justificación de dicho programa, sus objetivos, población, factibilidad, enseñanza aprendizaje y material didáctico, actividades, consolidación del programa, instituciones participantes, compromisos de las mismas y su bibliografía. Así mismo llevaron a cabo visitas a escuelas de educación básica dando talleres y conferencias a sus

comunidades educativas, elaboraron carteles, folletos, trípticos y dípticos alusivos a la campaña. En marzo del 2011 se imprimió la Segunda edición (CNDH, 2011).

Y el programa más reciente en México para dar respuesta a esta política pública por parte de la SEP es el llamado “Proyecto a Favor de la Convivencia Escolar” (PACE), que inició en el presente ciclo escolar como pilotaje en el 3er. Grado de primaria, en Escuelas de Tiempo Completo de Educación Primaria. Consta de dos Libros, la Guía para el Docente y el cuaderno de trabajo del Alumno. Coordinado por personal académico de la Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC) y editado por la Dirección General de Materiales e Informática Educativa (DGME) de la Subsecretaría de Educación Básica (SEB). Con sustento en el Plan de Estudios 2009, en el Art. 3° Constitucional, en la Ley General de Educación y con la finalidad de trabajar temas como el autoestima, emociones, convivencia, reglas, manejo y resolución de conflictos y la diversidad de familias y su importancia, con la práctica de valores; a la vez de ser una extensión curricular de la asignatura de Formación Cívica y Ética (PACE, 2014). Con la pretensión de llevarse de manera definitiva a nivel nacional en el sistema de educación básica en el ciclo escolar 2015-2016. Por lo que para mayo 2016, fue presentado en el Estado como el nuevo Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) que se ejecutará por primera vez en el ciclo escolar 2016-2017 en preescolar y secundaria, dando seguimiento a lo que fue el PACE en el nivel primaria.

1.2 La violencia en el ámbito escolar a nivel estatal (Tlaxcala) en el Sistema de Educación Básica y políticas públicas emergentes en respuesta al fenómeno social “Bullying”

De manera general, en el apartado anterior, vimos algunos de los programas nacionales que han surgido para dar respuesta a esta política pública que hemos estado conociendo a lo largo de este capítulo, pero ahora es momento de saber

¿qué ocurre en nuestro estado de Tlaxcala con respecto a la misma? ¿con qué políticas públicas se cuenta en el Estado?, ¿qué organizaciones están dando respuesta?, por lo que nos apoyaremos precisamente en el Informe Especial sobre Violencia Escolar, en su particularidad de acoso escolar, violencia entre iguales o Bullying en el Estado de Tlaxcala que llevó a cabo en el 2013 la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala (CEDHT), quienes lo dieron a conocer en el mes de marzo del 2015, en el cual informan que debido al aumento considerable de quejas en las distintas áreas de la CEDHT, por personas entre los 13 y 15 años por causa de violencia entre iguales o Bullying, surgió la necesidad de hacer una investigación diagnóstica de este fenómeno social para lograr comprenderlo y así aportar los elementos necesarios para explicar la realidad social, vislumbrar la magnitud de los problemas y crear acciones propias y racionales, para emitir un informe especializado del acoso escolar, violencia entre iguales o Bullying, mediante el cual manifestar a las autoridades educativas la necesidad de implementar acciones y estrategias estatales que permitan la reducción de las condiciones vulnerables de niñas y niños víctimas de este tipo de violencia, para garantizarles el ejercicio efectivo de los derechos humanos de los menores, garantizando su protección y defensa (CEDHT, 2015).

Como ya se mencionó, para el estudio la población elegida fueron estudiantes del nivel medio entre 13 y 15 años de edad, el levantamiento de la información fue del 29 de abril al 14 de junio de 2013, la muestra fue de un universo de 2925 estudiantes, 337 profesores y/o autoridades escolares y 130 padres de familia (entrevistándose a los que estuvieran presente en el momento de la aplicación en los diferentes centros escolares), la naturaleza de las escuelas seleccionadas fueron las de mayor matrícula escolar inscrita en el ciclo escolar 2011-2012, de los 60 municipios de Tlaxcala, más una escuela de cada uno de los municipios de Tlaxcala, Chiautempan, Calpulalpan, Zacatelco, Tlaxco, Apizaco, Huamantla y San Pablo del Monte por ser cabeceras municipales de los ocho distritos judiciales en materia civil y familiar del Estado, sumando en total 68 escuelas plenamente distribuidas, participando las Visitadurías Generales y la Dirección de Programas y Atención a la Sociedad Civil de la CEDHT, se empleó un diseño no experimental, transicional de

tipo descriptivo, para lograr identificar a los actores de Bullying involucrados, debido a que se trata de una muestra intencional. Con un 95% de confianza y un margen de error del 2%. Con un corte de evaluación cuantitativo y cualitativo para los instrumentos empleados CEDHT (2015). A continuación, conoceremos los resultados obtenidos en dicha investigación mediante las tablas del propio informe presentado por la CEDHT (2015) y haremos la interpretación de cómo es que se ve a Tlaxcala con respecto a esta problemática social violencia entre iguales o Bullying.

a) Índice de existencia de Bullying en escuelas secundarias del Estado de Tlaxcala (Tabla 4)

Tabla 4. Índice de existencia de Bullying.

	TOTAL DE ALUMNOS	%			
VIOLENCIA INEXISTENTE	0	0			
EXISTENCIA DE VIOLENCIA NO REPRESENTATIVA DE ORIGEN A DETERMINAR ²⁷	366	12	H	177	48%
			M	189	52%
EXISTENCIA DE BULLYING NO REPRESENTATIVO ²⁸	2103	72	H	969	46%
			M	1134	54%
EXISTENCIA DE BULLYING REPRESENTATIVO ²⁹	456	16 ³⁰	H	284	62%
			M	172	38%
EXISTENCIA DE BULLYING GRAVE ³¹	0	0			

Fuente: Informe especial sobre violencia entre iguales o Bullying en el Estado de Tlaxcala por la CEDHT (2013).

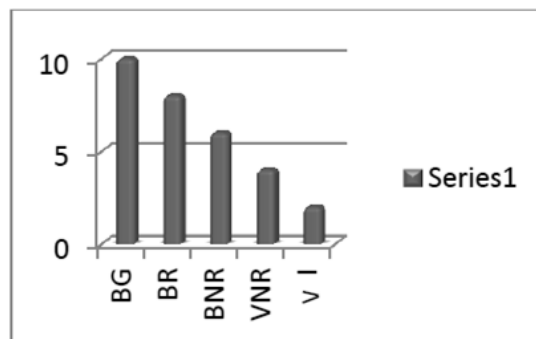
b) Los resultados de los instrumentos aplicados a los alumnos arrojan la presencia de Bullying en las escuelas públicas de nivel secundaria del Estado de Tlaxcala comprendiendo los 60 municipios conforme a la siguiente escala de valores, como se aprecia en la tabla 5 y gráfica 7:

Tabla 5.

VALOR	ELEMENTO	SIGLA
1 - 2	Violencia Inexistente	VI
3 - 4	Violencia no representativa	VNR
5 - 6	Bullying no representativo	BNR
7 - 8	Bullying representativo	BR
9 - 10	Bullying grave	BG

Fuente: Informe especial sobre violencia entre iguales o Bullying en el Estado de Tlaxcala por la CEDHT (2013).

Gráfica 7.



Fuente: Informe especial sobre violencia entre iguales o Bullying en el Estado de Tlaxcala por la CEDHT (2013).

De manera final los resultados obtenidos en la investigación arrojaron lo siguiente:

- a. Conforme a la escala de valores (anexo 3), planteada en la presente investigación, en los municipios de Lázaro Cárdenas, Benito Juárez, Acuamanala de Miguel Hidalgo, Tepeyanco, Apetatitlán de Antonio Carvajal, Teolocho, Nanacamilpa de Mariano Arista, Sanctórum de Lázaro Cárdenas, Xicohtzinco, Santa Cruz Tlaxcala y La Magdalena Tlaltelulco, prevalece la existencia de Bullying no representativo (BNR), es decir, se manifiestan actos evidentes y frecuentes de agresiones, pero aún son contenidos por la población estudiantil y con el tiempo los problemas se disipan, en esta etapa, el acoso escolar se manifiesta con tipos de conductas como: hacer daño físico 24%, hablar mal de alguien 21%, amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas 19%, no juntarse con alguien, rechazarlo 18% y en otros tipos de violencia 18%.
- b. En los cuarenta y nueve municipios restantes(anexo 4) prevalece una violencia no representativa (VNR), esto es, que la violencia presente en las instituciones educativas se manifiesta con actos agresivos conductuales que incluye habladerías entre los estudiantes, pero son de manera muy aislada y sin continuidad.

Respecto a la gravedad de los actos de Bullying y/o tipo de conducta desplegada por el alumno, resultó que:

- a) El 16% de los alumnos del universo muestra, que se encuentra distribuido en todo el territorio del Estado, refiere estar viviendo Bullying representativo (BR), el cual conforme a la escala de valores planteada en la presente investigación alcanza un nivel de 7 – 8, prevaleciendo en esta categoría agresiones que pueden ser de tipo físico, verbal, psicológico, cibernético y social, existe maltrato y hay un desequilibrio de poder marcado, es reiterado y mantenido en el tiempo, estos actos, cumplen con los criterios para determinar que es bullying.
- b) El 72% de los alumnos exponen la existencia de Bullying no representativo (BNR), es decir, existen manifestaciones de violencia que incluyen actos agresivos como exclusión, agresión verbal y física de un compañero a otro e incluso de manera grupal, sin tener secuencia o habitualidad, en este nivel entran aquellos conflictos que existen entre compañeros y que con el tiempo se disipan, dichos actos, están a un punto o menos, para ser considerados como Bullying, conforme a la escala de valores planteada en la presente investigación.
- c) El 12% de los alumnos refiere la existencia de Violencia no representativa (VNR), la cual revela que los estudiantes han percibido actos agresivos y habladurías entre ellos, pero son sin continuidad y su origen es diverso; dichos actos, conforme a la escala de valores planteada, no pueden considerarse acoso escolar o Bullying, por ser totalmente aislados entre sí (CEDHT, 2015: 48-49).

En relación con la situación actual del bullying en el Estado (anexo 5), se reveló lo siguiente:

Los resultados obtenidos arrojan que el escenario de Violencia Escolar, en su particularidad de acoso escolar, violencia entre iguales o Bullying, está presente en los sesenta municipios del Estado y conforme a la escala de valores referida, alcanza un promedio general de 5.8, valor que indica la presencia de Bullying no representativo (BNR), es decir, entre el alumnado hay presencia de actos agresivos,

exclusión, agresión verbal y física, el comportamiento de los agresores no tienen secuencia, aún son aislados y los conflictos que surgen con el tiempo se disipan (CEDHT, 2015).

Como podemos percibir, el Informe generado por la CEDHT (2015), nos da un panorama general de la situación que viven los estudiantes de 13 a 15 años correspondientes al nivel de educación secundaria, y en el apartado anterior logramos ver la situación de violencia entre pares o Bullying en ambos niveles tanto en primaria como en secundaria, cabe mencionar que el informe no refleja la presencia de bullying grave, debido a que las autoridades competentes, no cuentan con elementos para establecer si el origen de la causa de manifestación de violencia es sobre este fenómeno, a pesar de que en diversos medios de comunicación en el Estado de Tlaxcala se han difundido casos graves de violencia entre estudiantes, por lo tanto podemos decir así mismo, que los resultados del Informe de la CEDHT se asemeja el resultado que arroja la OCDE, con respecto a que sí hay presencia de bullying, no sólo en Tlaxcala sino en el país también.

Ahora conoceremos las políticas públicas que se han llevado a cabo en el Estado de Tlaxcala y qué organizaciones las han proyectado en los centros escolares del nivel de educación básica, para lo cual retomaremos alguna de la información que trabajamos en el apartado 1.1.2. Programas gubernamentales y no gubernamentales para la prevención de la “Violencia escolar” y “Bullying”, destinados al sector educativo a nivel nacional, ya que algunos de los programas mencionados en éste, se vieron presentes en el Estado, así que no se repetirá la información, únicamente se mencionará como parte de los programas que se han llevado a cabo en Tlaxcala para no hacer repetitiva la información en el mismo orden en que se fueron mencionando.

El programa de Escuela Segura, se encuentra en el Estado, actualmente se sitúan sus oficinas en el interior de la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala, quienes llevaron a cabo programas de prevención de la violencia escolar en el nivel medio superior, acuden a las escuelas a dar pláticas, y dotan de materiales como carteles, trípticos, folletos, así como entregaron a cada escuela una “Guía básica de prevención de la violencia en el ámbito escolar”.

El siguiente programa es el “Violentómetro” de la SEP, el IPN y el UNIFEM, para cada uno de los alumnos de educación básica, aunque cabe mencionar que no hubo una explicación o capacitación acerca del instrumento o herramienta, únicamente llegaron a las escuelas pero no hubo ni manuales, ni carteles al respecto, por lo que no hubo un impacto como se pretendía.

Así mismo la CEDHT, impulsó el programa titulado “Di No a la Violencia Escolar, Programa Nacional para Abatir y eliminar la Violencia Escolar, El derecho de las niñas, los niños y los adolescentes a recibir una educación libre de violencia”, llevando a cabo conferencias en distintos planteles educativos del nivel de educación básica en el Estado, llevando funciones de títeres a escuelas primaria, repartiendo material como carteles, trípticos y dípticos.

Y como vimos en el apartado anterior, realizaron el Informe Especial sobre Violencia Escolar, en su particularidad de acoso escolar, violencia entre iguales o Bullying en el Estado de Tlaxcala en el año 2013, dando a conocer sus resultados en marzo del 2015.

El siguiente programa que se maneja también en el Estado es el Proyecto a Favor de la Convivencia Escolar (PACE), como pilotaje en el 3er. Grado de educación primaria durante el ciclo escolar 2014-2015, específicamente en escuelas de tiempo completo, dando la capacitación en el mes de diciembre a directores y supervisores, de 374 escuelas, beneficiando a 11,697 alumnos y 526 docentes, y padres de familia así como a los Consejos de Participación Social de cada escuela según lo solicitaran. Para el ciclo escolar 2016-2017 el programa se amplió a todos los grados de educación primaria. Actualmente dicho programa desaparece en cierta medida y es transformado a nivel nacional denominándose Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) 2016-2017, abarcando el sistema de educación básica para el ciclo escolar 2017- 2018, destinado a escuelas preescolares, dando continuación a primarias e incorporando a secundarias, como iniciará tanto con preescolar como con secundarias, para éstos niveles no contará con material completo para padres y alumnos, sólo para el docente, quien deberá realizar los talleres con apoyo de directores y supervisores de los mismos niveles.

Por otra parte el Congreso del Estado de Tlaxcala, en el mes de marzo de dos mil trece, los diputados Señora Doctora Mildred Murbatian Aguilar y Señor Profesor Rafael Zambrano Cervantes, integrantes de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala, presentaron a la consideración del Pleno de dicha Soberanía, para análisis, discusión y en su caso aprobación Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la “ley para la prevención, atención y erradicación de la violencia en el entorno escolar del Estado de Tlaxcala”, a fin de contar con las bases normativas para lograr un ambiente escolar adecuado, que permita la formación integral de los educandos, basada en los principios y objetivos que establece la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al iniciar esta investigación, se buscó incluir a organizaciones no gubernamentales, por lo que se tuvo el acceso a la Organización: Colectivo Mujer y Utopía, quienes tienen como objetivo brindar apoyo y orientación legal, psicológica y emocional a mujeres y familias víctimas de violencia, por lo que en sus temáticas a abordar, incluyen la violencia escolar, y muy en especial el Bullying, entregando material gratuito impreso acerca del tema, así como dar orientación a niños y niñas que lo requieran.

A grandes rasgos, estos son los programas apegados a la temática que investigamos violencia escolar y bullying, que en el Estado han destacado y se han implementado, cabe mencionar que así como la ONG que se visitó, existen muchas más, las cuales tienen la probabilidad de desarrollar la misma temática, pero no son muy sobresalientes o conocidas, por lo que sólo se consideró a los programas ya mencionados, como una muestra a nivel estatal, de las políticas públicas que han emergido en respuesta a la violencia escolar y el fenómeno social bullying.

CAPÍTULO DOS MARCO TEÓRICO

2.1 Acercamiento teórico

El marco de referencia conceptual al que se arriba para analizar la naturaleza de los programas institucionales implementados para la prevención y combate de las conductas violentas en los centros escolares se sustenta en un cuerpo de conocimientos teóricos que toman como eje de análisis a la institución y la reflexión sobre los procesos y prácticas que los actores construyen en el marco de las políticas públicas educativas.

Una de las vetas teóricas que hemos determinado utilizar para la reflexión de las instituciones en general y las educativas en particular es el nuevo institucionalismo. Ésta es una perspectiva teórica, que en sus vertientes económica, política y sociológica, nos ofrece una serie de dispositivos analíticos para observar la naturaleza de los procesos y comportamientos que se producen en las instituciones públicas donde la toma de decisiones para resolver las problemáticas que demanda la sociedad muchas veces está circunscrita a arreglos institucionales entre actores interesados que, en el fondo, lo que buscan es posicionar a las instituciones donde operan en un estatus de legitimidad y reconocimiento ante la sociedad. Específicamente revisaremos la perspectiva de Powell y Dimaggio (1999) y March y Olsen (1997) en términos de identificar una ruta analítica que nos lleve a deconstruir la complejidad de las instituciones educativas y de este modo entender cómo es que éstas van adoptando lenguajes, reglas y normas institucionalizadas en el ambiente a fin de garantizar su supervivencia a partir de la racionalización de mitos y supuestos que una vez institucionalizados son tratados como verdades irrefutables y en consecuencia difíciles de analizar en cuanto a sus efectos en la modificación de las prácticas de los actores.

Una segunda veta teórica a revisar en nuestro marco teórico se centra en la perspectiva del análisis de políticas y cuyos exponentes nos permitirán analizar de manera reflexiva siguiendo el hilo de la perspectiva antes señalada, también

revisaremos en nuestro marco teórico una segunda veta centrada en el análisis de políticas en aras de comprender cómo se diseñan, implementan e instrumentan las políticas públicas en general y las educativas en particular y las ambigüedades que subyacen.

Una tercera veta teórica que guiará nuestras reflexiones se centra en los que ofrecen los estudios que analizan la naturaleza de las políticas públicas en general y las políticas educativas en particular. Para ello, revisamos las aportaciones de Aguilar (1992) y Majone (1997) en términos de analizar la envergadura de los procesos a partir de los cuales se diseñan, implementan e instrumentan las políticas y las ambigüedades que se presentan sobre todo en el marco de la implementación en el terreno. También revisaremos la visión que tienen algunos intelectuales mexicanos en materia de política educativa en términos de comprender cómo es que en el sector educativo se instrumentan políticas educativas que muchas veces toman distancia con la particularidad de los escenarios socioeducativos en los que éstas se instrumentan.

2.2 Las organizaciones escolares como objeto de conocimiento

Las organizaciones escolares como objeto de conocimiento nos sirven como reflexión puesto que en su análisis se pueden identificar diversas teorías o enfoques que prevalecen en las ciencias sociales para explicar su comportamiento por lo que nos apoyaremos en dos autores Nieto (2003) y Gairín (2004).

Para ello Nieto (2003: 3) describe a la perspectiva teórica de la organización escolar como “algo que hace posible que definamos algo, que al definirlo lo distingamos y lo separemos de otros elementos que forman parte del mismo objeto de estudio” ésta actúa como un marco cognitivo previo del que se parte para definir lo que se desea estudiar de los centros escolares referente a las políticas públicas que se instituyen en ellos.

Así mismo nos dice que el contenido de cualquier teoría presenta dos componentes fundamentales: una estructura sustantiva que es el conjunto de

saberes descriptivos o explicativos expresados en forma de enunciados: conceptos acerca de elementos (unidades, variables, componentes o dimensiones) propios objeto de estudio y relaciones entre los mismos; y una estructura sintáctica que es el conjunto de reglas o convenciones que rigen la producción de conocimientos sobre ese mismo objeto de estudio.

Nieto menciona que resulta más significativo comprender que lo que acerca o separa a unas teorías de otras, es la especial interpretación que se hace de la naturaleza y cualidades del objeto de estudio. Esto en particular es lo que proporciona una perspectiva teórica a la vez de agrupar o relacionar con rigor y coherencia diferentes elaboraciones conceptuales.

También puntualiza que una perspectiva teórica es un conjunto de supuestos o creencias que definen la naturaleza de las organizaciones y determinan cómo se conciben, cómo se comprenden y cómo se describen (es decir, lo que se cree, se opina y se manifiesta acerca de ellas).

En resumen, una perspectiva teórica es algo más que una simple teoría o modelo, puesto que si no fuera por el marco de interpretación que proporciona la perspectiva, cualquier teoría quedaría reducida a una acumulación de hechos. Y de acuerdo a la temática abordada en la investigación, se hace necesaria, ya que nos permitirá comprender mejor las políticas públicas que han surgido como respuesta a la problemática de la violencia escolar y el bullying.

Nieto (2003) señala que el campo de conocimiento es plural porque la organización escolar vista como disciplina científica se caracteriza por el pluralismo conceptual y metodológico propio de todas las ciencias sociales en su conjunto, lo que significa que su contenido no constituye un todo único y coherente. Coexiste en ella varias perspectivas teóricas que a su vez, agrupan distintas teorías o modelos sobre los centros escolares como organizaciones.

Nieto (2003) argumenta que una perspectiva teórica se compone por tres elementos fundamentales que son la *teoría*, los *modelos* y los *métodos*, por lo que define a la teoría como “un conglomerado de hipótesis, categorías, conceptos... que sirve para ver, para observar, para comprender o incluso para modificar y cambiar el mundo”. Al modelo lo define como “una representación explicativa que pretende

reformular un fenómeno o aspecto particular. Es como si fuese el fenómeno pero no lo es". Representa al fenómeno a explicar pero no lo contiene ni reemplaza (el modelo no es el objeto) y se construye a partir de una teoría o marco conceptual de referencia que indica cómo elaborarlo y determina qué aspectos del fenómeno pasan al modelo y cuáles no para que sea posible operar con él.

Al hablar de perspectivas teóricas en la disciplina científica Nieto (2003) menciona que se dispone de tres perspectivas teóricas básicas: la técnica, la cultural y la política, a continuación abordaremos cada una de ellas.

En relación a ello Nieto (2003) nos dice que generalmente la primera, la *perspectiva técnica* es la dominante en la organización escolar. Pues ésta se inspira en la orientación positiva o empírico-analítica que guía a las ciencias de la naturaleza. Por lo que los centros escolares se conciben como si fueren entidades físicas, constituidas por una serie de elementos particulares (variables) que pueden ser identificados y aislados. Las relaciones entre elementos son fuertes y definidas, lo cual se puede observar, registrar y cuantificar mediante procedimientos e instrumentos diseñados al efecto.

A la luz de estos supuestos, métodos e intereses operan muchas teorías que buscan obtener un conocimiento riguroso y objetivo, un ejemplo de ello es la teoría de la gestión.

La teoría de la gestión (del Management) integra un variopinto mosaico de teorías y modelos que ha contribuido notablemente al desarrollo de las organizaciones modernas. Esta constituye una macro-teoría que ha ido asimilando en su seno aportaciones provenientes de los principios de la Gestión Científica de Taylor, de la Gestión Administrativa de Fayol, el modelo de Burocracia de Weber, el movimiento de Relaciones Humanas y el de Recursos Humanos de Mayo o la teoría de Sistemas de la contingencia estructural. Estas aportaciones se concentran en dos grandes líneas teóricas: la que la concibe como organización formal y la informal.

Los Métodos de ambigüedad cuestionan los planteamientos de la teoría de la gestión y entrañan una censura a su generalización. Han puesto de manifiesto que no todas las organizaciones son iguales a causa de condiciones internas que les son

inherentes. Estos modelos han evidenciado que los centros escolares son organizaciones que deben afrontar ambigüedad técnica.

Algunos modelos de ambigüedad son: el Modelo de organización como Anarquía Organizada (afirma que los procesos de toma de decisiones en los centros escolares pueden alcanzar un nivel satisfactorio de racionalidad, limitado por tres características básicas: metas ambiguas, tecnología imprecisa y participación variable y contingente), el de Sistema Débilmente Articulado (cuestiona que el centro escolar pueda funcionar de un modo compacto e integrado, como un todo constituido por partes estrechamente relacionadas entre sí de tal manera que si una parte varía también varían las demás).

En síntesis, los modelos de ambigüedad sostienen que los centros escolares son entidades en las que tiene lugar cierta actividad organizada, pero no funcionan como si fuesen estructuras racionales o sistemas compactos puesto que las condiciones internas en las cuales operan (complejidad, turbulencia, inestabilidad, ambigüedad,) no lo permiten.

Por lo tanto la perspectiva técnica tiene su correlato en todos los modelos de investigación que permitan razonamientos deductivos y verificaciones empíricas a través de formas cuantitativas de análisis que racionalizan la medición de fenómenos.

A su vez la investigación positivista parte de la asunción de que un centro escolar es un conjunto de hechos ordenados o estructurados según pautas que funcionan independientemente de las personas que actúan en él y que investigan sobre él. La investigación se fundamenta en el rigor metodológico y comporta actividades desinteresadas, no contaminadas por emociones, expectativas o valores.

Una segunda perspectiva teórica como lo señala Nieto (2003) es la *cultural*, ésta se inspira en la orientación general que guía a las ciencias interpretativas, es decir, aquellas que persiguen comprender lo social y humano interpretando sus manifestaciones simbólicas.

Esto implica que las organizaciones escolares se conciben como artefactos simbólicos que, aunque se manifiestan externamente, se construyen desde la experiencia subjetiva y responden a ciertos motivos o razones. Constituyen un todo

que no puede ser fragmentado o descompuesto si no es a expensas de su plena comprensión (hechos y acciones no pueden desligarse de valores e intenciones). La perspectiva cultural aspira a construir un conocimiento iluminativo, es decir, que permita acceder y comprender el sentido, razón de ser y esencia de los fenómenos o acontecimientos, ampliando nuestro entendimiento de la naturaleza y cualidades de una realidad organizativa determinada (González et al., 2003).

Los modelos subjetivos de organización asumen que la educación es una tarea profundamente moral y hasta cierto punto misterioso, impredecible y cambiante, como lo son los centros escolares y su gestión o administración. La razón esencial estriba en que se asientan en las personas, en sus valores y en su apreciación subjetiva de la realidad. Lo más importante de cualquier hecho o acontecimiento no está en lo que ocurre sino en el significado que tiene para las personas y en los motivos que lo justifican (Greenfield; citado en González et al., 2003).

Los mitos culturales vienen a constituir el contenido de esa realidad o artefacto cultural que es la organización educativa. Son definiciones más o menos arbitrarias de la realidad que se expresan y transmiten esencialmente de forma simbólica por medio del lenguaje, las metáforas y los rituales.

La teoría institucional busca la explicación de las cosas en el contexto Powell y Dimaggio (1991). Esto lleva aparejado que los centros escolares se conciban como configuraciones normativas que están determinadas por su ambiente social e histórico. Una institución puede ser considerada como una agrupación de individuos que ponen de manifiesto un conjunto de patrones o regularidades estables y persistentes de acción, el cual responde a una situación social particular (problema, demanda, necesidad) y tiene determinados efectos sociales. El conjunto de condiciones o de restricciones que el ambiente impone, constituye la institución dentro de la cual los individuos operan, en el sentido de que establece las posibles maneras en que éstos pueden actuar. Aun cuando estas expectativas no dejan de ser convenciones sociales, los individuos dentro de la situación escolar las experimentan como reales, las aceptan como naturales y tienden a no ponerlas en cuestión (Conley; citado en González et al., 2003).

Por otro lado, como lo dice Nieto (2003) las teorías de perspectiva cultural hallan su anclaje en la etnografía escolar y las metodologías naturalistas de investigación, que aspiran a obtener un conocimiento profundo y motivado de las organizaciones escolares, observando no sólo cada realidad como un todo de carácter contextual, sino también buscando en él aquellas interpretaciones que lo explican desde la perspectiva de los participantes y que se expresan a través del lenguaje natural que éstos utilizan (Trifonas; citado en González et al., 2003).

Debido a ello la investigación etnográfica de los centros escolares se define por su carácter: interno, no pre-codificado, holístico y cualitativo, de lo oculto y observable y empírico. Supone una forma de mirar y de pensar acerca de lo objetual, lo cognitivo y lo conductual.

Finalmente la tercera perspectiva que destaca Nieto (2003) es la *perspectiva política*, que se inspira en la orientación general que guía a las ciencias reflexivas y críticas, a aquellas que persiguen develar y examinar críticamente la relación que existe entre valores y acción.

Las organizaciones escolares se conciben como construcciones orientadas ideológicamente, mediatizadas por determinantes históricos, económicos y políticos que responden a intereses o metas particulares. Su configuración (tanto como su comportamiento o funcionamiento) no es transparente. Puede parecer normal, en el sentido de legitimidad y natural, pero es deliberadamente creada y controlada por individuos o grupos con un poder que ejercen en beneficio propio y, en ocasiones, a expensas del dominio sobre otros (Nieto, 2003).

Para hablar de la teoría social es menester mencionar los trabajos de Karl Marx y Max Weber sobre la sociología de las organizaciones, así como las reelaboraciones neomarxistas y neoweberianas posteriores, han sido un punto de referencia clave. Las teorías sociales de carácter crítico analizan las organizaciones en un contexto más general y cuestionan las formas de legitimación que consolidan y naturalizan el control o el dominio que ejerció dentro y a través de aquellas por parte de fuerzas políticas y económicas (Morrow y Brown, 1994; Smirich y Calás, 1995; citados en González, et al., 2003).

Estas y otras teorías van a centrar su atención en aspectos particulares, tales como: las fuerzas externas, los intereses sociales e individuales, la distribución de poder y las formas de dominación, los mecanismos ideológicos, los conflictos de discriminación y problemáticas de sometimiento ligadas a la presencia en la organización de personas diferentes. Una de ellas es la teoría micropolítica que Nieto (2003) la caracteriza de la siguiente manera: la teoría micropolítica de la organización escolar se caracteriza por asumir la naturaleza compleja, inestable y conflictiva de los centros escolares. La razón principal hay que buscarla en que están compuestos por individuos y grupos con intereses particulares que se involucran en dinámicas micropolíticas para satisfacerlos (pactos, negociaciones, coaliciones, luchas, conflictos, etc.).

La teoría micropolítica concibe a los centros escolares como entidades políticas formadas por individuos y grupos que difieren en sus intereses. Como consecuencia de ello, los centros escolares raramente se caracterizan por metas unívocas y compartidas por todos, que guíen su comportamiento de un modo ordenado y uniforme.

Por ello la investigación crítica recurre, preferentemente, a una metodología etnográfica con estudios de caso intensivos y a formas, sobre todo, cualitativas de recogida y análisis de datos (nuevo periodismo, criticismo educativo, etnografías críticas de feminismo, estudios políticos e ideológicos, investigación-acción participativa).

Nieto (2003) destaca que las formas de investigación crítica en educación se orientan a: “exponer las tensiones y contradicciones entre los valores educativos emancipadores, y las políticas y prácticas educativas prevalecientes, con el fin de indicar que las instituciones educativas contemporáneas pueden reconstruirse para que sean capaces de actuar de manera más emancipadora”.

Por tal motivo el sentido crítico y emancipador está presente en todas las fases de la investigación; en la elección de los fenómenos de estudio, en la forma de negociar los procesos y de relacionarse con las personas, en la manera de explorarlos, en la interpretación de lo que se hace y en la utilización del conocimiento.

La investigación crítica supone que las personas que colaboran en realizar una idea común trabajan en comunión y, si en esa comunidad surge un ambiente genuinamente creativo, entonces pierde importancia la cuestión de quien tuvo una idea concreta a quién se le ocurrió aquella magnífica solución o quién aportó aquel punto de vista especialmente adecuado.

Sintetizando, la investigación crítica más pura se convierte en una forma de cambio y mejora de la práctica de la educación con la organización, un medio participativo y fundado de transformar los centros escolares a partir del conocimiento que brinda y del compromiso que exige. La investigación desemboca en acciones que tienen sentido liberador o de cambio social, pues todo orden social tiende a favorecer a unos y a perjudicar a otros.

Hasta aquí, Nieto nos dio un amplio panorama de las perspectivas teóricas por lo que es necesario conocer una mirada diferente de la organización escolar y toca el turno de apoyarnos en las investigaciones del autor Garín (2004) quien nos ayuda a comprender el estudio de las instituciones educativas y sus implicaciones, puesto que ve a la educación como una de las primeras y tal vez la más importante referencia que se asocia con el concepto de escuela o institución educativa. La escuela nace y se desarrolla con base en las necesidades educativas.

La educación entendida ampliamente como proceso de influencia sobre las personas al servicio de su desarrollo, fue una tarea difusa exclusivamente dependiente del contexto, con el tiempo se convertiría también en una necesidad que había que regular y organizar.

Por ello, nacen así los procesos sistemáticos de intervención que buscan posibilitar por otros medios lo que el ambiente social y familiar no puede ya proporcionar. Se ha establecido con ello la división entre educación asistemática (“cósmica”) y la sistemática, entendida esta como un proceso de intervención intencional, al mismo tiempo que la última se desarrolla, se siente la necesidad de delimitar sus objetivos, de adecuar los medios y de estructurar su desarrollo y mejora; en definitiva, de organizarla.

Es entonces cuando la familia y las estructuras religioso-rituales hacen dejación poco a poco de su función de educación sistemática en manos de otro

órgano específicamente creado para esa función: la escuela, cuya difusión y proceso de organización es asumido socialmente con el tiempo.

Por lo tanto cabe abordar el análisis de la escuela, bajo una perspectiva global, es decir, que no olvide la existencia de otras realidades que también ejercen procesos sistemáticos de intervención como la familia, además de no olvidar la incidencia de factores más amplios y puedan tener como el medio social y cultura.

Gairín (2004) menciona que el conocimiento de la escuela puede venir desde una cuádruple dirección: la generalización a partir del análisis de diferentes organizaciones, la atención específica a las escuelas, la consideración organizacional de una idéntica clase de tipología y la síntesis a partir del estudio de variables organizacionales clave.

Una perspectiva de análisis que permite recoger la complejidad de la que hablamos según Gairín (2004) puede ser la sistémica, apoyada en la Teoría General de Sistemas (T.G.S.) iniciada por Bertalanffy (1976). Bajo esta perspectiva, la escuela es un sistema en sí misma, y subsistema dentro otros del sistema escolar, sistema educativo y sistema social, esto nos permite visualizar de una manera clara y específica dicha teoría.

Gairín (2004) indica que un enfoque distinto es el sistema sociotécnico de Tavistok (del instituto Tavistok, de Londres). Trist y sus colaboradores afirman que toda organización consta de una combinación administrativa de tecnología y de personas, de modo que ambas se relacionan recíprocamente. La organización, aparte de considerarse como un sistema abierto en constante interacción con el ambiente, se ve como un sistema sociotécnico donde caben los subsistemas social, técnico o de tareas y el gerencial.

Sin embargo al analizar la educación sistémicamente supone reconocer que está conformada por un conjunto de partes o elementos íntimamente relacionados entre sí y subordinados a un objetivo común. Las relaciones que mantiene con lo socio-cultural son múltiples y pueden esquematizarse de la siguiente manera:

La educación es una realidad social, consecuencia de vivir en sociedad y también una necesidad social. Lo socio-cultural desde su contexto histórico-natural proporciona al hombre, y por tanto a la educación, contenidos culturales y referencias

valorativas. Las formas particulares que adopta lo socio-cultural inciden en especiales conformaciones de lo educativo.

El concepto de sistema educativo se entiende entonces como el conjunto de elementos que educan, y se pueden distinguir en tres niveles: el formal (que comprende el sistema educativo estructurado administrativamente y que desemboca en la obtención de títulos académicos), el no formal (que lo constituye el conjunto de actuaciones educativas organizadas y sistematizadas que se realizan al margen del sistema formal) y el informal (considerando lo no sistémico ni sometido a planes de actuación preestablecidos, aunque en íntima conexión con lo sistemático). Pero cabe aclarar que no son alternativos ni paralelos sino en dado caso complementarios; además que el último (informal) diferentes autores no lo consideran parte del sistema educativo, pero sí sólo aquella fracción que queda unida al procesos sistemático de intervención educativa.

En suma, Gairín (2004) define el sistema educativo como un subsistema del sistema socio-cultural, formado por la interacción dinámica de instituciones, grupos, personas o elementos que posibilitan formarse y socializarse a una determinada población. Además de poseer dos características básicas que son de carácter abierto o cerrado, que le permiten considerarlo como un sistema adaptativo-cibernético.

Las funciones que el sistema educativo ha de cumplir se refieren esencialmente a la transmisión de cultura y a la adaptación social, mostrando un compromiso con los valores comunes de la sociedad y desempeño de un rol especializado, con un control, orientación, organización, dinamismo, de sistema abierto, funcionalidad, equifinalidad e historicidad.

Y al hablar de sistemas educativos es menester hablar de relaciones del sistema escuela con el sistema entorno, pues son estrechas y normalmente quedan definidas mediante los procesos legislativos. Desde esta perspectiva se establece una relación de dependencia inversa entre los procesos de normativa (leyes, decretos, reglamentos, etc.) y de autonomía existentes. Hay poca autonomía escolar cuando la presión normativa es alta. La uniformidad escolar es, lo abundante, y los fracasos de la escuela se convierten en fracasos del sistema escolar. Y al contrario si

la normativa es escasa la autonomía será amplia y los centros escolares tendrán un margen para establecer sus estrategias de acción adoptando así una mayor autonomía.

Considerando la institución escolar como un factor conglomerante de contextos generales (lo socio-cultural, lo educativo y lo escolar) y específicos y, a su vez, como un sistema en sí misma, no puede extrañar, que califica su realidad como compleja.

Esto a su vez, como lo considera Gairín (2004) en su estudio, las dimensiones ideológica, sociológica, cultural, profesional, pedagógica y didáctica están siempre presentes.

Para Graciela Frigerio y otros (1992) consideran como dimensiones de análisis en las organizaciones: la organizacional, la pedagógico-didáctica, la comunitaria y la administrativa.

Gairín (2004), considera las dimensiones histórica, institucional, sociológica, cultural-profesional, pedagógica, didáctica, orientativa y organizativa como las más representativas en el estudio de la escuela, diferenciando entre ellas las básicas de las específicas; las primeras son necesarias para poder realizar el estudio de cualquier institución escolar, mientras que las segundas se entienden como complementarias por estar integradas en las anteriores y construir perspectivas particulares. Por lo que a continuación Gairín las define de la siguiente manera:

La *dimensión institucional*: centra su estudio en la educación que se da en y desde las instituciones definidas como específicamente educativas.

La *dimensión pedagógica*: la actuación de todas las instituciones está impregnada de una concepción pedagógica, se trabajan aspectos como concepto, objeto y fines de la educación, el educando, el educador, la relación educativa, los procesos de orientación o la creatividad.

La *dimensión didáctica*: Toda escuela aplica de acuerdo a su ideología y necesidades las pautas de intervención que sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje considera más oportunas. Desde esta dimensión pueden estudiarse el acto didáctico o el diseño y desarrollo de la instrucción, entre otros aspectos más.

La *dimensión orientativa*: El proceso educativo y la interacción didáctica incluyen en sí mismos elementos de orientación personal o profesional.

Las *dimensiones específicas*: la institución escolar se articula internamente de acuerdo a una serie de circunstancias históricas que deben ser tenidas en cuenta (dimensión histórica).

La *dimensión sociológica*: se distingue por caracterizar de modo estamental y global a los grupos sociales que en ella actúan. La actuación de grupos y personas contribuye a configurar una manera peculiar y específica de actuación para cada institución escolar.

La *dimensión cultural-profesional*: las formas de hacer que a partir de esa realidad se consolidan constituyen la cultura escolar con variadas implicaciones en la realidad de los centros docentes y en el desarrollo profesional de las personas que allí ejercen su actividad.

Después de haber analizado las diferentes perspectivas sobre la organización podemos decir entonces que éstas se configuran como objetos complejos y ambiguos que necesitan ser observados en sus procesos de acción.

Por lo tanto después de haber profundizado en las diversas perspectivas que maneja Nieto (2003) y con las dimensiones que argumenta Gairín (2004), podemos reflexionar que en la revisión de estas teorías tan plurales, diversas y enriquecedoras, las organizaciones escolares se encuentran inmersas de visiones que nos permiten acercarnos a su análisis, de acuerdo a la visión que se persiga estudiar, sin duda podemos decir que las organizaciones escolares son un sistema complejo, que se instrumenta de múltiples factores, y es aquí donde podemos decir que las organizaciones escolares son una configuración de normas, mitos y supuestos, que se articulan entre sí para dar respuesta a un contexto social, generándose una construcción social para lograr legitimarse y así poder sobrevivir en una sociedad que evoluciona constantemente, mediante diversos procesos complejos generando o produciendo discursos que se van legitimando y que la misma sociedad va adoptando creando a la vez ese ambiente de reglas y prácticas que están presentes con estructuras bien definidas a la vez de socializar con otras organizaciones no

escolarizadas, que a su vez generan discursos para implementarlos con acciones específicas en las organizaciones escolares.

En el siguiente apartado ilustraremos con mayor detalle los alcances explicativos de esta teoría para analizar cómo las organizaciones en general, y las educativas en particular, adoptan una serie de normas y reglas al mismo tiempo que discursos y creencias que adquieren la textura de mitos y supuestos que sirven para legitimar a éstas ante la sociedad que las crea. Específicamente nos apoyaremos en Powel y Dimaggio (1999) y Meyer y Rowan en Powel y Dimaggio (1999) quienes nos ofrecen una plataforma analítica que nos servirá de marco para explicar cómo las escuelas inmersas de redes de interacciones y relaciones con el ambiente, adoptan discurso que como bullying, demandan de la organización acciones y procesos de aparente cambio que necesitan ser mostrados ante los demás.

2.3 Nuevo institucionalismo

En el apartado anterior, se presenta un amplio panorama referente a la teoría de las organizaciones escolares, lo cual nos permite identificar y a la vez considerar la teoría institucional como una veta que ayuda a comprender la naturaleza de las organizaciones y discernir su vínculo con los ambientes y contextos por los que se rodea.

En este apartado nos concentraremos en explicar a detalle lo que la teoría institucional propone para ejemplificar cómo las organizaciones influidas por los ambientes, tienen que adoptar normas y reglas para alcanzar el reconocimiento y la legitimidad ante la sociedad.

Concretamente, haremos referencia a la perspectiva neoinstitucionalista, para lo cual hemos recurrido a sus fuentes con autores como Powel y Dimaggio (1999), quienes nos describen de manera muy específica el nuevo institucionalismo en el análisis organizacional, asumiendo que tiene características sociológicas. Esta perspectiva destaca las formas en que se estructura la acción y se hace posible el

orden mediante sistemas compartidos de reglas que a la vez limitan la tendencia y la capacidad de los actores para optimizar, y privilegian algunos grupos cuyos intereses son asegurados por las sanciones y recompensas prevalecientes.

Cabe señalar que el nuevo institucionalismo en el análisis organizacional no es simplemente la antigua sociología con nueva etiqueta, difiere de manera sistemática de los enfoques sociológicos anteriores de las organizaciones e instituciones.

Por lo tanto de acuerdo a Powel y Dimaggio (1999), nos dice que el nuevo institucionalismo ubica la irracionalidad en la propia estructura formal y atribuye la difusión de ciertos departamentos y procedimientos de operación a las influencias inter organizacionales, a la conformidad y a la persuasión de las explicaciones culturales, más que a las funciones que deben desempeñar.

En relación al ambiente, el neo institucionalismo se centra en ambientes no locales, ya sean sectores o áreas organizacionales cuyos límites son más o menos similares a los de las industrias, profesiones o sociedades. Los ambientes tienen una influencia más sutil, en vez de ser cooptados por las organizaciones, penetran en la organización, creando los lentes a través de los cuales los actores contemplan el mundo y las categorías de la estructura, acción y pensamiento.

Para los nuevos institucionalistas la organización ocurre en los niveles sectorial o social y en consecuencia inter organizacional en locus. Así lo que se institucionaliza son las formas organizacionales, los componentes estructurales y las reglas, no las organizaciones específicas.

Para los neo institucionalistas, las organizaciones son grupos unidos flexiblemente de elementos estandarizados.

En la medida en que las organizaciones adoptan elementos del ambiente institucionalizado, tienden a mantenerse estables. En la medida en que se uniforman con el ambiente reducen los estados de turbulencia. En la medida en que se vuelve parte de un sistema colectivo más amplio se logra que mediante acuerdos o convenios obtengan apoyos, financiamientos, etc.

Así, los ambientes controlados institucionalmente protegen de turbulencias a las organizaciones. Las adaptaciones ocurren con menor rapidez a medida que se celebran muchos acuerdos. La calidad dada por hecho de las reglas institucionales hace poco probable que existan inestabilidades impresionantes en los productos, técnicas o políticas. Las escuelas por ejemplo tienen monopolios muy estables.

Del mismo modo que las organizaciones tienden a ser estables en la medida en que se vuelven isomorfas con el ambiente, también su éxito depende del grado en que se adapten a las reglas institucionalizadas en el ambiente. Para Meyer y Rowan (1999), las organizaciones que incorporen elementos socialmente legitimados y racionalizados en sus estructuras formales maximizan su legitimidad y aumentan sus recursos y su capacidad de supervivencia.

2.4 Las organizaciones institucionalizadas: la estructura formal como mito y ceremonia

Como hemos visto, las teorías analizan el comportamiento de las diferentes instituciones y amplía las influencias teóricas de la sociología, de la propia teoría de la organización, y de manera muy especial, influyen diversas perspectivas como la ciencia política, la economía y la sociología, lo cual nos permite ver que son plurales, diversas y heterogéneas, esto a su vez se integra de tres vertientes: 1) institucionalismo normativo, 2) institucionalismo político y 3) el institucionalismo sociológico.

Las instituciones están hechas de normas, reglas, mitos, creencias y supuestos. Los actores dentro de las organizaciones adoptamos normas y reglas, con las que guiamos nuestro comportamiento, pero esta adopción no es mecánica, varía porque los actores hacemos interpretaciones de las normas de acuerdo a nuestras creencias, costumbres y mitos.

Las organizaciones adoptan normas para legitimarse ante la sociedad, mediante una fachada ceremonial o mitos que se racionalizan, generando ciertos

fenómenos como la creación del Bullying, donde no se siguen reglas, normas, mitos, etc., provocando que esas conductas se hagan legítimas.

La institución y la institucionalización son conceptos centrales de la sociología general. En las ciencias sociales, los especialistas hacen uso de estos términos para referirse, de una u otra manera, a la presencia de reglas autoritarias o de una organización obligatoria (Ronald L. Jepperson; en Powel y Dimaggio, 1999: 193).

Como podemos observar, esta cita nos da un excelente preámbulo con respecto a la manera de ver a las organizaciones escolares y no se aleja de lo que vimos en el anterior apartado con Nieto y Gairín, puesto que al hablar de la escuela estamos considerando que es precisamente una organización institucionalizada, que posee una estructura, y como lo dice Jepperson en Powel y Dimaggio (1999) se encuentran presentes las reglas o normas establecidas con una organización ineludible, y también en estas encontramos ideologías y discursos a través de los cuales los actores justifican, como dice la teoría institucional, sus acciones para poder sobrevivir en los ambientes. Encontramos entonces que la estructura de estas organizaciones se configura como una fachada ceremonial constituida de mitos y rituales que legitiman a las organizaciones, por lo que a continuación, Meyer y Rowan en Powel y Dimaggio (1999), nos comparten una forma más específica de comprender precisamente estas organizaciones institucionalizadas.

Meyer y Rowan en Powel y Dimaggio (1999) argumentan que generalmente consideramos que los sistemas se conforman de un cuerpo de diferentes organizaciones con estructuras formales bien definidas que se accionan de manera articulada y sistemática para lograr los objetivos que la sociedad instituye en un entramado de más organizaciones, pues en las sociedades modernas, por lo general, la racionalidad es el principal principio con el que operan, debido a que ésta determina el cómo los individuos dentro de estos espacios tiene que interactuar y coordinarse en base a la adecuación de los medios con los fines, con el propósito de mantenerse en vigencia y legitimidad dentro de los ambientes institucionales en los que se desenvuelven.

Así mismo, Meyer y Rowan en Powel y Dimaggio (1999) mencionan que existen ciertos elementos como los productos, servicios, técnicas, políticas y programas institucionalizados que llegan a funcionar como mitos poderosos y muchas organizaciones los adoptan ceremonialmente, sin embargo, la conformidad con las reglas institucionales generalmente entran en un delicado conflicto con los criterios de eficiencia y por el contrario, el coordinar y controlar la actividad con la finalidad de promover la eficiencia socava la conformidad ceremonial de una organización, sacrificando su apoyo y legitimidad.

La conformidad ceremonial debe mantenerse y para lograrlo, las organizaciones que muestran las reglas institucionales tienden a cuidar sus propias estructuras formales de las diversas incertidumbres de actividades técnicas mediante una integración flexible, estableciendo diferencias entre sus estructuras formales y las actividades de trabajo reales.

Debido a ello las reglas institucionalizadas, son clasificaciones incorporadas en la sociedad, como tipificaciones o interpretaciones intercambiadas de acuerdo a Berger y Luhmann (1967), por lo que simplemente se pueden dar por hecho o apoyarse por la opinión pública o por la fuerza de la ley. De una u otra forma, las instituciones conllevan forzosamente obligaciones normativas, pero con frecuencia ingresan en la vida cotidiana como hechos que los propios actores deben considerar. Es así como la institucionalización conlleva procesos por los que los procesos sociales, las obligaciones o las realidades llegan a tomar un estatus de reglas en el pensamiento y la acción social.

Un ejemplo de ello, lo expresan Meyer y Rowan en Powel y Dimaggio (1999:80) "De manera menos importante, un letrero de *No Fumar* es una institución con estatus e implicaciones legales, así como un intento por regular la conducta de los fumadores". Cabe mencionar como lo dicen estos autores, que las reglas institucionales pueden tener efectos sobre las estructuras organizacionales y su cumplimiento en el trabajo técnico real, los cuales son muy diferentes de los generados por las redes de conducta y relaciones sociales que integran y rodean una organización determinada.

Las técnicas y procedimientos altamente institucionalizados son a fin de cuentas fórmulas prefabricadas que contribuyen a que las organizaciones muestren una especie de fachada de responsabilidad, modernidad, eficiencia, prestigio, que la exenten de reclamos desde el exterior.

Por lo tanto, en la medida en que en la realidad social se produzcan ambientes institucionalizados donde prevalecen mitos y creencias racionalizadas y que son comunes en la sociedad, se propician ciertas condiciones para que se creen organizaciones cuyo contenido y procedimientos es similar a los procedimientos institucionalizados en la vida social. Esto es, en la medida en que los elementos con los que se construyen las organizaciones son parte de la sociedad, sólo señalan Meyer y Rowan en Powel y Dimaggio (1999), se requieren, técnicas y un poco de imaginación para diseñarlas e integrarlas a una estructura organizacional.

En este sentido, la hipótesis de estos autores estriba en la idea de que a medida de que surgen reglas institucionales racionalizadas en determinados campos de la actividad laboral, se integran y amplían organizaciones formales al incorporar estas reglas como elementos estructurales. Bajo esta lógica las organizaciones, para legitimarse, tienden a parecerse cada vez más a los ambientes institucionalizados donde se producen, esto es tienden a hacerse isomórficas con los mitos institucionalizados y racionalizados.

Para estos Meyer y Rowan en Powel y Dimaggio (1999), uno de los mecanismos es este isomorfismo de las organizaciones con los ambientes institucionales es el lenguaje. Es decir, que al adoptar elementos del ambiente para conformar sus estructuras, las organizaciones (educativas) también adoptan los lenguajes y vocabularios vigentes en el ambiente organizacional. En la medida en que se compartan los significados con que se enuncian los procedimientos, las técnicas, las reglas, los agentes de la organización podrán establecer un vínculo comunicativo para legitimarse ante el exterior. Esto es importante entenderlo porque ayuda a comprender cómo los mitos de los agentes educativos explican las actividades que se realizan en las organizaciones escolares.

Así, los vocabularios de estructura que son isomorfos con las reglas institucionales proporcionan explicaciones prudentes, racionales y legítimas. Se

entiende entonces que las organizaciones descritas en los vocabularios legitimados (le ley general de educación, la ley estatal de educación, los programas, la currícula, etc.) están orientados hacia propósitos definidos y ordenados colectivamente. Por ejemplo: fijar estándares de desempeño, criterios de evaluación para los profesores, criterios de certificación y acreditación de las escuelas, son mitos racionalizados que las organizaciones escolares tienden a incorporar a sus estructuras, en aras de legitimarse en los ambientes institucionalizados.

Y bien, todo este análisis, nos hace mirar hacia esas acciones que se instrumentan, y se traducen en políticas públicas, que se institucionalizan en los ambientes escolares, por lo tanto en el siguiente apartado, Aguilar (1996) y Majone (1997) nos ayudarán a comprender qué es una política pública y sus implicaciones.

2.5 La formulación de políticas

En todas las sociedades, siempre existen necesidades prioritarias que satisfacer, demandas que hacen los grupos de personas que lo están viviendo, volviéndose en problemáticas o fenómenos sociales que se desarrollan en los diferentes servicios básicos de una sociedad, entre los cuales se encuentran los problemas sociales relativos a salud, creación de infraestructura, seguridad, vivienda, alimentación, conservación de ambiente natural, educación, etc., o problemas económicos relativos al crecimiento de la producción, contención de la inflación, equilibrio en la balanza de pagos, etc., de donde Majone (1997) argumenta que es ahí donde nacen las políticas públicas, para lo cual, su propuesta es reivindicar y acentuar la comunicación y persuasión como un componente esencial de la acción de gobernar y de la actuación de la administración pública, donde los dirigentes de gobierno y los administradores expertos, en vez de pretender aislarse infructuosamente en sus discusiones internas y decidir entre ellos los planes y programas, deben estar dispuestos a abrirse a la comunidad política y civil, a dar explicaciones, a ofrecer argumentos valorativos, a debatir y persuadir, a aprender y corregir.

Esto nos dice por lo tanto, que una política pública no solo es diseñada por los gobernantes, sino por toda una ciudadanía a través de sus demandas y por lo tanto los especialistas y gobernantes deben tener la capacidad de análisis, saber discutir y debatir con argumentos valorativos a las diversas problemáticas, así como reconocer errores y aciertos y poder comunicar dichos argumentos para lograr justificar una política, para hablarla, probarla y convencer sobre la validez de sus intereses, asuntos y acciones. Aguilar (1996) comenta que en la república, gobernantes y gobernados tienen que tener comunicación, y en ese diálogo permanente que ocurre en las cámaras, los medios y las organizaciones se perfila lo que se le llama interés público.

Así mismo, Aguilar en (Majone 1997) manifiesta que los gobiernos van y vienen; las elecciones periódicas son mutables en sus preferencias y resultados; las demandas sociales y los problemas públicos son tan cambiantes como la dinámica de la vida asociada, y las políticas públicas se modifican en sintonía con las variaciones de las circunstancias y demandas sociales. Sin embargo, lo que ha de ser permanente en todo Estado y en todo gobierno es la capacidad y destreza para saber encontrar o diseñar las cadenas de acciones que puedan llevar a efecto, con la mayor eficiencia posible, las situaciones colectivas deseadas, que constituyen los fines inalterables de todo Estado o los objetivos prioritarios de los gobiernos. Por lo tanto una función indispensable es la creación de las formas de organización y los procesos operativos que pueden causar los efectos deseados para la satisfacción de una vida en común.

Una política pública debe tener plasmado como característica el conocimiento científico y tecnológico, y requiere de administradores profesionales, expertos en ciencia y tecnología, capaces de resolver los problemas concretos de la vida asociada y las necesidades materiales de los sectores sociales vulnerables.

Majone (1997) muestra que la política es más que la decisión de gobierno y argumenta que después de toda política, para ser efectiva y pública, tiene una intencionalidad y agenda comunicativa, es necesario entonces, entender a la política como un proceso decisorio complejo más que un acto de decisión único. Sin

embargo, argumenta Aguilar en (Majone 1997) que el eje permanente del análisis y diseño convencional de las políticas públicas sigue siendo la decisión de gobierno.

Un aspecto importante que da Aguilar en (Majone 1997) es cuando se refiere a que una política no es sólo una decisión, en su desarrollo aquélla incorpora actividades posdecisionales, pero no sólo en el sentido necesario aunque insuficiente que destacan los estudiosos de la implementación y la evaluación, al subrayar la intervención de otros decisores. Majone (1997) entiende por “posdecisional” otra cosa; para él significa que en el proceso de la política hay algo más que decisiones, hay también actividades de argumentación explicativa (empírica) y justificatoria (valorativa) para ofrecer al público ciudadano las razones por las que un gobierno decidió hacer una cosa y no otra, al escoger ciertos objetivos, metas e instrumentos y no otros.

Aguilar en Majone (1997) menciona que para que una política sea eficaz, debe incluir una doble dimensión y tarea: ser capaz de resolver los problemas tecnoeconómicos que le plantea la realización de sus objetivos y tener la capacidad de solucionar los problemas de comunicación que le plantea el público ciudadano. Siguiendo así una doble lógica: la de la racionalidad instrumental y la de la racionalidad comunicativa, la razón técnica para poder cambiar las circunstancias de la realidad que los ciudadanos viven como negativa, y la razón dialógica para poder modificar las percepciones y apreciaciones de los ciudadanos sobre los resultados esperados o efectivos de la intervención del gobierno en la realidad social. Majone (1997) destaca que el diálogo y la discusión abierta son elementos constitutivos para la elaboración de las políticas, siendo esto lo propio e irrenunciable de los regímenes democráticos. Puesto que una política es el producto de la discusión y persuasión recíproca de muchos actores políticos y gubernamentales, participantes en su formulación, aceptación y puesta en práctica.

En suma, una política pública, debe ser presentada, explicada y justificada ante los ciudadanos y las organizaciones interesadas, destacando su carácter político inherente, en la medida en que acentúa la necesidad de comunicarse y ofrecer razones como la condición de su aceptación o, por lo menos, la condición

para que no provoque un repudio general que la hagan naufragar (Aguilar; en Majone, 1997).

Así bien, por todo lo narrado en este apartado, podemos ver a las políticas públicas como esas respuestas que influyen en la sociedad, intentando dar respuesta a las problemáticas sociales manifestadas por los ciudadanos y organizaciones, que se deben argumentar buscando incansablemente el máximo beneficio colectivo y la máxima solidaridad con los conciudadanos más débiles y desplazados, deben construirse con conocimiento científico y tecnológico, basándose en principios de honradez y objetividad, en consenso, desarrollando un proceso complejo donde impere el diálogo y la discusión, permitiendo hacer un análisis que emita argumentos valorativos que la describan y la expliquen para poder darle una valoración, generalmente es diseñada por los gobernantes, y sus especialistas, en un ambiente democrático.

Con todo ello, al saber ahora lo qué es una política pública, y cómo se instrumenta, podemos continuar con la presente investigación acerca precisamente de esas políticas públicas que intentan dar respuesta al fenómeno social de la violencia escolar y bullying, por lo que a continuación damos paso al siguiente capítulo metodológico que nos permitirá adentrarnos en dicha temática.

CAPÍTULO TRES MARCO METODOLÓGICO

3.1 La investigación cualitativa como punto de partida para comprender los procesos sociales

La investigación cualitativa de acuerdo a Ruiz (1999) se ha utilizado considerablemente por los investigadores sociales, así como los antropólogos o psicólogos, por decir algunos, esto es muestra de esa riqueza de disciplinas que hacen uso de este tipo de investigación.

Se dice que es más fácil describir la investigación cualitativa que definirla, ya que no puede practicarse sin entender los supuestos filosóficos que la sustentan y tampoco puede ser entendida por quien no los asuma. Este tipo de investigación de acuerdo al planteamiento Humanista tiene como foco de estudio el centrarse en lo humano, lo interior, lo subjetivo, busca el significado y los sentimientos, en epistemología se basa en la fenomenología, relativista y perspectivista, su tarea es interpretar, comprender, describir y observar, su estilo es suave, cálido, imaginativo, válido, real y rico.

De acuerdo al paradigma hermenéutico la investigación cualitativa se centra en el entendimiento e interpretación, su perspectiva es holística, es decir sus estudios son tanto estrechos como totales, busca el reconocimiento de la subjetividad y los datos que obtiene son principalmente no cuantitativos.

La interacción humana constituye la fuente central de datos para este tipo de investigación, la capacidad de las personas para captar a los demás (empatía) y sus conductas, son un elemento central para comprender cómo funciona.

La mayoría de los defensores de las técnicas cualitativas prefieren a ésta como el único instrumento para captar el significado auténtico de los fenómenos sociales, opuestamente a las cuantitativas que captarían los hechos sociales sin penetrar en su sentido profundo. Ruiz (1999:21) “El método interpretativo es un intento de combinar un análisis intenso de detalles finos de la conducta y su significado, en la interacción social de cada día, con análisis del contexto social más

amplio (el campo de las influencias sociales) dentro del cual ocurre la interacción personal”, esto nos habla de que la investigación cualitativa ayuda sin duda alguna a de conocer mejor lo subjetivo, aquello que no se puede ver a simple vista o simplemente enumerar, es algo que nos permite llegar a la interpretación de esos significados ocultos, a través del análisis de la conducta humana, de su interacción dentro de un contexto social.

Sautu (2005) dice que los paradigmas en ciencias sociales aparecen asociados con determinadas metodologías: el Positivismo y Post-positivismo son vinculados con las metodología cuantitativas, mientras que al Constructivismo, naturalista e interpretativo se le relaciona con las metodologías cualitativas. En el siguiente cuadro, la autora nos comparte las características de los diferentes paradigmas de investigación social donde se pueden percibir mejor los supuestos en base al paradigma positivista/ post-positivista y el constructivista.

Tabla 6. Características de los diferentes paradigmas de investigación social

Supuestos	Paradigma Positivista/ Post-positivista (metodología cuantitativa)	Paradigma Constructivista (metodología cualitativa)
Ontológicos - ¿Cuál es la naturaleza de la realidad?	- La realidad es objetiva.	- La realidad es subjetiva y múltiple.
Epistemológicos - ¿Cuál es la relación entre el investigador y aquello que investiga?	- Separación entre el investigador (sujeto) y el objeto de estudio. La distancia frente a aquello que se pretende investigar es vista como condición necesaria para alcanzar un conocimiento objetivo.	- El investigador está inmerso en el contexto de interacción que desea investigar. Se asume que la interacción entre ambos y la mutua influencia son parte de la investigación.
Axiológicos - ¿Qué papel juegan los valores en la investigación?	- El investigador busca desprenderse de sus propios valores, de su orientación político-ideológica, sus concepciones acerca del bien y el mal, de lo justo y lo injusto, de lo que deseamos para nosotros y los otros, etcétera.	- El investigador asume que sus valores forman parte del proceso de conocimiento y reflexiona acerca de ello (reflexividad).
Metodológicos - ¿Cuáles son los procedimientos que se utilizan para construir la evidencia empírica, y cómo se relacionan lógicamente con el resto de las etapas del diseño?	- Utilización de la deducción en el diseño y la inducción en el análisis. - Modelos de análisis causal. - Operacionalización de conceptos teóricos en términos de variables, dimensiones e indicadores y sus categorías. - Utilización de técnicas estadísticas. - Fuerte papel de la teoría en el diseño del estudio. - Generalizaciones en términos de predictibilidad. - Confiabilidad en los resultados a partir de estrategias de validación internas.	- Conceptos y categorías emergentes en forma inductiva a lo largo de todo el proceso de investigación. - Múltiples factores se influyen mutuamente. - Diseño flexible e interactivo. - Se privilegia el análisis en profundidad y en detalle en relación al contexto. - Confiabilidad y autenticidad.

Fuente: Sautu et al. (2005) Manual de metodología.

Y una tercera opinión de estos paradigmas es la que realiza Gregorio Rodríguez Gómez, quien en su obra “Metodología de la Investigación Cualitativa” cita a Stake (1995) quien argumenta que las diferencias fundamentales entre la investigación cualitativa y la cuantitativa en tres aspectos fundamentales son:

1. La distinción entre la explicación y la comprensión como propósito del proceso de indagación.
2. La distinción entre el papel personal e impersonal que puede adoptar el investigador , y
3. La distinción entre conocimiento descubierto y conocimiento construido.

Aunque la distinción principal que entre ambos paradigmas se sitúa en el terreno epistemológico (Stake, 1995; citado en Rodríguez, 1999).

Rodríguez (1999) nos dice que el objetivo de la investigación cualitativa es la comprensión, centrando la indagación en los hechos, mientras que la investigación cuantitativa fundamentará su búsqueda en las causas, persiguiendo el control y la explicación.

Desde la investigación cualitativa se pretende la comprensión de las complejas interrelaciones que se dan en la realidad. Otra de las características que (Stake, 1995; citado en Rodríguez, 1999) destaca de la investigación cualitativa es el papel personal que adopta el investigador desde el comienzo de la investigación interpretando los sucesos y acontecimiento desde los inicios de la investigación, frente a la posición mantenida desde los diseños cuantitativos en los que el investigador debe estar “libre de valores” e interpretar una vez que los datos se han recogido y analizado estadísticamente.

En la investigación cualitativa lo que se espera es una “descripción densa”, una “comprensión experiencial” y “múltiples realidades”. Como tercera característica diferenciadora de la investigación cualitativa. Stake, (1995) en Rodríguez, (1999) argumenta que en ésta el investigador no descubre, sino que construye el conocimiento. Considera como aspectos diferenciales de un estudio cualitativo su carácter holístico, empírico, interpretativo y empático.

El carácter Holístico nos habla de la contextualización, orientado al caso (entendiendo al caso como un sistema limitado), resistente al reduccionismo y al

elementalismo, relativamente no comparativo, lo que pretende básicamente es la comprensión más que las diferencias con otros. El carácter empírico es orientado al campo, da énfasis en lo observable, incluyendo las observaciones de los informantes, se afana por ser naturalista, no intervencionista y tiene preferencia por las descripciones en lenguaje natural. El carácter Interpretativo se refiere a que los investigadores se basan más en la intuición, los observadores ponen la atención en el reconocimiento de sucesos relevantes y se entiende que el investigador está sujeto a la interacción. Y el carácter empático atiende a los actores intencionadamente, busca el marco de referencia de los actores, aunque planificado, el diseño es emergente y sensible, sus temas son émicos, focalizados progresivamente y sus informes aportan una experiencia vicaria (Stake, 1995; citado en Rodríguez, 1999).

Así mismo, existen una serie de niveles de análisis que permiten establecer unas características comunes de la diversidad de enfoques y tendencias, los cuales son cinco de acuerdo a Rodríguez (1999:35): el nivel Ontológico es aquel en el que se especifica cuál es la forma y la naturaleza de la realidad social y natural. Desde este nivel, la investigación cualitativa se define por considerar la realidad como dinámica, global y construida en un proceso de interacción con la misma.

En el plano Epistemológico se hace referencia al establecimiento de los criterios a través de los cuales se determinan la validez y bondad del conocimiento. Así, desde esta perspectiva epistemológica, frente a la vía hipotético-deductiva implantada mayoritariamente en el campo de la investigación, por lo general, la investigación cualitativa asume una vía inductiva. Parte de la realidad concreta y los datos que ésta le aporta para llegar a una teorización posterior.

En un plano Metodológico se sitúan las cuestiones referidas a las distintas vías o formas de investigación en torno a la realidad. Desde este nivel los diseños de investigación seguidos en la investigación cualitativa tendrán un carácter emergente, construyéndose a medida que se avanza en el proceso de investigación, a través del cual se puedan recabar las distintas visiones y perspectivas de los participantes.

Desde un nivel Técnico preocupado por las técnicas, instrumentos y estrategias de recogida de información, la investigación cualitativa se caracteriza por

la utilización de técnicas que permitan recabar datos que informe de la particularidad de las situaciones, permitiendo una descripción exhaustiva y densa de la realidad concreta objeto de investigación.

Y el último nivel es el de Contenido, la investigación cualitativa cruza todas las ciencias y disciplinas de tal forma que se desarrolla y aplica en educación, sociología, psicología, economía, medicina, antropología, etc.

Como hemos visto, ambos paradigmas cuantitativo y cualitativo son de suma importancia debido a que cada uno posee objetivos específicos acordes a las necesidades de la investigación que se requiere realizar, la diferencia estriba en la diferente utilidad y capacidad heurística que poseen. Lo elemental es que el investigador utilice la metodología apropiada en aquellos casos específicos para los que es la más indicada.

Cabe mencionar que de acuerdo a los autores Sautu, Ruiz y Rodríguez, la metodología cualitativa no es incompatible con la cuantitativa, lo que obliga a una reconciliación entre ambas y recomiendan su combinación en aquellos casos y para los aspectos metodológicos que la requieran. Actualmente existen gran número de investigaciones que utilizan ambas metodologías, lo cual enriquece y favorece los aspectos específicos que persigue la investigación.

Sin embargo, existen otras formas de ver a la metodología cualitativa, por ejemplo la de John Van Maanen en Ruiz (1999), quien prefiere elaborar una definición que caracterice estas técnicas en términos de un conjunto de principios o postulados cuasi-axiomáticos más bien que de prácticas técnicas, por lo que si algo caracteriza a la investigación cualitativa, es la insistencia en utilizar múltiples fuentes de datos más que su dependencia de una sola fuente.

Estos principios guía de investigación cualitativa, reclaman básicamente la observación de primera mano del desarrollo de los fenómenos sociales, donde destacan 5 principales máximas que a continuación plasmamos según Ruiz (1999: 22); la primera de ellas es la introducción analítica, que nos dice que el trabajo cualitativo comienza con la observación detallada y próxima a los hechos.

Se busca lo específico y local dentro de lo cual pueden o no descubrirse determinados patrones. Cuanto menos atado a un modelo teórico concreto esté un

investigador, tanto mejor será su condición para encontrar datos ideales. Las generalizaciones serán elaboradas sólo tentativamente a partir de los datos recogidos y en función de su capacidad específica para interpretarlos.

La segunda máxima es la proximidad, donde se da especial importancia a la observación de los casos concretos y del comportamiento de los individuos en las actividades que a ellos mismos les interesan, la tercer máxima es el comportamiento ordinario, que nos revela a el mundo cotidiano de la vida ordinaria como el marco en el que se plantean los problemas dignos de investigación a los que se atribuye mayor importancia que a los problemas que alteran esta rutina social, la siguiente máxima se refiere a la escritura como requerimiento ritual donde la investigación tiene que descubrir la estructura, no imponerla, reconociendo los significados y los contextos en los que sus actos resultan situacionalmente relevantes. No existe ni un orden social natural o fundamental que no deba ser explicado como resultado arbitrario de la costumbre, las circunstancias concretas o la interacción social, y, por último, la quinta máxima nos habla de los focos descriptivos, aquí los núcleos de interés no son otros que los fenómenos recurrentes en un tiempo y espacios concretos. El descubrimiento y la exposición son objetos de investigación más importantes que la explicación y la predicción.

Al realizar una investigación cualitativa es menester llevar a cabo la ejecución de símbolos lingüísticos y al hacerlo así, intentar reducir la distancia entre indicado e indicador, entre teoría y datos, entre contexto y acción. Algo interesante que sucede en esta manera de investigación cualitativa es que los resultados por así llamarlos “brutos”, se generan o surgen en el momento de la investigación, es decir en vivo, en el momento preciso próximos al punto de origen.

Es por ello que en estas investigaciones se le da preferencia a la lógica del análisis fenomenológico dado que los investigadores cualitativos tienden a considerar los fenómenos sociales como particulares y ambiguos, más bien que como replicables y claramente definidos. Una manera de expresar la singularidad de los métodos cualitativos frente a los cuantitativos es la de reconocer como tales a aquellos modos de investigar en los que se dan cinco principales características o al menos alguna de las siguientes de acuerdo con Ruiz (1999: 23):

Objetivo de la Investigación. Si una investigación pretende captar el significado de las cosas (procesos, comportamientos, actos) más bien que describir los hechos sociales, se puede decir que entra en el ámbito de la investigación cualitativa. Su objetivo es la captación y reconstrucción de significado.

Lenguaje. Si una investigación utiliza principalmente el lenguaje de los conceptos y las metáforas más bien que el de los números y los test estadísticos, el de las viñetas, las narraciones y las descripciones más bien que el de los algoritmos, las tablas y las fórmulas estadísticas, entra en el ámbito de los métodos cualitativos. Su lenguaje es básicamente conceptual y metafórico.

Adquisición de la información. Si prefiere recoger la información a través de la observación reposada o de la entrevista en profundidad más bien que a través de los experimentos o de las encuestas estructuradas y masivas, entra en el ámbito de la metodología cualitativa. Su modo de captar la información no es estructurado sino flexible y desestructurado.

Procedimiento. Si en lugar de partir de una teoría y unas hipótesis perfectamente elaboradas y precisas prefiere partir de los datos para intentar reconstruir un mundo cuya sistematización y teorización resulta difícil, entra en el ámbito de la metodología cualitativa. Su procedimiento es más inductivo que deductivo.

Orientación. Si en vez de intentar generalizar de una muestra pequeña a un colectivo grande cualquier elemento particular de la sociedad, la investigación pretende captar todo el contenido de experiencias y significados que se dan en un solo caso, ésta entra en el ámbito de la metodología cualitativa. La orientación no es particularista y generalizadora sino holística y concretizadora.

La investigación cualitativa por lo tanto posee una gran versatilidad para lograr la adquisición de resultados, es utilizada para dar explicación de los hechos, acontecimientos, o fenómenos sociales y es opuesta a la cuantitativa pero no están totalmente distanciadas, sin embargo a diferencia de ésta última posee cinco características importantes: su objetivo es la captación y reconstrucción de significado, el lenguaje que utiliza es básicamente conceptual y metafórico, su forma de captar la información es flexible y desestructurado, su proceso es más inductivo

que deductivo y la orientación de la investigación cualitativa es holística y concretizadora.

El trabajo cualitativo se basa en una aproximación directa con el objetivo de investigación, y se interesa por el comportamiento ordinario, dando respuesta a las inquietudes sociales.

Como hemos visto en subtemas anteriores, la investigación cualitativa se orienta hacia la comprensión de las situaciones únicas y particulares, se centra en la búsqueda de significado y de sentido que les conceden a los hechos los propios agentes, y en cómo viven y experimentan ciertos fenómenos o experiencias los individuos o los grupos sociales a los que investiga. Este tipo de planteamientos epistemológicos provienen del campo de la fenomenología y de la hermenéutica (Rodríguez, 1999).

Esto nos dice que la metodología cualitativa se interesa por la vivencia concreta en su contexto natural y en su contexto histórico, por las interpretaciones y los significados que se atribuyen a una cultura particular, por los valores y los sentimientos que se originan. Por lo tanto podemos decir que se interesan por la “realidad” tal y como la interpretan los sujetos, respetando el contexto donde dicha “realidad social” es construida. Es entonces que decimos que es una metodología constructivista, comprensiva y holística, algunos de sus principales rasgos característicos son: que tienen lugar en un contexto natural, utiliza diversos métodos participativos, interactivos y humanísticos, es emergente, interpretativa, el investigador condiciona y determina la investigación, utiliza razonamientos complejos además de una o más estrategias de investigación como guía del proceso.

Como se describe en un principio, este trabajo de investigación lleva por título: “Violencia escolar: Respuestas institucionales, prácticas y percepciones de los actores sociales y educativos. El caso de los Centros Escolares del Subsistema de Educación Básica en Tlaxcala” por lo que la metodología que se decidió utilizar es la Cualitativa, debido a que de acuerdo con diversos autores y entre ellos Rodríguez (1999) esta metodología nos permite mirar con una visión amplia, comenzar una búsqueda por comprender lo complejo, pues es holística; por otro lado Gummesson (1991) citado en Rodríguez (1999) desde un paradigma hermenéutico nos dice que

esta investigación está centrada en el entendimiento e interpretación, que nos brinda estudios tanto estrechos como totales con una perspectiva holística.

En este tipo de método, la atención de los investigadores está menos localizada y se permite fluctuar más ampliamente, permitiendo que los investigadores se concentren en generalizaciones específicas y concretas («teoría local») pero también en ensayos y pruebas. La distinción entre hechos y juicios de valor es menos clara; así como en los juicios; se busca el reconocimiento de la subjetividad.

El entendimiento previo que, a menudo, no puede ser articulado en palabras o no es enteramente consciente —el conocimiento tácito juega un importante papel. Los datos son principalmente no cuantitativos. Tanto distancia como compromiso; los investigadores son actores que también quieren experimentar en su interior lo que están estudiando. Los investigadores aceptan la influencia tanto de la ciencia como de la experiencia personal; utilizan su personalidad como un instrumento.

Los investigadores permiten tanto los sentimientos como la razón para gobernar sus acciones. Los investigadores crean parcialmente lo que estudian, por ejemplo el significado de un proceso o documento”. Por lo tanto todo ello permite ver de manera más clara lo que esta investigación persigue, puesto que se pretende escudriñar acerca de esas políticas públicas que han emergido en respuesta al fenómeno social denominado “Bullying” y cuáles son esas percepciones de aquellos actores sociales y educativos que están en contacto directo con los programas que tienen la intención de institucionalizarse en el sector educativo.

Otro aspecto muy importante es el que destaca Sautu (2010) con respecto a sus supuestos en base al paradigma constructivista que a continuación enuncio:

Ontológicos: porque la realidad es subjetiva y múltiple. Epistemológicos: porque el investigador está inmerso en el contexto de interacción que desea investigar. Se asume que la interacción entre ambos y la mutua influencia son parte de la investigación. Axiológicos: debido a que el investigador asume que sus valores forman parte del proceso de conocimiento y reflexiona acerca de ello (reflexividad). Metodológicos: porque sus conceptos y categorías emergentes en forma inductiva a lo largo de todo el proceso de investigación. Múltiples factores se influncian

mutuamente. Diseño flexible e interactivo. Se privilegia el análisis en profundidad y en detalle en relación al contexto.

Por lo tanto, los aspectos considerados para el desarrollo de esta investigación se anexan en la siguiente tabla donde se especifican las dimensiones, indicadores, unidades de análisis, métodos e instrumentos que dicha investigación implica.

Tabla 7. Elementos considerados para la presente Investigación Cualitativa (Violencia Escolar: Respuestas institucionales, Prácticas y Percepciones de los Actores Sociales y Educativos. El caso de los Centros Escolares del subsistema de Educación Básica en Tlaxcala).

	Indicadores	Unidad de análisis	Métodos	Instrumentos
Dimensiones				
Diseño	Objetivos Propósitos Intencionalidad Fundamentos legales Fundamentos normativos Fundamentos sociales Historicidad de los programas Problemáticas a resolver	Programas Funcionarios (gubernamentales y no gubernamentales) Directivos	Análisis documental	Guión de revisión documental
Discurso	Mecanismos de legislación Mecanismos de sanción Mecanismos para la prevención	Constitución Política Mexicana Declaración de Universal de los Derechos de los niños. Ley general de Educación. Ley de la comisión Estatal de Derechos Humanos. Reglamento Interior de Comisión Estatal de Derechos Humanos. Ley de educación para el Estado de Tlaxcala. Ley de protección de los Derechos de los Niños y las Niñas en el Estado de Tlaxcala. Programas de atención Escuela Segura SEP Violentómetro IPN Por una vida sana y sin violencia	Análisis de contenido	Guión de revisión documental
Percepciones	Estrategias Logros Problemáticas	Funcionarios gubernamentales y no gubernamentales. Directivos	Análisis narrativo	Guión de entrevista semi-estructurada.

Fuente: Elaboración propia.

3.2 La estrategia de investigación

Como lo hemos analizado a lo largo del capítulo, la investigación cualitativa da prioridad a tres componentes importantes, el primero se refiere a los datos (cuyas fuentes más comunes son la entrevista y la observación), el siguiente componente nos habla de los procedimientos analíticos e interpretativos de esos datos para arribar a resultados o teorías; y el tercer componente nos refiere a los informes que se elaboran con ese análisis o interpretación de datos, ya sean escritos o verbales.

Cabe mencionar que esos datos deben relacionarse con la pregunta detonadora inicial de la investigación, para ello los datos deben recogerse intencionalmente y cuando corresponda deben recogerse en forma natural. Los datos obtenidos deben ser ricos y enfatizar las experiencias de los sujetos investigados, así como el significado que le otorgan en sus vidas a los sucesos, a procesos y a estructuras. Por lo que Denzin y Lincoln (2005) citado en Sautu, (2010: 3) dicen que:

La investigación cualitativa es una actividad que localiza al observador en el mundo. Consiste en un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo visible. Estas prácticas transforman el mundo, lo convierten en una serie de representaciones, que incluyen las notas de campo, las entrevistas, conversaciones, fotografías, registros y memorias. En este nivel, la investigación cualitativa implica una aproximación interpretativa y naturalista del mundo. Esto significa que los investigadores cualitativos estudian las cosas en su contexto natural, intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en función de los significados que las personas le dan.

Para ello es que se requieren las técnicas e instrumentos adecuados acordes a la investigación que nos permitan obtener los resultados esperados a la vez de enriquecer y facilitar el proceso de indagación, por lo que es prioritario conocerlos bien para poder determinar cuál de ellos es el más apropiado y que nos permita aprovechar al máximo la información que nos brinden los informantes; éstos también deben ser seleccionados entre un universo específico y a continuación plasmaré qué técnica e instrumentos son los que se utilizaron para esta investigación.

3.2.1 El método de estudio de casos

Antes de entrar de lleno al estudio de casos, Rodríguez (1999: 91), hace una rectificación de lo que implica el estudio cualitativo y su gran flexibilidad para ser abordado y utilizado, por lo que nos señala 11 peculiaridades que no debemos pasar por alto: inicia con una característica fundamental ya que es holístico, puesto que se mira con una visión amplia, y se comienza una búsqueda por comprender lo complejo, la siguiente característica es que se centra en las relaciones dentro de un sistema o cultura.

Otra característica es que hace referencia a lo personal, cara a cara, e inmediato, la cuarta peculiaridad es el diseño cualitativo que se interesa por la comprensión de un escenario social concreto, no necesariamente en hacer predicciones sobre el mismo, la quinta corresponde a que exige que el investigador permanezca en el lugar de estudio durante un largo tiempo, la siguiente característica es que exige tanto tiempo para el análisis como para la estancia en el campo, la séptima supone que el investigador desarrolle un modelo de lo que ocurre en el escenario social, la octava nos dice que requiere que el investigador se constituya en el instrumento de investigación, el investigador debe tener la habilidad suficiente para observar y amortizar su capacidad de observación y entrevista cara a cara, la novena peculiaridad incorpora el consentimiento informado y la responsabilidad ética.

La siguiente peculiaridad es que describe las posibles desviaciones propias del investigador y sus preferencias ideológicas y la onceava característica del estudio cualitativo es que requiere el análisis conjunto de los datos, con todo ello podemos percibir que el estudio cualitativo es muy minucioso, ampara diversos aspectos que favorecen la investigación que se persigue y ayuda al investigador a elaborar un ambicioso proyecto y al mismo tiempo escudriñar para encontrar resultados subjetivos que pueden estar muy ocultos, pero aprovechando todas las características de este tipo de estudio, los resultados sin duda alguna serán lo más eficientes y reales que pueden ser.

Y regresando ahora sí a este apartado, Rodríguez (1999) presenta el estudio de caso como estrategia de diseño de la investigación cualitativa, tomando como base el marco teórico desde que se analiza la realidad y las cuestiones a las que se desea dar respuesta, lo cual permite elegir los escenarios reales que se constituyen en fuentes de información.

El estudio de casos se ha definido como un examen completo o intenso de una faceta, una cuestión o quizás los acontecimientos que tienen lugar en un marco geográfico a lo largo del tiempo. Para Stake, (1995) citado en Rodríguez, (1999) el estudio de casos se define por el interés en el o los casos. No se refiere el estudio de casos colectivo que se realiza cuando el interés se centra en la indagación de un fenómeno, población o condición general. El interés se centra, no en un caso concreto, sino en un determinado número de casos conjuntamente. No se trata del estudio de un colectivo, sino del estudio intensivo de varios casos.

Los diseños de caso único son aquellos que centran su análisis en un único caso, y su utilización se justifica por varias razones en especial en tres importantes maneras: la primera es que se fundamenta su uso en la medida en que el caso único tenga un carácter crítico, o lo que es lo mismo, en tanto que el caso permita confirmar, cambiar, modificar o ampliar el conocimiento sobre el objeto de estudio.

Desde esta perspectiva el estudio de caso único puede tener una importante contribución al conocimiento y para la construcción teórica. La segunda es que se justifica sobre la base de su carácter extremo o unicidad, el carácter único, irrepetible y peculiar de cada sujeto que interviene en un contexto educativo justifica, por sí mismo, este tipo de diseño; aún más si se dan las circunstancias que lo hagan más extraño aún.

Y la tercera razón fundamenta la utilización del caso único en el carácter revelador del mismo. Esta situación se produce cuando un investigador tiene la oportunidad de observar y analizar un fenómeno, situación, sujeto o hecho que con anterioridad era inaccesible para la investigación científica. Este tipo de diseño encuentra su más claro ejemplo en el método biográfico, donde cada caso es revelador de una situación concreta.

Los diseños de casos múltiples utilizan varios casos únicos a la vez para estudiar la realidad que se desea explorar, describir, explicar, evaluar o modificar. Un claro ejemplo es el estudio de las innovaciones educativas que se producen en distintos contextos. Stake, (1995) citado en Rodríguez, (1999) opina que a través del estudio de casos el investigador puede alcanzar una mayor comprensión de un caso particular, conseguir una mayor claridad sobre un tema o aspecto teórico concreto, o indagar un fenómeno, población o condición general.

De acuerdo a Stake, (1995) citado en Rodríguez, (1999), la selección del tipo de diseño nos puede venir determinada por lo que llama “la oportunidad para aprender”, que se trata de seleccionar aquel diseño que nos permita aprender lo más posible sobre nuestro objetivo de investigación, sobre el fenómeno en cuestión y sobre el caso o casos, en concreto nos ofrece una oportunidad de aprender que se verá facilitada en la medida en que: se tenga fácil acceso al mismo, exista una alta probabilidad de que se dé una mezcla de procesos, programas, personas, interacciones y/o estructuras relacionadas con las cuestiones de investigación, así mismo se pueda establecer una buena relación con los informantes, el investigador pueda desarrollar su papel durante todo el tiempo que sea necesario y por último se asegure la calidad y credibilidad del estudio.

Algunos otros criterios que complementan a éste, fundamentalmente podemos considerar en primer lugar, la variedad, es decir, seleccionar entre toda la gama de posibilidades en las que el fenómeno se manifieste, de tal forma que nos permita la replicación (literal o teórica) y en segundo lugar, podemos considerar el equilibrio, es decir, elegir los casos de forma que se compensen las características de unos y otros. Rodríguez (1999) comenta que con frecuencia estos criterios que sirven para la selección del caso son obviados en las investigaciones cualitativas, a pesar de la enorme importancia que los mismos pueden tener.

Por ello es importante considerarlos para intentar el logro de óptimos resultados, con la finalidad de acercarse aún más a esa realidad que persigue el investigador.

3.2.2 Las técnicas: entrevista semiestructurada y revisión documental

Para esta investigación y debido a las características de los actores entrevistados según sus roles laborales, y de acuerdo con los objetivos que se persiguieron, se optó por elegir dos técnicas principales, la primera fue la entrevista semiestructurada, puesto que la entrevista es un proceso dinámico de comunicación interpersonal, es decir, es ese proceso donde dos o más personas conversan para tratar un asunto, compartiendo un tema de interés, entre el entrevistado y el entrevistador.

En esta parte fue necesario seleccionar qué tipo de entrevista se realizaría, para esta investigación social, ya que existen diferentes tipos, como la entrevista en profundidad, que en muchos aspectos, se asemeja a un diálogo íntimo y personal, en donde le entrevistado se expresa con sus mismas palabras en una presentación no fragmentada ni precodificada por la estructuración de un cuestionario, también existe la entrevista focalizada, ésta se dirige especialmente a aquellas personas que se encuentran en una situación concreta, bien determinada, como consecuencia de una experiencia común a todos ellos, otro tipo de entrevista es la libre o no estructurada, en la cual no se apoya en ningún cuestionario, existiendo una gran libertad tanto para los entrevistados como para el entrevistador, por el contrario se encuentra la entrevista estructurada, que se apega estrictamente a un cuestionario normalizado, con preguntas establecidas previamente, y puede tomar forma de interrogatorio.

Sin embargo, como se mencionaba, fue necesario considerar los objetivos de la investigación, tanto el general como el particular, así como los roles ejercidos por los entrevistados, por lo que, en este caso, se eligió la entrevista semiestructurada, ya que en ésta según (Ander, 2004: 90):

No existe un cuestionario al que se tenga que ajustar el entrevistador, sino que en este tipo de cuestionario, pueden existir algunas preguntas que sirvan como punto de referencia, pero lo fundamental es el guión de temas y objetivos que se consideran relevantes a propósito de la investigación, lo que otorga un amplio margen de libertad y flexibilidad para el desarrollo de la entrevista, pero siempre en torno a cuestiones acerca de las cuales se tiene interés por recoger información.

Por otra parte, fue necesario recurrir a la segunda técnica, es decir la revisión documental, pero ¿a qué nos referimos con ella?, bien Ander (2004) nos dice que en esta técnica se trata de ponerse en contacto con el conocimiento acumulado acerca del tema o problema que se va a investigar, a través de lo que otros vieron o estudiaron, con el propósito de recurrir a los que se denomina consulta y recopilación documental, tarea que se lleva a cabo principalmente mediante la lectura.

Existen diferentes tipos de documentos, destacándose dos tipos principales, los que proporcionan datos e información sobre unos hechos, fenómenos, procesos o problemas: libros, revistas, investigaciones, estadísticas, mapas, periódicos, obras literaria, memorias, autobiografías, etc., y los que constituyen en sí mismos un hecho o dato fundamental como, un discurso político, un programa de bienestar social, un afiche de propaganda, etc., así mismo, nos dice Ander (2004) que existen algunas clasificaciones como documentos escritos, estadístico o numéricos, de imagen y sonido, cartográficos, orales y de objeto, por lo cual se debe seleccionar el que aportará mayores logros acorde a las circunstancias de cada investigación, por lo que para esta investigación se optó por la Revisión de Datos, ya que se tuvo que realizar el análisis de políticas pública, leyes, normatividad, así como programas gubernamentales, folletos, trípticos, posters, relacionados con la prevención, sanción y erradicación de la violencia escolar y el bullying.

Por otra parte, y para hablar de la revisión documental, Ruiz (1999:191) menciona que después de la observación y entrevista como métodos para la obtención de información, la lectura de un texto es el más amplio, universalizado y rico de los modos actuales de llevar a cabo esta tarea. La lectura y el análisis de contenido, por eso mismo, abarcan una gama amplísima de conceptos, de técnicas y de contenidos que es preciso delimitar de antemano si no se quiere caer en confusiones innecesarias. Cabe mencionar que al referirnos a un texto este puede ser escrito, grabado, pintado o filmado, la escritura ha dado lugar a una proliferación sin límites de documentos escritos de todo tipo como cartas, letreros, diarios, periódicos, informes, libros, actas, etc., cuyo denominador común es su capacidad para albergar

un contenido que leído e interpretado adecuadamente nos abre las puertas al conocimiento de aspectos y fenómenos de la vida social de otro modo inaccesibles.

El análisis de contenido no es otra cosa que una técnica para leer e interpretar el contenido de toda clase de documentos y, más concretamente (aunque no exclusivamente) de los documentos escritos, que pueden ser: a un texto propio o ajeno, a un texto espontáneo o preparado previamente y orientado para su análisis, a un documento (escrito por motivos personales más que oficiales tales como diarios, cartas, notas, etc.) o a una ficha complementada para testimoniar algún acto oficial.

Algo de primordial interés que señala Ruiz (1999: 193) es que a diferencia de la información observada o escuchada, la escrita en textos permanece físicamente y queda separada en el tiempo y el espacio de su propio autor. Por este motivo tiene que ser interpretada sin el beneficio del comentario “indígena” de su autor y obligando a una lectura “ética” más que “émica”. Como el ver (observación), y el hablar (entrevista), el leer (análisis de contenido) es fundamentalmente un modo de recoger información para, luego, analizarla y elaborar (o comprobar) alguna teoría o generalización, sociológica sobre ella. El análisis cualitativo de contenido como cualquier otro análisis cualitativo procede de forma cíclica y circular y no de forma secuencial lineal, por lo que no conviene olvidar, que el análisis de contenido es una técnica de investigación por consiguiente los pasos y fases del análisis son fundamentalmente los mismos (marco teórico, hipótesis, muestreo, recogida de información, control de fiabilidad, validez...) Ruiz (1999:199). Se pueden efectuar dos lecturas de un mismo texto: una lectura directa que busca el contenido manifiesto y una lectura soterrada que busca el contenido latente. Existen ocho estrategias posibles que ayudan al análisis de contenido y son: el lector, el analista, el juez, el crítico, el intérprete, el descubridor, el espía y el contraespía.

Ruiz (1999: 203) nos dice que el texto (campo) puede ser un libro entero, un periódico, una editorial, un artículo, un párrafo. Seleccionado el campo y el problema se procede a la selección de los datos oportunos, cada dato es una unidad de registro y será seleccionado, conservado y analizado como tal. Estos datos o unidades de registro serán unas veces, las palabras del texto (respecto a las cuales intentamos conocer su frecuencia, repetición, asociación, colocación, tamaño,

condicionamiento, significado, simbolismo, etc.), otras los conjuntos de palabras o frases (respecto a las cuales indagaremos sus formas sintácticas, sus parámetros o patrones...), y otras serán los temas (de los que analizaremos su presencia, importancia, asociación, actitudes expresadas frente a ellos, etc.).

Así mismo resume en siete los elementos de un texto (campo) que pueden convertirse en unidades de registro son: palabras, temas (frases, conjuntos de palabras), caracteres (personas o personajes), párrafos, ítems (conjunto del texto campo), conceptos (ideas o conjuntos de ideas) y finalmente símbolos semánticos (metáforas, figuras literarias).

Estas siete unidades pueden ser seleccionadas cada una por separado o en combinación de varias de ellas. La mayor contribución de los ordenadores al análisis de contenido consiste probablemente en la facilidad que éstos proporcionan para el uso ingente de registros y de unidades de estudio. En general todo elemento formal de contenido presente en el texto (Campo) y que guarde conexión con el fenómeno que interesa estudiar puede ser entendido como dato a analizar convirtiéndose así en Texto de Campo.

La categorización o codificación es un trabajo al que el Texto de campo y el Texto de Investigación deben someterse repetidas veces. Hablando en términos generales se pueden distinguir tres clases de categorías que señala Ruiz (1999: 205): la primera son las Categorías comunes de una cultura general, usadas por cualquiera que quiera distinguir entre varias personas, cosas y eventos (por ejemplo: Edad, sexo, madre, padre, etc.), éstos son fundamentales en la valoración de si ciertas características demográficas están en relación con varias pautas que pueden aparecer durante un análisis dado de datos.

La segunda clase son las Categorías especiales, que básicamente se refieren a aquellas etiquetas usadas por miembros de ciertas áreas (comunidades) para distinguir entre las cosas, personas y eventos dentro de sus limitadas provincias, y por último la clase de las Categorías teóricas, siendo aquellas que emergen en el curso del análisis de datos.

En la mayoría de los análisis de contenido, estas clases teóricas proveen una pauta general (una conexión clave) que se presenta a través del análisis. Debido a

que estas categorías teóricas no son inmediatamente reconocibles por los observadores hasta que éstos han pasado un tiempo considerable inspeccionando los distintos modos de responder (o mensajes), es necesario mantener las categorías especiales a lo largo de la mayor parte del análisis.

Cada analista puede construir su propio sistema de categorización-codificación y éste es la orientación básica y fundamental a seguir, sobre todo, en el caso de un análisis cualitativo de contenido.

Por último, no debemos olvidar que los datos no hablan por sí mismos, hay que hacerlos hablar, hay que extraer su significado, hay que realizar inferencias del texto a su contexto (s), hay que llegar a la construcción del texto provisional y posteriormente, al texto definitivo o informe.

3.2.3 Los Informantes

Para elegir a los informantes que fueran adecuados para la presente investigación, se recurrió a consultar bibliografía de los autores Rubio y Varas (2004), ya que ellos clasifican en tres grupos a los informantes, el primer grupo son los directos, el segundo los indirectos y el tercero los clave, dentro de los Directos se encuentran personas en quien está centrada la investigación, en los Indirectos se tiene a los individuos que viven el problema o situación de forma colateral, pero también pueden ofrecer información de primera mano, y en el grupo de los informantes Clave tenemos a sujetos que sin ser necesariamente afectados por el problema estudiado, cuentan con una información especializada profesional o no y pueden ayudar al investigador a localizar y contactar informantes directos e indirectos.

Por lo que para la selección de los informantes para esta investigación se consideró a informantes directos e indirectos, con el propósito de que se apegaran al objetivo general de esta investigación: Identificar y analizar las respuestas institucionales que se expresan y desarrollan en el Subsistema de Educación Básica para prevenir y sancionar las conductas que violenten los ambientes escolares; por lo

tanto, para seleccionar a los informantes se consideró a actores sociales y educativos, relacionados con los programas emergentes a las políticas públicas referentes a la violencia escolar, por lo que se visualizaron tres ámbitos en especial: el de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y gubernamentales escolarizadas, el acercamiento fue directo, no se conocía con anterioridad a los diferentes actores, por lo que se tuvo el acercamiento a las dependencias de manera personal y se solicitó la entrevista con los titulares, con una presentación como estudiante del posgrado y comentando el propósito de la entrevista, fue así como se consiguió que permitieran la mayoría de las entrevistas, y que se diera el acceso en algunos casos con los responsables directos de dichas áreas ligadas a la problemática de violencia escolar o bullying (sin necesariamente ser los titulares de dichas organizaciones).

En la siguiente tabla se plasman las organizaciones a las que se recurrió para llevar a cabo las entrevistas, clasificándolas de acuerdo con los tres grupos: Gubernamentales, No Gubernamentales y Gubernamentales Escolarizadas, cabe mencionar que no todas fueron logradas, sin embargo, son las que se consideraron desde el principio de esta investigación.

Tabla 8. Informantes considerados para la investigación.

Organizaciones Gubernamentales	Organizaciones No Gubernamentales	Organizaciones Gubernamentales Escolarizadas
Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia	Comisión Estatal de Derechos Humanos	Secretaría de Educación Pública SEP Depto. Escuela Segura
	Órgano Técnico del Centro de Investigación y Capacitación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos	Secretaría de Educación Pública Depto. Previolem
	Colectivo Mujer y Utopía	Esc. Sec. No. Chiautempan, Tlax.
	Unidad Especializada contra la Violencia Intrafamiliar “Casa de la Mujer”	Esc. Sec. No. Amaxac de Guerrero, Tlax.
		Esc. Prim. Revolución Mexicana, Apizaco, Tlax.
		Esc. Prim. Manuel Lardizabal, Tlaxcala Centro.
		Esc. Prim. Justo Sierra, San Juan Huactzinco, Tlax.

Fuente: Elaboración propia.

En base a los criterios de selección no se consideró la edad, el sexo, lugar de origen, o algunos elementos personales más, pues para esta investigación no son relevantes, ya que no es una historia de vida, por lo tanto se trató en todo momento de tener un acercamiento a esos actores sociales y escolares que de alguna u otra manera están en contacto o relacionados con la elaboración, divulgación y práctica de aquellas políticas públicas que a través de los programas referentes a la violencia escolar en Tlaxcala están llegando a los centros escolares; algunos de los criterios que sí se consideraron son el puesto o cargo laboral, antigüedad en el cargo y antigüedad laboral en la organización, además de que tuvieran alguna conexión directa con la temática en cuestión.

Las recomendaciones que se siguieron fueron apegándose a la parte teórica en cuestión de la elaboración del guion de una entrevista de acuerdo a Rubio y Varas (2004) y Sabino (1992), y por otra parte considerando como un elemento fundamental, fue el no alejarse de los objetivos particulares de la investigación, que fueron los que nos llevaron a la selección de dichos informantes, pues en ellos se plasmaron los intereses primordiales de la investigación: analizar los programas para la prevención y combate de la violencia (bullying) en los centros educativos que se han implementado en el Subsistema de Educación Básica.

Identificar la naturaleza de los discursos que prevalecen en el subsistema de educación básica para prevenir, legislar y sancionar las conductas que violenten los ambientes escolares y las prácticas que originan. Analizar la percepción que tienen los actores educativos sobre la instrumentación en los centros escolares en torno a los programas de prevención hacia el fenómeno de la violencia escolar (bullying).

Como se aprecia en los objetivos los intereses de la investigación no van enfocados a un sector de informantes que pudieran ser clasificados por edad, lugar de origen, profesión, religión que profesan o demás aspectos personales que pudieran enlistarse, sino que se apegan a la búsqueda de esas relaciones laborales con la principal temática que es la violencia escolar o bullying reflejada en los programas emergentes a las políticas públicas generadas a consecuencia de dicha problemática social.

De acuerdo a Sabino (1992) se entiende por dato a cada uno de los elementos de información que se recogen durante el proceso de una investigación, siendo estos esa fuente de la que se obtendrán conclusiones de gran importancia en relación a la problemática a analizar. Sabino nos dice que cualquier información, por mínima que sea es considerada un dato en todo momento que éste pueda ayudar a esclarecer los problemas planteados en la investigación. La importancia del dato reside no en su alcance individual, sino en su posibilidad de ser integrado en un conjunto mayor.

Las personas, situaciones o hechos que se observan directamente, o materiales bibliográficos de diversa naturaleza se les llaman unidades de datos y a su conjunto, es decir a la suma de todas las unidades, se le da el nombre de universo. “En general toda investigación puede considerarse como una búsqueda de los datos apropiados que permitan resolver ciertos problemas de conocimiento. Dichos datos son obtenidos a través de un conjunto de unidades que constituyen el universo relevante para la investigación” (Sabino, 1992: 89).

Sabino (1992) nos dice que en caso de que el universo a investigar se encuentre compuesto por un número relativamente grande de unidades, éste sería prácticamente imposible de investigarlo en su totalidad, por factores como el tiempo, los costos, etc., además de no ser algo imprescindible de revisar a cada una de las unidades que le componen, por lo que en este caso se toma una muestra de ese universo. “Una muestra, en un sentido amplio, no es más que eso, una parte del todo que llamamos universo y que sirve para representarlo” (Sabino, 1992: 90).

Por lo que puede decirse que el universo para esta investigación se basó en las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y gubernamentales escolarizadas que tuvieran relación con programas sobre violencia escolar, por lo que la muestra considerada para la presente investigación fue basándose en ese universo descrito y a continuación se plasma en una tabla a quiénes fueron los informantes, destacando con color las entrevistas que sí se llevaron a cabo:

Tabla 9. Informantes de la investigación con cargo, antigüedad y organización en la que laboran.

Entrevista	Denominación	Cargo	Antigüedad	Organizaciones
1	Informante 1 (I1)	Auxiliar Administrativo del Área de Programas (Trata de personas, bullying, , tercera edad)	4 meses	Comisión Estatal de Derechos Humanos
	Informante 2 (I2)	Auxiliar Administrativo del Área de Programas (Migrantes, Presuntos desaparecidos y ONG)	4 meses	
2	Informante 3 (I)	Director del Centro de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos	5 años	Órgano Técnico del Centro de Investigación y Capacitación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos
3	Informante 4 (I4)	Coordinador de Programas Especiales Escuela Segura	10 meses en la coordinación y 15 años en la SEP	Secretaría de Educación Pública (SEP)
4	Informante 5 (I5)	Coordinadora del Área de Capacitación y Promoción	3 años	Colectivo Mujer y Utopía
5	Informante 6 (I6)	Director de Secundaria	30 años	Federal
6	Informante 7 (I7)	Director Escuela Secundaria	28 años	Técnica 37
7	Informante 8 (I8)	Jefe del Depto. De Registro y Certificación "B"	1 año	Registro y Certificación "B" SEP

Fuente: Elaboración propia.

Es necesario comentar que, en el caso de las primarias, fueron seleccionadas, por pertenecer al Programa Escuela Segura, y se tenía gran interés en conocer las respuestas institucionales, las prácticas y percepciones de los directivos, sin embargo no se obtuvo éxito, ya que se negaron rotundamente a acceder a la entrevista, a pesar de darles a conocer el propósito de la misma así como el instrumento, de hecho no facilitaron ni los nombres de los directivos.

En la siguiente tabla se colocan los documentos y programas seleccionados para el análisis del discurso en base a las políticas públicas emergentes acordes a la prevención, sanción y erradicación de la violencia escolar y el Bullying.

Tabla 10. Documentos y programas que atienden el tema de violencia escolar a nivel nacional y estatal.

NP	Documento
1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2	Ley para la protección de los derechos de las niñas y los niños del Estado de Tlaxcala. (Secretaría Parlamentaria H. Congreso del Estado de Tlaxcala)
3	Convención sobre los Derechos del Niño. (Comisión Nacional de los Derechos Humanos)
4	Di no a la Violencia Escolar. Programa Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. El derecho de las Niñas, los Niños y los Adolescentes a Recibir Una Educación Libre de Violencia. (2009) (Comisión Nacional de los Derechos Humanos)
5	Contra la violencia, eduquemos para la paz. Por ti, por mí y por todo el mundo (2001).- fomenta la Educación para la Paz y la resolución no violenta de los conflictos.
6	Programa Nacional de Escuela Segura. (2006) (SEP, DIF Nacional, Gobierno Federal, CONADIC, SNTE)
7	“Equidad de Género y Prevención de la Violencia en Preescolar” SEP y Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la UNAM.
8	Violentómetro. (Instituto Nacional de las Mujeres, UNIFEM, IPN)
8	Campaña “Sensibilización a la no Violencia de Género” SEP, INMUJERES (2007).
10	Proyecto “Escuelas Abiertas para la Equidad” La Secretaría de Educación Pública (SEP), en conjunto con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).
11	Propuesta coeducativa para la Equidad de Género y las Nuevas Masculinidades. (Colectivo Mujer y Utopía, INDESOL, SEDESOL, Gobierno Federal).
12	Programas de Estudio 2011, sexto grado Educación Básica Primaria, SEP.
13	Programas de Estudio 2011, secundaria, Formación cívica y ética, SEP.
14	Curso de Formación Continua: “El Bullying: Nuevo rostro de la violencia en la escuela” 2011-2012, Proyecto a CENAPRA. Iniciativa del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
15	Rebotando el bullying. Instituto del Deporte del Distrito Federal (IDDF)
17	Escuelas sin Violencia. Secretaría de Educación del Distrito Federal,
18	La Campaña “Dile No al Bullying” La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODEM)
19	Observatorio de Violencia Social, Género y Juventud. autoridades federales y locales del Distrito Federales y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

20	1) Observatorio de Instituciones de Educación Superior por la no violencia (Propuesta) Instituto Politécnico Nacional (IPN)
21	1) Proyecto a Favor de la Convivencia Escolar (PACE) (2015), actualmente Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) que surge en el 2016.

Fuente: Elaboración propia

Como lo dice Sabino (1992) sería prácticamente imposible analizar cada una de las unidades que se relacionan con esta temática, pues el universo de estudio es considerablemente amplio, sin embargo se eligió esta muestra porque el objetivo de esta investigación es conocer el discurso de los documentos y programas emanados de las políticas públicas emergentes a la problemática de violencia escolar, frente a las acciones y percepciones de los principales actores gubernamentales, no gubernamentales y escolares que se encuentran introducidos en su elaboración y ejecución de las mismas.

3.4.2 Los instrumentos

El primer instrumento que se utilizó es un guion de entrevista semiestructurada, este instrumento de acuerdo a Rubio y Varas (2004), la entrevista es una conversación con un propósito o intencionalidad fijada a partir de unos objetivos de investigación, donde el entrevistador debe contar con un conocimiento y manejo apropiados acerca de las distintas dimensiones de la comunicación interpersonal, de los procedimientos de selección, del registro de la información y de su posterior análisis, de entre todas las posibilidades que ofrece la comunicación interpersonal, el entrevistador tendrá como objetivo principal la pura obtención de información.

Absteniéndose en todo momento de ejercer cualquier influencia o manifestar cualquier juicio de valor, por lo que siendo como base la técnica de entrevista semiestructurada se consideró la elaboración de un cuestionario que posee las siguientes características: la lista de preguntas debe ir de lo más general a lo más específico,

de lo menos comprometedor a lo más confidencial, de lo más impersonal a lo más singular, de las cuestiones menos relevantes a las más centrales, de la descripción de los hechos a su interpretación. Cuidando en todo momento la redacción, el lenguaje, adecuándolo al nivel comprensivo del entrevistado. Para poder llevarla a cabo, es necesario considerar el antes, el durante y el después de la entrevista por lo que en la contactación se requiere ser realizada en un clima de comunicación y confianza muy diferente al de otras técnicas más frías e impersonales. Se debe acordar previamente el lugar, el día y la hora de la entrevista.

Es recomendable llevar una carta de presentación que avale por escrito los objetivos de la investigación y la cualificación profesional de quien realiza la entrevista. Contemplar el tiempo medio previsto y adecuarse al calendario y disponibilidad del entrevistado. Y ya en el momento romper el hielo, hablar informalmente sobre cualquier anécdota cotidiana que venga al caso para después retomar el tema de la entrevista. Los primeros momentos sirven para crear un clima de confianza, cordialidad y confidencialidad. Por todo ello este instrumento fue funcional, pues permitió en la mayoría de los casos tener ese acercamiento con diferentes actores sociales que se relacionan de alguna forma de manera directa con el objetivo de la presente investigación y permitiendo recabar información importante y de primera mano.

Así mismo se procedió a la elaboración del guión de revisión documental, cuidando en todo momento que los documentos consultados se apegaran a los objetivos de la investigación, lo cual exigió una lectura crítica de los textos, documentos, informes y estudios relacionados a la temática principal, sin desviarse, ya que se corre el riesgo de entrar en otras temáticas o la pérdida del objetivo principal.

3.2.5 El acceso al campo

De acuerdo a Rubio y Varas (2004), las entrevistas tienen un proceso importante donde destaca la formulación de preguntas, el contacto inicial, el momento de la realización de la entrevistas, la atmósfera agradable, los recursos para el registro de las respuestas y el término de la entrevista; además de considerar en todo momento que se da un proceso comunicativo que requiere que entre el entrevistador y entrevistado se dé un canal de comunicación, hablando de un contexto utilizando un lenguaje compartido mediante la interacción verbal y por supuesto el entrevistador debe poseer ciertas habilidades como: actitud no fría ni totalmente neutra, capacidad de desarrollar una comprensión empática, no ir con idea dominante y sobre-exigente, influir lo menos posible en el entrevistado, no discutir opiniones, no emitir juicios de valor o gestos desaprobatorios, cuidar que su lenguaje sea apropiado, cuidar su comportamiento no verbal, no debe realizar ninguna tarea mientras el entrevistado habla, ni interrumpir la entrevista por ningún motivo personal, propiciar el silencio, estímulos neutrales de animación, hacer aclaración recapitulación y eco cuando se requiera y considerar el encadenamiento de preguntas, selección y lapsus.

Así que al tener esta y más información, que se ha adquirido a lo largo de la maestría, se acudió directamente a solicitar las entrevistas, a las diferentes organizaciones antes mencionadas, el primer acercamiento fue fundamental, en él se tuvo la oportunidad de entrevistar a los titulares de la mayoría de las organizaciones y concertar una cita para la entrevista, en la mayoría de los casos fue requerido un oficio de presentación personalizado para entregar el día de la entrevista.

Antes de llegarse cada una de las citas, se tuvo comunicación vía telefónica para confirmación de la disponibilidad de los informantes y en la mayoría de los casos se efectuaron las entrevistas en tiempo y forma, algunos de los inconvenientes que se encontraron fueron que no se pudo realizar la entrevista fuera de las áreas laborales de los informantes ocasionándose interrupciones al momento de efectuar las grabaciones, tales como llamadas telefónicas, o interrupciones de personas que se daban instantáneamente, hubo un caso en particular que al conocer el guion de la

entrevista a punto de iniciarla, el entrevistado solicitó muy amablemente que la pospusiéramos unos días, pues quería proporcionarme información mucho más específica y que no tenía a la mano en ese momento, a lo cual se accedió, y el día en que se llevó a cabo, fue muy específico en los datos solicitados, lo cual permitió enriquecer la investigación.

El ambiente o atmósfera que nos mencionan diversos autores como Rubio y Varas (2004), en la mayoría de los casos fue armonioso, salvo por algunos inconvenientes de acústica en los lugares, o las interrupciones mencionadas previamente, en cada una de las entrevistas fue una postura diferente de los entrevistados, sin embargo la mayoría tuvo el interés en compartir la información que poseía, sus propias percepciones y desde luego las que persigue la propia organización donde laboran, además el tiempo y disposición para la realización de las entrevistas.

Por otro lado, están las que no se lograron realizar, en dos de los casos se logró visualizar los “tipos ideales y la burocracia” de la teoría de Max Weber (1993), donde destacan la racionalidad, el poder, autoridad y dominación, normas y reglas y por supuesto una estructura jerárquica bien definida de las diferentes oficinas y de niveles de autoridad grupal, y enuncio estas características de la burocracia debido a que para Weber en Dávila (2001:139) la organización burocrática no puede concebirse aisladamente de dichos conceptos, pues poder “significa la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad”, la autoridad establecida que “asigna el derecho de mandar y el deber de obedecer” y dominación entendida como “ la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos” (Weber; en Dávila, 2001:139).

Es por ello por lo que se coincide con una crítica que el autor Warren (1966) realiza al enfoque weberiano en Dávila (2001:153) “Es cada vez menos efectiva y no se ajusta a la realidad contemporánea. La burocracia tiene efectos negativos sobre la motivación de sus miembros y los incapacita para utilizar plenamente su potencial”, por lo que se retoma todo ello ya que de cierta manera en el trabajo de campo, como se mencionó anteriormente, se encontraron ciertas acciones similares dentro de las

organizaciones visitadas solicitando información, pues se tuvo que seguir al pie de la letra todos los requisitos protocolarios para lograr el acceso a las instituciones, desde la identificación con credencial, entregar oficios a oficialía de partes, enviar vía electrónica el cuestionario a realizar con anticipación, acudir a la fecha citada para la realización de la entrevista y ser agendada por cinco ocasiones y en la última, nuevamente decir que definitivamente el personal que debía dar la entrevista no podía por lo que se tendría que agendar por sexta ocasión la cita para la entrevista, pues ningún otro servidor público de los más de 10 que laboran en esa área podía brindar la atención a la petición realizada desde un mes de anticipación; así que esto nos ayudó a observar algunos de los elementos principales de la organización burocrática que enlista Weber en Dávila (2001:147) “zonas de jurisdicción, jerarquía de cargos, deberes y funciones oficiales ligados mediante reglas, reglas técnicas que pueden aprenderse, separación de los funcionarios de los medios de producción y administración, no monopolización de los cargos por los funcionarios y formulación por escrito de las reglas, decisiones y actos administrativos”.

Y debido a estos no fue posible conseguir la entrevista, pero a cambio, se logró obtener esta experiencia que permitió ver la “burocratización” de nuestras organizaciones actuales, con sus ritos y costumbres que no permiten eficientar los procesos sociales que se construyen en las mismas además de destacar una vez más el dilema de la reciprocidad y el de la adaptabilidad que menciona Warren Bennis (1966) citado en Dávila (2001).

La tercer entrevista al nivel de educación primaria, no se logró en ninguna de las tres escuelas visitadas, debido a que los directivos parecían tener cierto recelo en base al programa que están llevando a cabo, argumentando que no poseían la información requerida o que sus múltiples ocupaciones no les permitían el tiempo ni el espacio para la entrevista, por lo que se continuó con el trabajo de campo en el nivel secundaria donde sí se lograron llevar a cabo las entrevistas a la vez de obtener información, de ahí en adelante, se considera que todo el proceso de recolección de datos fue muy bueno y permitió crecer en el ámbito de la investigación.

3.3 La estrategia de análisis

Sabino (1992:113) nos dice que un instrumento de recolección de datos es, en principio, cualquier recurso de que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información. Dentro de cada instrumento concreto pueden distinguirse dos aspectos diferentes: forma y contenido. La forma del instrumento se refiere al tipo de aproximación que establecemos con lo empírico, a las técnicas que utilizamos para esta tarea; una exposición más detallada de las principales se ofrece al lector en este mismo capítulo. En cuanto al contenido éste queda expresado en la especificación de los datos que necesitamos conseguir; se concreta, por lo tanto, en una serie de ítems que no son otra cosa que los mismos indicadores que permiten medir las variables, pero que asumen ahora la forma de preguntas, puntos a observar, elementos a registrar, etc. De este modo, el instrumento sintetiza en sí toda la labor previa de investigación: resume los aportes del marco teórico al seleccionar datos que corresponden a los indicadores y, por lo tanto, a las variables o conceptos utilizados; pero también expresa todo lo que tiene de específicamente empírico nuestro objeto de estudio pues sintetiza, a través de las técnicas de recolección que emplea, el diseño concreto escogido para el trabajo.

Para todo el conjunto de las ciencias humanas existe además otro procedimiento, de uso muy generalizado y de aplicaciones diversas. Se trata de la entrevista, que en esencia consiste en una interacción entre dos personas, una de las cuales el investigador formula determinadas preguntas relativas al tema en investigación, mientras la otra, el investigado proporciona verbalmente o por escrito la información que le es solicitada. Y como ya se comentó en el subtema relacionado a las técnicas empleadas, para esta investigación se realizó la entrevista semiestructurada, así como la revisión de datos con sus respectivos instrumentos.

3.3.1 El tratamiento de la información: transcripción

Al haber realizado las entrevistas semiestructuradas, se manifestó, una responsabilidad enorme, ya que fueron siete entrevistas logradas, con diferentes duraciones cada una, pues como lo vimos con Ander (2004), existe como base un cuestionario, pero no es tan formal, puede tener esa libertad de hablar de algunos temas relacionados con la temática principal a manera de conversación por parte del entrevistado, donde lo importante es precisamente no alejarse del objetivo.

Por lo que la primer entrevista tuvo una duración de una hora con trece minutos, la segunda una hora con 35 minutos, la tercer entrevista duró 55 minutos, la cuarta entrevista tuvo una duración de 56 minutos, la quinta entrevista duró 45 minutos, la sexta entrevista transcurrió en 45 minutos y la última entrevista tuvo una duración de 57 minutos, en algunos casos, y como los lugares de la entrevista fueron en los centros laborales de los entrevistados, hubo algunas interrupciones, por llamadas telefónicas que tenían que recibir, algunas entrevistas no tuvieron respuestas muy extensas debido a que los entrevistados no conocían al respecto, algunas duraron mucho más, porque los entrevistados dedicaron mayor tiempo a la misma, y algunas que duraron poco tiempo, fueron por la facilidad de argumentación que tuvieron los entrevistados.

Todo ello, fue muy significativo al momento de transcribir los datos obtenidos, puesto que se trató de seguir sin acotar las respuestas de los entrevistados, es decir, con la intención de capturar textualmente sus formas de expresar las percepciones, sus prácticas y las respuestas institucionales que narraban al responder a las preguntas, inclusive, anotar las aportaciones extras que dieron, sin que éstas estuvieran plasmadas en el cuestionario.

Y precisamente, todos estos factores influyeron para lograr la transcripción, ya que técnicamente fue una experiencia muy compleja el ir escuchando las grabaciones, adecuando programas computacionales de video para poder reproducir las entrevistas, modular el sonido, ya que hubo en algunos casos, que el sonido ambiental repercutía un poco en la nitidez del audio, por lo que se puede decir, que

fue necesario utilizar una herramienta llamada reconocimiento de voz, de la computadora, utilizar audífonos, pues realmente es un proceso muy cansado el escribir más de 200 cuartillas, aunque cabe mencionar, que en todo momento se tenía que ir corrigiendo, pues el programa de reconocimiento de voz, carece de un amplio vocabulario, y en ocasiones escribía palabras que no eran, pues utiliza predicción de texto y las palabras anexadas al diccionario de la computadora.

En la transcripción de datos, aproximadamente cada entrevista se logró transcribir en un promedio de entre cuatro y cinco horas, todo ello obviamente fue muy laborioso, pero queda esa satisfacción de poder aportar con este trabajo a investigaciones futuras elementos que pueden ser de utilidad al conocimiento científico.

3.3.2 Codificación y construcción de las categorías

La identificación y clasificación de elementos es precisamente la actividad que realizamos cuando categorizamos y codificamos un conjunto de datos; consiste en examinar las unidades de datos para identificar en ellas determinados componentes temáticos que nos permitan clasificarlas en una u otra categoría de contenido.

Entonces identificamos dos acciones importantes para el análisis de datos, la categorización y la codificación, Rodríguez (1999) describe a la categorización como una importante herramienta en el análisis de datos cualitativos, haciendo posible clasificar conceptualmente las unidades que son cubiertas por un mismo tópico. Donde una categoría soporta un significado o tipo de significados. Las categorías pueden referirse a situaciones y contextos, actividades y acontecimientos, relaciones entre personas, comportamientos, opiniones, sentimientos, perspectivas sobre un problema, métodos y estrategias, procesos.

Por otro lado también tenemos la codificación, que Rodríguez (1999) nos dice que no es más que la operación concreta por, aunque es más frecuente utilizar palabras o abreviaturas de palabras con las que se han etiquetado las categorías.

Entre las razones para recomendar la utilización de etiquetas verbales sobre numéricas, se encuentra la posibilidad de utilizar nombres estrechamente relacionados con el concepto o los conceptos que representan, a fin de recuperar más rápidamente el significado de cada unidad de información, sin tener que trasladar el código numérico a alguna tabla donde se indique la correspondencia entre éste y las categorías.

Cabe mencionar que la categorización puede llevarse en diferentes momentos de la investigación, por lo que Rodríguez (1999: 208) señala:

Categorización y codificación son, por tanto, actividades que giran en torno a una operación fundamental: la decisión sobre la asociación de cada unidad a una determinada categoría. Una categoría queda definida por un constructo mental al que el contenido de cada unidad puede ser comparado, de modo que pueda determinarse su pertenencia o no a esa categoría.

Y bien para ésta investigación se consideraron para el desarrollo de la codificación y construcción de categorías, los objetivos de la misma investigación, además de que se consideró también el instrumento de la entrevista semiestructurada, y para facilitar un poco más cada categoría base (apegadas a los objetivos), se empleó una estrategia de subrayado con colores, para facilitar la identificación textual de cada una de las categorías.

De acuerdo a la problemática abordada en la presente investigación destacan tres grandes categorías: respuestas institucionales, prácticas y percepciones, mismas que se persiguieron a lo largo de la elaboración de los instrumentos, tanto de la entrevista semiestructurada como el guión de revisión documental.

3.3.3 Elaboración del informe final

Y bien, toca ahora en este subtema y como su nombre lo dice, describir cómo es el informe final para esta investigación, por lo que nos referiremos y auxiliaremos para explicarlo, a lo citado por Ander (2004), cuando nos habla de que la redacción del informe con los resultados de la investigación, es la fase final de todo el proceso investigativo.

El cual no debe perder de vista dos aspectos fundamentales, los propósitos del trabajo de investigación y los intereses específicos de los destinatarios concretos, así como considerar el tipo de lenguaje que se empleará, pues requiere ser entendido por los lectores, para ello Ander (2004) hace mención de algunas características para que se cumpla con el objetivo de informar, para ello requiere tener claridad y simplicidad, puesto que un texto claro tiene más posibilidades de comunicar un mensaje y de enseñar, persuadir o convencer, que uno poco comprendido, evitar el uso de una terminología especializada, no usar palabras rebuscadas o tecnicismos que la gente no comprende.

Utilizar lo menos posible adjetivos y adverbios, preferir palabras que tienen sentido concreto, otra característica importante es la brevedad, tener sentido de lo práctico y respetar una estructura, que como lo dice Ander (2004), se tiene presente en el propio índice, partiendo desde el título.

CAPÍTULO CUATRO RESULTADOS

4.1 Respuestas institucionales y su impacto en las escuelas del subsistema de educación básica

A lo largo de esta investigación uno de los principales objetivos fue el identificar y analizar las respuestas institucionales que han surgido a raíz de la problemática de la violencia escolar y el bullying, donde nuestros entrevistados, fueron clave importante así como los documentos analizados, para tener un mayor panorama con respecto a estas políticas que el gobierno mediante instituciones escolarizadas, gubernamentales y no gubernamentales ha generado intentando erradicar, sancionar y prevenir la violencia escolar y el bullying en el subsistema de educación básica, para lo cual se partió de identificar lo que es una política pública, cómo se conforma e instrumenta, cuál es su objetivo, quiénes participan, así como saber cómo es que se traducen en programas y se adentra en las instituciones escolares.

Por lo que los entrevistados para esta investigación son de gran importancia, ya que son responsables y operan programas relacionados con las políticas públicas que han emergido en relación a la violencia escolar y bullying, lo cual permite tener una mayor apreciación de los discursos y percepciones referentes a dicha temática.

Así mismo nos permiten obtener un mayor acercamiento a la problemática de la violencia escolar y bullying en el ámbito escolar de los centros escolares de educación básica. Lo cual nos lleva al análisis del impacto que ha generado mediante respuestas institucionales que involucran a diferentes programas como respuesta a un problema que en los últimos tiempos ha impactado en la sociedad, generando ambigüedad y desarticulación en las acciones de ejecución, por lo que en los centros escolares aún persiste, dado que lo normativo no puede o no tiene la capacidad para abordar las formas culturales de la violencia.

Pero vamos a conocer algunas conceptualizaciones de lo que es para nuestros informantes una política pública:

Es una política que nace como consecuencia a algún problema social, en este caso nosotros si hablamos de seguridad pues hoy en día vemos problemas en todos lados, problemas de inseguridad, problemas de violencia, y como resultado de esto surgen las políticas públicas. (14)

Debe partir de los problemas sociales más cruciales, más graves y debe de incluir la amplia participación de la gente, yo no concibo una política pública en la cual no esté considerada la participación de la gente, que tienen los problemas. (18)

Como objetivo está el supuesto de esta categoría principal, que es la de solucionar los problemas, siendo una respuesta ante la sociedad, sin embargo, puede distar mucho de realmente ser una solución, para lo cual nuestros informantes argumentan acerca de su objetivo:

Resolver problemas, pero sobre todo lograr una participación amplia de la comunidad, de la gente, para que sus problemas no se vuelva cíclicos, tengan la solución real, en ese sentido creo que las políticas públicas no muchas veces se plantean así y por eso fallan, porque son, fungen digamos y se implantan de una manera muy rápida sin considerar el agente, entonces para mí es fundamental que se logra a través de las políticas públicas una amplia participación para que progresivamente se vayan solucionando los problemas. (18)

Como podemos observar, no siempre son solución, podrán ser respuestas a una problemática, pero no equivale a solución.

Al hablar de qué instituciones nacionales e internacionales, las promueven, nos encontramos con opiniones encontradas entre los entrevistados que coordinan dichas políticas y entre los directores de escuelas:

Se cuenta con muchísimos programas federales, y uno de ellos específicamente el de Escuela Segura, si va más directamente a atender ese problema, se ha capacitado a docentes, a alumnos, en el asunto

específicamente del bullying, y este programa federal se aplica pues con recursos federales pero ha impactado algunas escuelas de aquí de Tlaxcala, sí se atiende específicamente, todos los programas que conozco, pues tratan de crear un ambiente favorable para la educación, entonces en ese sentido tocan implícitamente y a veces explícitamente el asunto del bullying o del maltrato escolar, lo tienen que tocar, ahora sí por metodología. (18)

No, yo veo noticias, leo los medios de comunicación, los periódicos, pero en realidad, concretamente que conozca un organismo. (16)

Como se aprecia, comienza a denotarse una gran distancia entre lo que sucede en “teoría” contra lo que sucede en la “práctica”, lo que dice una organización que instrumenta políticas públicas y lo que dice una institución escolar que debe aplicar las políticas públicas, podemos identificar esa falta de conexión, lo cual genera un gran vacío en la realidad de las escuelas.

Con las respuestas de los actores entrevistados con respecto a la definición de lo que es una política pública, su objetivo, qué organismos participan para elaborarla, y si existen a nivel internacional, nacional o estatal políticas públicas para dar respuesta a la problemática analizada en la presente investigación, se puede identificar que se tiene una idea general acerca de lo que es e implica una política pública, puesto que nos mencionan elementos claves como necesidades, problemas, gobernantes, sociedad, organismos, leyes, normas, argumentos, constitución, Derechos Humanos, valores, etc., lo cual nos permite ver que se tiene cierto conocimiento del tema en cuestión, sin embargo, es necesario complementar esta información, Luis Aguilar en Majone (2000), nos dice que una política pública se genera a raíz de promover alternativas de solución a problemas sociales relativos a servicios de salud, infraestructura, alimentación, vivienda, conservación del ambiente natural, y muy en particular en nuestro caso, educación, para lo cual gobernante y gobernados se ven envueltos en un proceso de demandas sociales, con una intencionalidad y agenda comunicativa, de la cual se toman decisiones que implican argumentación explicativa (empírica) y justificatoria (valorativa), para ofrecer al

público ciudadano las razones por las que un gobierno decidió hacer una cosa y no otra, al escoger ciertos objetivos, metas e instrumentos y no otros.

Majone (2000), nos menciona que en toda política pública el diálogo y la discusión abierta son elementos constitutivos de la elaboración de las políticas, viéndose inmersos la discusión y persuasión recíproca de muchos actores políticos y gubernamentales, participantes en su formulación aceptación y puesta en práctica.

Hasta aquí, hemos conocido esa descripción de lo que implica una política pública, cómo es que se genera, quiénes participan y cuál es su objetivo, sabemos ahora, que en forma oral o escrita, la argumentación es esencial, que siempre debe estar presente el diálogo, el debate y la persuasión, que deben tomarse decisiones ante la discusión pública, donde colaboran gobernantes, expertos, científicos, jueces, críticos, analistas, académicos, profesionales, periodistas y muchos actores más que comparten un interés común, con diversos testimonios que argumentarán; así mismo cabe destacar, que las políticas públicas se desenvuelven en diversos contextos, caracterizados por normas, creencias, metas e influencias, supuestos, mitos y ceremonias presentes en todo momento.

Por último, para complementar esta parte de políticas públicas, conoceremos una metáfora muy interesante que proponen March y Olsen (1997), ya que ellos ven a las políticas públicas con dos elementos metafóricos muy claros que nos permiten comprender de mayor forma la dinámica de las mismas, es decir, ellos las asemejan a un “núcleo y su periferia” donde nos explican , que el núcleo es la parte estable de la política y la flexible es su periferia, aunque al decir que el núcleo representa la parte rígida de la política, no equivale a sugerir que es inmutable, sólo cambia en una forma más gradual y regula los elementos de la periferia, a su vez, la periferia es el elemento que presenta todos aquellos programas y actividades administrativas que tratan de poner en práctica los principios del núcleo, de donde se puede decir que la periferia da esa flexibilidad a la política, es decir, una adaptabilidad, donde muchos valores, supuestos, métodos, metas y programas pueden ser abandonados, modificados o sustituidos, y el núcleo es el elemento que aporta la continuidad, la estabilidad, ya que propicia que algunos de sus valores, supuestos, métodos, metas y programas se consideren básicos.

Esta última aportación nos hace reflexionar acerca de las respuestas que dieron nuestros actores entrevistados, legitimando el proceso por el cual las políticas públicas en torno a la Violencia escolar y Bullying han tenido que ser flexibles o adaptadas, así como no perder su estabilidad y continuidad.

En la Revisión Documental, se puede apreciar que existe bastante legislación a nivel nacional que enmarca la prevención y la sanción de cualquier tipo de violencia, entre ella Barrales Alcalá, Perla Berenice en UPN (2009) nos describe cómo El Derecho, puede considerarse como un orden o un sistema social, como un complejo de instituciones que realizan funciones sociales, como la eliminación de la fuerza y la resolución de controversias, lo que a su vez se traduce en normas que son aplicadas de manera forzosa y legítima de un Estado determinado, tal legitimidad deriva de ser la voluntad del pueblo, representada por el poder legislativo.

Dichas normas, prescriben obligaciones y un conjunto de permisiones, reclamos, exigencias jurídicas justificadas, estas normas en conjunto tienen diferentes jerarquías, dependiendo su pertenencia a cierto sistema o unidad de acuerdo a su validez, cabe mencionar que las normas formarán un conjunto si todas ellas dependen por su validez de una norma específica, llamada norma fundamental.

Esta norma fundamental es conocida como Constitución, que se puede definir como ley fundamental y suprema de un Estado, en la que se establecen atribuciones y límites tanto de la autoridad como de los derechos de las personas y del pueblo de una determinada nación, y en México recibe el nombre de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada en 1917.

De ésta se desprenden diferentes Artículos, que establecen en su parte dogmática los derechos humanos de los habitantes de México, contenidos en la declaración de las garantías individuales, consistentes en más de 80 protecciones establecidas en sus primeros 28 artículos y las garantías sociales, que se refieren a la educación, el agro, la propiedad y el trabajo, prescritas en los artículos 3º, 27, 28 y 123. De manera específica se pueden observar en el anexo 6, los que tienen injerencia y la prevención y sanción de la violencia escolar. Así mismo, programas que han llegado a los Centros Escolares como los enlistados en la tabla 10 de este documento.

Y como apreciamos, pueden existir diversas políticas traducidas en programas, que mediante las distintas organizaciones, llegan al subsistema educativo, sin embargo hay muchas lagunas, ya que en las escuelas, no conocen a dichos programas con la importancia que deben o deberían tener; aunque los directivos escolares conozcan algunos programas por título, en realidad no los aplican porque los desconocen de fondo, y las instancias que los conocen a fondo, no se dan abasto para poder dar las capacitaciones, por tiempo y recurso a todas las escuelas de educación básica.

Contamos con un Centro de Estudios que es de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, donde se les da pláticas, se les hace la invitación a los directivos de todas las instituciones para que ellos estén enterados de cuáles son sus derechos y cuáles son sus obligaciones, contamos con carteles, folletos, cuadernillos, en el cual se le da la información y ahí se le invita también a los padres de familia para que escuchen para que de alguna forma concienticen la situación tanto del niño, se están dando pláticas en las instituciones. (I1)

... lo que buscamos, es que a través de una fundación que se especializa en el trato con jóvenes, poder llevarles este tipo de conferencias, o en este ciclo que va a hacer para dieciséis escuelas secundarias que tenemos tres modalidades, tenemos telesecundaria y secundaria general y técnica, vamos a tener un pacto en beneficio de 11,276 alumnos en este primer ciclo... (I4)

Cuando yo llegué en un principio me habían comentado que estábamos fuera, pero me han notificado los últimos meses de que sí estamos contemplados en ese programa de Escuela Segura. (I6)

Hasta ahorita yo no tengo ningún conocimiento de que exista algún remanente económico para el programa de escuela segura desconozco y si existe algún apoyo económico para la institución si lo hubiera sería bienvenido con mucho gusto. (I6)

Han existido dos talleres, que los compañeros de formación cívica y ética han traído a la institución para que también conozcan la problemática no nada más es aquí en esta región sino que es a nivel nacional y que nos puede traer como consecuencia todo este tipo de problemática al contrario lo que

queremos principalmente en la técnica diecisiete es que nuestros alumnos lleven las herramientas necesarias para lo que ellos se van a enfrentar en la vida dentro de su sociedad en la que ellos se desarrollan. (17)

Todo ello nos hace referencia a “El modelo de bote de basura” que propusieron March, Olsen y Cohen a principios de los setenta, el cual nos permite observar la coincidencia temporal de problemas y soluciones en las instancias decisorias de la organización como el factor más importante para explicar la toma de decisiones, donde las soluciones no son diseñadas para resolver un problema en particular, en nuestro caso la violencia escolar y el bullying, por el contrario, ya que toda organización tiene permanentemente disponible un abanico de soluciones posibles que le rodean en sus instancias decisorias; por decir, al aparecer el problema de la violencia escolar y el Bullying, de acuerdo a lo que dice este modelo, nos dice que se le asigna una solución ya existente, donde la pertinencia de la solución al problema es un asunto prácticamente fortuito, y pudiera ser que sea resuelto por completo, parcialmente o definitivamente no se resuelve con esa solución elegida, por lo que eventualmente, se va a tener que volver a considerar en la agenda, en espera de una solución más adecuada (March y Olsen, 1997).

A luz de estas respuestas institucionales, podemos concluir que las respuestas si existen, y el impacto que dejan en las instituciones es esa gran brecha que separa a las políticas de las escuelas, pareciera que no tienen articulación alguna, en la mayoría de los casos, dejándose ver un gran vacío para el logro de una solución a la problemática de la violencia escolar y el bullying.

Viene ahora el acercamiento a esas prácticas que se generan a raíz de los discursos de las propias políticas públicas cristalizadas en los programas que llegan a las instituciones, para lo que los distintos actores entrevistados, nos dieron sus respuestas de acuerdo a su centro laboral, e institucional, respondiendo al instrumento de entrevista semiestructurada, denotándose lo siguiente.

4.2 Prácticas ¿hacia una misma dirección?

Cada uno de los entrevistados, a lo largo de la entrevista, fueron narrando parte de esas prácticas cotidianas que viven día a día dentro de sus labores, por una parte están las que se encontraron encarnadas en la parte institucional, es decir a organizaciones que se encuentran en la periferia de los centros escolares, tal es el caso de la CEDH, Escuela Segura, PREVIOLEM, el Grupo Mujer y Utopía, y por una segunda clase pero tal vez para esta investigación, clave importante, encontramos a los actores inmersos en los centros escolares.

Ahora bien, encontramos en la primer parte a los actores que pertenecen a instituciones gubernamentales escolarizadas y no escolarizadas, así como no gubernamentales, quienes describieron cómo es que han encontrado dentro de sus actividades laborales, diferentes situaciones de conflictos entre adolescentes e infantes, y que se han apegado a la normatividad que les rige para poder actuar, con la firme intención de prevenir y erradicar las conductas violentas de quienes acuden a ellos, denotando cierta satisfacción al llevar el mensaje a los jóvenes estudiantes de los centros escolares, así como brindar los servicios de auxilio a quienes demandan apoyo.

... nosotros estamos haciendo un esfuerzo interinstitucional, ya comentamos que a través de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y la propia Secretaría de Educación se crean programas, pero cómo los llevamos a cabo, por especialistas, nosotros, cuando vamos a dar una conferencia o capacitación nos apoyamos de centros de Integración Juvenil, centros nueva vida que dependen del Sector Salud, los comisos para la prevención de adicciones FIPADIC, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, del Instituto Estatal de Protección Civil, de la Delegación Estatal de Cruz Roja Mexicana, de los diarios municipales, estatal y por supuesto federal, con otras dependencias para llevar a cabo acciones en materia de prevención y hablamos de prevención de adicciones, violencia, acoso escolar, prevención del delito, prevención de delito cibernético y desastres naturales, ... (I4)

Lo primero que se empezó a trabajar fueron talleres, algunas pláticas o conferencias en las escuelas, pero poco a poco como se fue visibilizando ya situaciones en específico, hemos tratado de buscar diferentes actividades donde los chavos y las chavas también se involucren ¿no?, entonces desde pláticas y talleres de prevención de violencia, violencia en el noviazgo, equidad de género, trata de personas, pero también he trabajado cine-debates, donde por medio de películas donde ellos y ellas reflexionen ¿no?, cuáles son las consecuencias, si se encuentran en algún, o si se pueden ver o mirar en algún pedazo de la película o cortometraje, jornadas, hemos hecho, hace rato te comentaba por ejemplo del programa que existe de la SEP, del PREVIOLEM,...(15)

La secretaría, es uno de los pocos programas que son locales, aquí hay una cosa bien interesante que yo quiero destacar, no estamos diciendo no a los programas federales, los programas federales balcanizan a veces el asunto, hay un programa federal por ejemplo para Madres jóvenes, o jóvenes embarazadas, hay un programa para escuela segura, hay un programa para escuelas de calidad, hay un programa para extra-edad, o sea hay programas diversos, y hay dinero para sus programas, hay gente dedicada a eso, pero si te das cuenta es mucha eh, digamos debemos buscar un eje que articule todo esto, porque si no cada quien está haciendo su chamba, y bien, no estoy criticando eso, pero el problema no es ese, el problema es si estamos teniendo un impacto ¿no?, Un impacto real en las escuelas, entonces por eso este “educar sin excluir” es un proyecto que está financiando el propio gobierno del Estado, junto con otros claro, que son proyectos estatales. (18)

Podemos ver que efectivamente muchos programas se realizan, pero como lo dice el informante, no hay una conexión entre todos, es por decir como un bombardeo de múltiples programas, donde cada sector debe cumplir en su implementación, tanto de talleres, como pláticas, foros, debates y demás estrategias, pero no se han consolidado para ir hacia el mismo rumbo, aunque pareciera que

tienen los mismos propósitos u objetivos, pero hay una distancia marcada, por lo que al pensar si han generado resultados, podemos darnos cuenta de que tal vez sea difícil lograr buenos resultados, puesto que no hay un seguimiento, una evaluación, por el contrario, no se llega a todas las escuelas del nivel de educación básica, se trata de cubrir la mayor población estudiantil, pero la realidad pareciera ser que es inalcanzable, pues en lo que se pretende cubrir, ya se están generando nuevos programas que deben llevarse a las escuelas, y entonces, aquellos programas que iniciaron, van quedando obsoletos, desaparecen o son sustituidos, y la violencia escolar se sigue haciendo presente.

Y al acercarnos a la segunda clase de actores, en las prácticas de aquellos que se encuentran inmersos en los centros escolares, los directores de primarias y secundarias, de manera especial, son quienes reciben todos aquellos programas o capacitaciones para implementar en sus centros escolares; es aquí donde se fue percibiendo una brecha, grande y profunda, ya que existe la discrepancia entre ambas prácticas, puesto que los entrevistados en esta segunda parte, narraron a lo largo de las entrevistas la ausencia de dichos programas, de información, de capacitación, de materiales, en una secundaria muy en particular el director narra que en efecto a ellos les informaron que pertenecían al Programa Escuela Segura, pero lamentablemente, sólo le dieron una “lonita” para que la colocara a la vista de todos en el portón de su escuela, pero que en verdad, desconocía el programa, otro director, manifestó que él se ha apoyado con el Instituto de la Mujer, que es quien les ha llevado algunas pláticas o talleres a los jóvenes estudiantes, pero de ahí en fuera, carecen de toda esa información.

Hasta ahorita los compañeros que forman parte de la academia de ciencias sociales concretamente en formación cívica y ética de acuerdo a su programa de estudio marcan aspectos relacionados con la violencia entonces esto ha generado que elaboren los carteles elaboren materiales y en los próximos días avanzando el curso llevaremos a cabo un desfile de valores implementado por la academia de ciencias sociales con esto pues tratar de inculcar al alumno el arraigo que debe tener el rescatar los

valores que a veces se han perdido se han olvidado porque bueno los valores existen pero no se ponen en práctica. (16)

Es fundamental principalmente con Padres de familia, como en casi todas las poblaciones que me ha tocado, tenemos Padres de familia, que creen que la escuela es tenerlos acá, mantenerlos haciendo una actividad, y no es eso al contrario, yo les he comentado a los Padres de familia que la escuela es un centro educativo que va compaginado con dos educaciones la que se imparten la escuela que es de conocimientos y la que se imparte en la casa que es de valores. (17)

De acuerdo a las respuestas obtenidas de nuestros entrevistados destacan algunos programas y organizaciones para prevenir o erradicar la violencia escolar y el bullying, entre ellos se menciona al Centro de Estudios que es de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Programa Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar creado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, un Manual de la Seguridad Escolar: “Hacia una comunidad segura”, PREVIOLEM, propuestas coeducativas, Escuela Segura, pláticas con el Instituto de la Mujer, “Educar Sin Excluir”, “clase participativa”, redes de educadores, talleres impartidos por los propios docentes de formación cívica y ética. Sin embargo, como se aprecia en las contestaciones, son muy diferentes las respuestas de las organizaciones a las de los directivos, dejando ver una carencia del conocimiento de programas y una articulación entre los distintos actores.

Con respecto al financiamiento se coincide en que lo absorbe la propia organización, o en su defecto otras organizaciones, que proporcionan sobre todo los materiales para la difusión de los programas, tal es el caso de carteles, trípticos, posters y cuadernillos.

Sin embargo al preguntar con respecto al seguimiento, a la evaluación, se puede apreciar que no todos los entrevistados comentan esta parte del proceso, sino al contrario, manifiestan que desafortunadamente la limitante del presupuesto económico, no les permite dar un seguimiento a las acciones emprendidas, ya que

hay falta de recursos materiales y humanos, sin los cuales no se puede regresar a las instituciones para poder observar cómo es que se transformó el contexto. Algunos actores comentan que si hay la implementación, el seguimiento y la evaluación, pero no es suficiente.

Para ello argumentan los actores que es necesario concientizar a la gente a los padres de familia, así mismo las organizaciones comentan que requieren de un mayor recurso económico, un aumento a la asignación de presupuesto por parte del congreso local, pues se encuentran bastante limitados en materiales para lograr optimizar el trabajo realizado.

Así mismo se argumenta que para ver mejoras u optimizar la implementación de los programas, es necesario concientizar a los padres de familia, alumnos, docentes, autoridades de todos niveles que la seguridad escolar, es una tarea de todos.

En resumen, los programas existentes son pocos, no han tenido la difusión que debieran, ya que no todos los directivos de las escuelas los conocen y mucho menos los ponen en práctica, el recurso económico para financiarlos no es suficiente, propiciando que sólo sean medidas preventivas casi improvisadas, puesto que no hay un seguimiento ni mucho menos una evaluación de los mismos, lo cual repercute en los centros escolares, así como en las mismas organizaciones, que se verán obligadas a generar nuevos programas con la misma intención de prevención, sanción y erradicación de la violencia escolar y bullying, pero sin un impacto positivo.

Entonces cabe hacer la reflexión que nos dan Powel y DiMaggio (1999), cuando nos hablan del “La Teoría del Isomorfismo Institucional”, ya que precisamente, las organizaciones buscan legitimarse, hacerse homogéneas, adoptando una burocracia como forma de organización, apegadas a un contexto regido por conductas, estructuras y por supuesto a la cultura.

Aquí podemos situar a los centros escolares, que a través de distintos mecanismos de poder político y simbólico, logran alcanzar un estatus de legitimidad en la sociedad, que “bombardeados” por todas aquellas políticas públicas del gobierno en turno, deben adoptar todos esos programas, aspectos simbólicos (como

la “lonita”) y mitos, para lograr ese anhelado reconocimiento por la sociedad, para así subsistir logrando una legitimación social.

Otro elemento que se rescata de las prácticas de nuestros distintos actores, hacen una descripción de lo que es violencia, sus tipos y efectivamente la diferencian de lo que actualmente es llamado bullying y sus modalidades, nos dicen que hay agresiones físicas, psicológicas, verbales, acoso u hostigamiento, falta de respeto, sobrenombres, robo de pertenencias, etc., que tienen que identificar cuando llegan a solicitar apoyo hijos y padres de familia en los diferentes roles de nuestros entrevistados y muy en especial, de acuerdo a las normas de sus instituciones.

La violencia escolar: el proceso vínculo o condición que se presenta de un individuo o grupo que afecta la integridad física social o psicológica de otro individuo o grupo en el ámbito escolar... Nosotros consideramos que esencialmente la clásica la física, que se presenta a través de empujones manotazos, puñetazos, golpes en general, la psicológica, que es a través esencialmente de amenazas de deteriorar la autoestima de los sujetos a la que está dirigido la social que es provocar el aislamiento del individuo excluir lo de los grupos también me parece por supuesto la sexual, de las más graves esencialmente o principalmente a través de tocamientos inapropiados y lo que cada vez cobra aún mayor auge, la violencia cibernética o el cyberbullying, que es a través de redes sociales esencialmente, de facebook en donde a través de la exhibición de fotografías o vídeos se exhibe o se expone a la burla pública a un estudiante.(13)

Los golpes, el abuso, el abuso entre los jóvenes, el acoso, el sentir que el alumno no puede hacer todo con la mente, ver que es poderoso ante sus demás compañeros o las señoritas ser las más poderosa en el ejercicio de la violencia no en el ejercicio de estudio al contrario en el ejercicio de violencia.

Van compaginadas las dos cosas, violencia escolar y el bullying, si, en algunos casos también dependiendo del lugar donde estemos establecidos o el lugar donde esté establecida la institución. (17)

Como podemos darnos cuenta, nuestros distintos actores, hacen una descripción de lo que es violencia, sus tipos y efectivamente la diferencian de lo que actualmente es llamado bullying y sus modalidades, nos dicen que hay agresiones físicas, psicológicas, verbales, acoso u hostigamiento, falta de respeto, sobrenombres, robo de pertenencias, etc., por lo que para ser más específicos, que la violencia es vista como un fenómeno sumamente difuso y complejo, que no puede tener exactitud científica, ya que es una cuestión de apreciación, puesto que intervienen comportamientos aceptables o inaceptables influida por la cultura y sometida a una continua revisión a medida que los valores y las normas sociales evolucionan, con todo esto podemos decir que se tiene conocimiento de la violencia escolar y del bullying, pero insisto en que se manifiesta cierta lejanía a aceptar que ambos conceptos se encuentran presentes en sus instituciones.

Y para adentrarnos un poco más al ámbito estatal, y conocer el nivel académico, edad y municipios donde se manifiesta más la violencia escolar o el bullying, damos paso al siguiente análisis encontrado dentro de las prácticas que realizan los actores.

Con respecto a los municipios con mayor índice de violencia escolar y/o bullying en el nivel Secundaria de Educación Básica en el Estado, los entrevistados coinciden con el Informe Especial sobre Violencia Escolar, en su particularidad de acoso escolar, violencia entre iguales o Bullying en el Estado de Tlaxcala (2013), en algunos municipios como Tlaxcala, San Pablo del Monte, Chiautempan, Zacatelco, Apizaco, entre otros, con lo cual podemos observar que esta problemática no es ajena a nuestros actores, ya que sí la identifican y la ubican en el Estado, pero no todos la aprecian como un factor existente, o cercano en sus instituciones.

Ahora bien, para hablar de violencia escolar y el nivel educativo donde se manifiesta, se coincide con nuestros entrevistados, en el aspecto de que no es particularmente en un solo nivel, inicia desde el preescolar, pero tiene mayor índice a partir de los 12 y 16 años, correspondientes a la adolescencia, edad que corresponde al nivel entre primaria y secundaria de educación básica, afirmándose

que es en secundaria donde se intensifica más el fenómeno de la violencia escolar y el bullying.

Dentro de las causas los entrevistados argumentan la falta de atención, situación económica, familias disfuncionales, falta de establecer límites y disciplina, falta de amor en la familia, desintegración familiar, los medios de comunicación, estereotipos de programas violentos así como el propio contexto, sin embargo considerando que la violencia escolar y el bullying son una problemática muy compleja, podemos decir que existe una gran gama de causas que podemos sumar a las ya descritas, como problemas de autoestima, carencia de afecto, malos ejemplos de los padres, falta de disciplina, ausencia de vigilancia o supervisión en las escuelas, falta de comunicación entre padres e hijos, y podríamos seguir enumerando múltiples causas, pero no terminaríamos, pues cada alumno tiene una historia familiar que de manera instintiva, tendrá que reproducir en el contexto escolar.

Y si bien, hay causas, por ende, debe haber consecuencias, para ello nuestros entrevistados nos argumentan que son múltiples, imposibles de describir todas y cada una, pero entre las más representativas se tiene el daños psicológicos, el temor, el ya no querer regresar a la escuela, etiquetas de el agresivo, el débil, el tonto, etc., bajo rendimiento escolar, conductas autodestructivas, conductas agresivas hacia los demás, el victimario también es víctima, la víctima puede tener cambios de carácter, hacerse sumiso, inseguro, presenta problemas de comunicación, problemas alimenticios, problemas de depresión, baja autoestima, rechazo social, daños físicos, pierden la oportunidad de ser felices, pierden la oportunidad de evolucionar espiritualmente, mental, físicamente, pierden oportunidad de aprender y comprender lo que están trabajando, lo que necesitan para la vida, hasta llegar al suicidio o asesinato, pierden la vida. Por lo que, con esta gama de consecuencias, podemos ver que existe algo más allá en la violencia, algo que incita a que no desaparezca, en la investigación de Gómez (2013), nos permite observar a la violencia como una forma de poder, como un rol que se debe ejercer, para ello anexamos el siguiente fragmento:

Como lo señala el registro, la violencia funciona como un discurso que reafirma la masculinidad. La violencia se vive como una suerte de prestigio, con la finalidad de lograr trascendencia en el plano escolar, y una muestra de ello es la forma en que algunos alumnos se refieren a sí mismos en su papel de acosadores: “soy muy cabrón”, “soy bien chingón”, “soy como su padre”, “todos me la pelan porque son una bola de puñeños”, “a mí me hacen los mandados”, entre otras frases (Gómez, 2013: 8).

Pareciere que quien ejerce violencia, denota ante los demás un estatus de poder, de mayor jerarquía y rango, a costa de generar temor y miedo en los demás, de manera falsa, porque es muy probable que sea sólo un escudo ante su situación real, que es la de víctima, invirtiéndose los papeles en otros roles que tiene.

Sin embargo, hasta ahora se aprecia la violencia desde una mirada, la del victimario, pero para la víctima es diferente, las consecuencias, son precisamente desde la baja autoestima, la marginación y discriminación, hasta la máxima consecuencia que es la muerte, y por último, los espectadores o testigos simplemente saben que existe esa agresión, pero algunos prefieren ignorar, otros por temor no denuncian y otros más piensan que lo merece la víctima e inclusive, lo ven como algo “normal”.

De acuerdo a las respuestas obtenidas de nuestros entrevistados destacan algunos programas y organizaciones para prevenir o erradicar la violencia escolar y el Bullying, entre ellos se menciona al Centro de Estudios que es de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Programa Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar creado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, un Manual de la Seguridad Escolar: “Hacia una comunidad segura”, PREVIOLEM, propuestas coeducativas, Escuela Segura, pláticas con el Instituto de la Mujer, “Educar Sin Excluir”, “clase participativa”, redes de educadores, talleres impartidos por los propios docentes de formación cívica y ética. Sin embargo, como se aprecia en las respuestas, son muy diferentes las respuestas de las organizaciones a las de los directivos, dejando ver una carencia de programas y de difusión y aplicación.

Y por todo ello vemos que realmente dentro de las prácticas también existe una gran brecha, cada sector hace lo que le corresponde, de acuerdo a sus

protocolos, normatividad, acuerdos, plasmados en los distintos programas, pero nuevamente se percibe esa separación, los directivos, a su manera y de acuerdo a sus posibilidades, tratan de dar solución a los conflictos que se les presentan en las instituciones, sin tener la capacitación especial de la cual se presume en las instituciones, tal pareciera que no tienen comunicación, ni contacto alguno, lo cual tiene penosas consecuencias, para unos el argumento es no hay recursos suficientes, para otros “no que yo sepa”, entonces destaca de ambas partes el deseo de dar solución, pero no es suficiente, ya que la problemática continuará existiendo, y generando mayores complicaciones, por lo que podemos dar respuesta al cuestionamiento de esta categoría, en vista de los resultados, podemos concluir que pareciera que ambos grupos persiguen los mismos objetivos y propósitos de erradicar la violencia escolar y el bullying, pero no se está en la misma dirección.

A continuación, nos acercamos a esa parte esencial que le da vida a la investigación cualitativa, es conocer las percepciones que poseen los actores sociales, donde sus propias subjetividades, experiencias, mitos y creencias, se hacen presente en cada argumento que se externa.

4.3 Percepciones, la realidad frente al discurso

La percepción es la manera en la que el cerebro de un organismo interpreta los estímulos sensoriales que recibe a través de los sentidos (olfato, vista, gusto, tacto y oído), para formar una impresión consciente de la realidad física de su entorno.

Con esta pequeña descripción iniciamos con el análisis de resultados encontrados en esta categoría tan elemental de nuestra investigación, ya que podremos comprender cómo es que nuestros actores perciben a las políticas públicas y las prácticas en torno a la violencia escolar y el bullying, de donde veremos que hay quienes se apegan a los discursos de sus propias instituciones, otros más, se distancian de ellas y otros más, las desconocen rotundamente, ya que actúan en base a lo que piensan, a sus experiencias y a sus propias percepciones.

Jodelet (1998), nos habla acerca de cómo las representaciones sociales intervienen en lo social de diferentes maneras, debiendo considerarse el contexto en el cual se sitúan personas y grupos, la comunicación que establecen entre ellas, las formas de aprehensión que les brinda su bagaje cultural, los códigos, valores e ideologías ligados a posiciones o pertenencias sociales específicas.

Con este preámbulo podemos comprender en mayor forma las aportaciones de los entrevistados, así como con la teoría de las representaciones sociales de Moscovici, ya que cada uno de los actores entrevistados en esta investigación, da esos símbolos a los objetos de estudio (políticas públicas, programas, organismos, etc.) desde su propia percepción, en la cual influyen los contextos donde se desenvuelve, sus valores, la forma de relacionarse con otros actores más, el rol que desempeña y por supuesto, subjetividades. Cabe mencionar que los informantes, a lo largo de las entrevistas fueron narrando situaciones que han vivido en el ejercicio de sus labores, y por supuesto, de manera natural, surgieron argumentos un tanto distantes a su rol laboral, dejando ver en sus respuestas, sus supuestos, ideas, valores y creencias, lo cual resultó muy valioso para esta investigación.

Algunos de los actores, como podemos apreciar, se apegan a ese rol de la organización a la que representan, otros más, se atreven a reconocer que en este aspecto, en esta problemática en particular, no es suficiente lo que se tiene al respecto, y manifiestan la intención de expresarse para mejorar y fortalecer las legislaciones, algunos otros, se apegan a que se está cumpliendo con la demanda de la sociedad, que los programas emergentes están llevándose a cabo, pero otros más, mencionan que es necesario tener mayor información, capacitación y recursos para el financiamiento de dichos programas.

Lo que deseo decirle, es que desde los derechos humanos, la comisión de derechos humanos, nosotros por supuesto estamos muy preocupados por la situación que viven miles de estudiantes por este problema social y en este sentido pues nos hemos ocupado de atender principalmente el plano preventivo, porque como le dije anteriormente, nosotros tenemos el instrumento de procedimiento de queja cuando se presentan violaciones a

derechos humanos por parte de servidores públicos pero hay más bien estamos hablando de cuando reaccionamos ante la consumación de una violación a derechos humanos el caso del centro de investigación que me honro en dirigir nosotros atendemos como le digo la parte preventiva por cuanto hace a la educación y nosotros apostamos más por esta estrategia ya que consideramos nos permite anticiparnos precisamente a esas afectaciones a los derechos humanos... (13)

A la luz de lo analizado, en un punto de las respuestas, la gran mayoría considera que es labor de todos y todas, de toda la sociedad, el reflexionar acerca de la importancia de participar en ese proceso de concientización para la prevención y erradicación de la violencia escolar, ya que consideran que, desde el seno familiar, se debe inculcar esa formación en valores.

Hoy los problemas que tenemos en el país, el sector educativo, y ya enfocados a nuestro estado, tiene mucho que ver con que haya un mayor incremento de población, a mayor población, son mayores necesidades y por supuesto mayores problemáticas, entonces debemos estar muy atentos los Padres de familia a las familias, que apoyan a sus hijos, que les brinden atención, en que tienen algún cambio, que no lo dejen pasar, que hablen con ellos, que aprendan a comunicarse con sus hijos, para que se ganen la confianza de los mismos, y puedan platicar de cualquier tema,... (14)

Algunos entrevistados hacen mención a su vida cotidiana, de lo que viven en el día a día en las instancias donde laboran, a lo largo de la entrevista, estuvo presente en la mayoría de los casos, esas subjetividades y las realidades que viven, compartiéndolas como ejemplo de su actuar, las acciones que emprenden, las circunstancias que se presentan, y a la vez se evidencia su actitud, sus valores, basados en su propia formación y experiencia, pero también siguiendo las normas y principios ya establecidos por alguien más.

...incluso por ejemplo una situación de una chica que subieron un video de ella, que la drogaron tomaron un video, y les tuvieron constantemente acosando y acosando, chantajeándola con este video y finalmente lo subieron a la red, y pues la niña no aguanto y terminó quitándose la vida, al saber que mucha gente que muchos de sus compañeros y compañeras, estaban viendo en este video, entonces si son consecuencias muy graves... (I5)

Bueno de lo que he podido platicar con muchos padres y observado aun cuando ellos en gran medida también provocan o generan en sus hijos estas conductas que acabo de describir; me parece que también estamos hablando que tienen problemas personales... (I3)

...yo les pongo el ejemplo del día viernes, paso un caso muy delicado en mi institución fuera de la institución en el sentido de que un grupo de alumnas fueron agredidas por una alumna, se propiciaron golpes, pero ahí lo más grave es que la familia concretamente la madre y el hermano agredieron a dos alumnas de una forma por demás artera. (I6)

Con estos testimonios podemos ver que la violencia escolar en diferentes modalidades, sí está presente en el día a día de nuestros informantes, donde ellos están dando juicios de valor en base a sus criterios.

Otra pregunta importante que nos llevó a conocer un poco más sus percepciones, fue con respecto al financiamiento de los programas, a la evaluación y seguimiento, por lo que se encontró algo de coincidencia, los actores de organizaciones gubernamentales no escolarizadas y no gubernamentales, comentaron que los gastos los absorbe la propia organización, o en su defecto otras organizaciones, mismas que les proporcionan todo los materiales para la difusión de los programas, tal es el caso de carteles, trípticos, posters y cuadernillos.

Al preguntar con respecto al seguimiento, a la evaluación, se puede apreciar que no todos los entrevistados comentan esta parte del proceso, sino al contrario, manifiestan que desafortunadamente la limitante del presupuesto económico, no les permite dar un seguimiento a las acciones emprendidas, ya que hay falta de recursos

materiales y humanos, sin los cuales no se puede regresar a las instituciones para poder observar cómo es que se transformó el contexto. Algunos actores comentan que si hay la implementación, el seguimiento y la evaluación, pero no es suficiente.

Sí, ahorita estamos en la etapa de implementación del programa, y como todo programa no rinde frutos de manera inmediata, ¿verdad?, Tiene que haber un periodo de implementación, vamos a seguimiento, y después vamos a la evaluación, pero lo que queremos es que el programa tenga los efectos, que los materiales sean utilizados, que no quede como algo de “ qué bonito está, que vistoso”, si no que qué útil fue, ver que práctico resultó, que los docentes, los alumnos y padres de familia, aprendan a actuar en situaciones que a veces no saben cómo abordar. (I4)

Cuando platicábamos por el seguimiento le comentaba que nosotros desafortunadamente, precisamente por recursos materiales y humanos, no podemos regresar a las instituciones para poder observar cómo se transformó el contexto más bien nosotros miramos notamos estos cambios en el mismo desarrollo el mismo transcurso de la implementación del programa. (I3)

Para ello argumentan que es necesario concientizar a la gente, a los padres de familia, así mismo las organizaciones comentan que requieren de un mayor recurso económico, un aumento a la asignación de presupuesto por parte del congreso local, pues se encuentran bastante limitados en materiales para lograr optimizar el trabajo realizado.

Mire yo considero además que nosotros como institución lo que necesitamos en principio es una mayor asignación de presupuesto por parte del congreso local porque entonces como usted lo puede notar a través de mayores recursos que le he dicho podríamos entonces ofrecer el seguimiento al programa podríamos conseguir mejor dicho nosotros como institución... (I3)

Pues nosotros trabajamos por medio de proyectos, que entregamos a las...pues son organizaciones ya más grandes, las gubernamentales o no gubernamentales o internacionales, quienes nos ha tocado que financien estos proyectos específicamente de mi área ha sido INDESOL Instituto Nacional de Desarrollo Social, que regularmente son por medio año, seis meses, y digo, se entrega el proyecto, se envía o se entrega en México, y en base a la valuación, y ya nos dicen si nos financian o no nos financian.
(15)

Consideran que para ver mejoras u optimizar la implementación de los programas, es necesario concientizar a los padres de familia, alumnos, docentes, autoridades de todos niveles que la seguridad escolar, es una tarea de todos.

Es fundamental principalmente con Padres de familia, como en casi todas las poblaciones que me ha tocado, tenemos Padres de familia, que creen que la escuela es tenerlos acá, mantenerlos haciendo una actividad, y no es eso al contrario, yo les he comentado a los Padres de familia que la escuela es un centro educativo que va compaginado con dos educaciones la que se imparten la escuela que es de conocimientos y la que se imparte en la casa que es de valores, sino existen los valores el joven en la parte de los conocimientos o en la parte de complementar la educación de los jóvenes no la vamos a llegar a un 100%, llegaremos a un 70 -50- 60%, eso es lo que nos han estado haciendo la problemática tan grande en la parte de afuera de la sociedad. (17)

En este caso si ve que el alumno no está siendo atendido por sus padres los directivos son los que están preocupados para que nosotros como la comisión busquemos a los padres de familia y hablemos con ellos para concientizarlos y así poder ayudar al alumno. (11)

Nosotros quisiéramos que todos estuviéramos conscientes, de que la seguridad escolar, es una tarea de todos, de docentes, alumnos, Padres de familia, autoridades de todos niveles, todos tenemos una parte que hacer, si no hacemos nuestra parte no podemos tener resultados favorables... (14)

Hasta ahorita los compañeros que forman parte de la academia de ciencias sociales concretamente en formación cívica y ética de acuerdo a su programa de estudio marcan aspectos relacionados con la violencia entonces esto ha generado que elaboren los carteles elaboren materiales y en los próximos días avanzando el curso llevaremos a cabo un desfile de valores implementado por la academia de ciencias sociales con esto pues tratar de inculcar al alumno el arraigo que debe tener el rescatar los valores que a veces se han perdido se han olvidado porque bueno los valores existen pero no se ponen en práctica. (16)

Es fundamental principalmente con Padres de familia, como en casi todas las poblaciones que me ha tocado, tenemos Padres de familia, que creen que la escuela es tenerlos acá, mantenerlos haciendo una actividad, y no es eso, al contrario, yo les he comentado a los Padres de familia que la escuela es un centro educativo que va compaginado con dos educaciones la que se imparten la escuela que es de conocimientos y la que se imparte en la casa que es de valores. (17)

Una amplia participación de la gente, una articulación muy fuerte de nosotros como secretaria, que el secretario lo está intentando, lo están promoviendo, liderando, tenemos que aprender, tenemos que generar instituciones que aprendan, escuelas que aprendan, no sólo niños que aprendan, y eso es lo que va a potencializar mucho lo que estamos platicando, que entremos a una dinámica de reflexión constante de lo que estamos haciendo, el gran problema de cualquier institución es que burocratiza su accionar, burocratizar quiere decir que vas perdiendo los fines, y te vas a los medios, es decir pierdes de vista el fin de tu institución, es decir la misión, la visión, y te clavas en los medios, con los que tratas de llegar a esos fines, entonces la gente balcaniza su proceso, decir ya, se mete en un escritorio y dice a mí me toca esto, y lo otro no me importa, entonces para que esto sea mejor y lo de este proyecto y todos tenemos que lograr una articulación y fuerte, una conciencia muy fuerte de lo que estamos haciendo, un compromiso, si no logramos que los maestros se comprometan con su trabajo, estamos perdiendo el tiempo, el compromiso

es fundamental, maestros burócratas no van a llevar a buen puerto la educación, burócrata me refiero a esta actitud pasiva, rutinaria ¿no?

Es importante destacar con estas aportaciones, que las percepciones de los entrevistados coinciden en que efectivamente es tarea de todos, padres, familias, autoridades educativas, gubernamentales y docentes, directivos y demás personas asociadas a la formación de alumnos, el hacer una labor compartida, basada en valores para erradicar la violencia escolar, sin embargo, también podemos apreciar cómo una política, un proyecto en pro de la erradicación de la problemática en cuestión, no tiene seguimiento, no hay articulación entre sectores de la sociedad, existe desinterés, y algo que sobresale es la burocratización de las acciones, la falta de asumir tareas compartidas, ni no nos corresponde, no lo queremos hacer, no hay un orden, pareciera que todos queremos solucionar, pero pocos hacemos algo real para que esto suceda.

Por último, aunque ya se mencionó, llama la atención cómo los directivos, asocian la violencia escolar con un concepto básico y claro, pero no la identifican en sus centros escolares como tal, lo consideran hasta cierto punto como algo “normal”.

...y bueno es mucho pedir espero y ojalá pues haya eco y esa sería una de las peticiones y que estamos a la mejor disposición, de contribuir tratar de erradicar esta problemática o sea no evadimos responsabilidades, al contrario, las asumimos y ojalá no se presenten ese tipo de problemas al menos en lo particular en mi escuela. (I6)

...yo les pongo el ejemplo del viernes, paso un caso muy delicado en mi institución. (I6)

...comentar que realmente los tiempos han cambiado la situación de nosotros no es la misma como anteriormente hora tenemos que tener el amor de ser maestros, de dar a conocer porque realmente se está perdiendo, por eso la sociedad nos ataca. (I7)

No, directamente al Congreso del Estado o sea es la facultad que nos asiste como ciudadanos tlaxcaltecas entonces yo creo que lo que nos falta es valor y reconocer que en ocasiones nosotros como padres de familia

también estamos mal entonces a eso es lo que les hago una invitación a que tengan valor de denunciar y de aceptar sus errores también. (12)

Lo que deseo decirle, es que desde los derechos humanos, la comisión de derechos humanos, nosotros por supuesto estamos muy preocupados por la situación que viven miles de estudiantes por este problema social y en este sentido pues nos hemos ocupado de atender principalmente el plano preventivo, porque como le dije anteriormente, nosotros tenemos el instrumento de procedimiento de queja cuando se presentan violaciones a derechos humanos por parte de servidores públicos pero hay más bien estamos hablando de cuando reaccionamos ante la consumación de una violación a derechos humanos. (13)

Se puede apreciar lo que mencionábamos, la violencia es reconocida por lo directores, pero la ven distante de sus instituciones, mientras que, en las instituciones de sanción y prevención, la reconocen y ofrecen la denuncia de cualquier acto de violencia para proceder y actuar, entonces, ¿qué es lo que sucede?, ¿por qué si sabemos que existe, no la queremos reconocer? Es una situación muy alarmante, ya que aunque las políticas públicas al respecto nos brindan un discurso, parte de la realidad en la vida cotidiana de los centros escolares, pareciera que no identificaran dicha problemática dentro de sus instituciones, pueden verla en otros sectores, pero en el propio no.

Por lo que podemos cerrar este apartado de las percepciones como esa parte medular que puede o no influir en el desarrollo de los programas que llegan a una institución, ya que de acuerdo a las mismas, los actores gestionen o no soluciones para la erradicación de la violencia escolar y el bullying que se presentan en sus instituciones, si no se quieren ver como conflictos, no los verán, y por lo tanto se reflejará una acción pasiva, vislumbrándose dentro de lo “normal”, lo cual es alarmante, pues la violencia escolar no debiera adoptarse, sino prevenirse y erradicarse, sin embargo, si se quiere ver como existente, se buscarán las medidas necesaria para dar solución, puesto que como hemos visto, las respuestas existen, pero depende de cada institución el ejercerlas y hacer uso de ellas, para que a su

vez, éstas no sean sólo un intento de solución; entonces podemos decir que las percepciones ante el discurso distan en gran manera, y tienen un mundo de diferencia.

CONCLUSIONES

Parte del debate nacional por la problemática multidimensional de la creciente violencia escolar, en el Subsistema de Educación Básica, comienza de ver a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en una sociedad más difícil, con ambientes no apropiados para un sano desarrollo, de donde podríamos decir que son muy pocas las instituciones donde no se vean situaciones de violencia escolar, puesto que si no se ven robos, se puede descubrir a los alumnos portando armas escondidas, agrediendo física, verbal, psicológicamente, grafiteando o vandalizando su escuela, pertenecer a pandillas, en busca de una aceptación o reconocimiento social, donde el empleo de la fuerza, la amenaza, el autoritarismo, faltas de respeto, hacen que los jóvenes, adolescentes y niños, cada vez se alejen más, buscando en la calle, lo que en ocasiones no encuentran en sus hogares, buscando falsas salidas o soluciones erróneas a sus problemas, lo cual los ponen en la difícil decisión de afectarse ellos mismos.

La violencia medra cuando no existe democracia, respeto por los derechos humanos ni una buena gobernanza, menciona Nelson Mandela, se habla a menudo de cómo puede una cultura de violencia enraizarse en la sociedad, los comportamientos violentos tienen mayor difusión, tanto en redes sociales como en los demás medios masivos de comunicación, más asaltos, suicidios, robos, atracos, secuestros, extorciones, tráfico de órganos, de blancas, corrupción, e infinidad de tipos de violencia, y lo alarmante es que ya es parte de nuestra vida cotidiana, lo podemos ver en los noticieros, sin asombro y pasando de una matanza a un “¿cómo está el clima de hoy?”, parece irónico, pero es real, por lo que podemos preguntarnos, cómo es que no queremos que exista la violencia escolar y el bullying, si hemos ido adoptando esta cultura de la violencia en nuestra sociedad.

La violencia escolar y el bullying son ya una constante en la vida de gran número de personas en todo el mundo, afectándonos a todos, de un modo u otro.

Por lo que tenemos en esta investigación muchas interrogantes más, nos hace ver que existen inconsistencias en los propios programas, que no hay un seguimiento o evaluación alguna, que sólo tenemos datos estadísticos que van en aumento, que aunque se quiera solucionar, no alcanzan los recursos ni humanos, ni económicos para abarcar a toda la población, tenemos entonces, grandes retos y desafíos, para prevenir y erradicar la violencia escolar.

Se hace necesario entonces, comprender que es tarea de todos, el concientizarnos acerca de las causas, consecuencias, y acciones necesarias para prevenir la violencia escolar, que entre más informados estemos al respecto, tendremos más argumentos para lograr el objetivo, que la solución no está a la vuelta de la esquina, pero es posible, que debemos conocer las instituciones y fomentar una cultura del respeto, porque por más programas que existan, la problemática no va a minimizarse si no nos unimos y ponemos de nuestra parte.

Mediante las vetas teóricas que a lo largo de esta investigación nos apoyaron a comprender a las organizaciones escolares, podemos concluir que los modelos de ambigüedad como el de anarquía organizada y el del sistema débilmente articulado, se hacen presentes en las instituciones, ya que en los procesos de toma de decisiones al implementar las políticas públicas para abatir y erradicar la violencia escolar y el bullying, se manifiestan metas ambiguas, pues no hay una claridad consistente, tecnología imprecisa, que ocasiona confusiones y a consecuencia de ello participación variable y contingente de los actores; por su parte el sistema débilmente articulado, denota cierta actividad organizada, sin embargo al conocer las percepciones de los actores entrevistados de las diferentes organizaciones escolares y no escolares de la presente investigación, se observó que aunque se constituyen por partes estrechamente relacionadas entre sí en el caso de las políticas públicas transformadas en programas, al variar en una institución, también se generan variaciones en las demás.

La perspectiva política, nos permitió identificar que las políticas públicas y su discurso son elaborados en base a una necesidad de cada sector de la sociedad, mediante un análisis reflexivo y crítico, ya que persiguen develar y examinar críticamente la relación existente entre valores y acciones, puesto que las

organizaciones escolares se conciben como construcciones orientadas ideológicamente, mediatizadas por determinantes diversos, como históricos, económicos y políticos, los cuales responde a los intereses o metas particulares de cada institución.

Comprendemos entonces a lo largo de esta investigación que los centros escolares nacen y se desarrollan con base a las necesidades educativas de la sociedad, ya que la educación es una realidad social.

Las organizaciones escolares son un sistema complejo, instrumentado de múltiples factores, entre los que destacan normas, reglas, mitos, creencias y supuestos articulados entre sí, intentando dar respuestas a sus diferentes contextos sociales, que deben estar en un estándar, para sobrevivir, es decir, las organizaciones influidas por los ambientes buscan el reconocimiento social, buscando la obtención de una legitimación, creando una especie de fachada o apariencia de modernidad, responsabilidad, eficiencia, eficacia y prestigio, que las exenten de reclamos del exterior.

Mediante prácticas y procedimientos definidos por conceptos racionalizados para alcanzar los objetivos y propósitos que se han planteado como organización. Adoptando e institucionalizando políticas, programas, manuales, y demás materiales que les llegan, es por ello que se hacen isomórficas, pues con el propósito de legitimarse, utilizan el mismo lenguaje, es decir, un vocabulario vigente en el ambiente organizacional, ya que en la medida en que se compartan los significados con que se enuncian los procedimientos, las técnicas y las reglas, los agentes de las organizaciones podrán establecer vínculos comunicativos legitimándose ante el exterior, tal es el caso de la “actual reforma educativa, calidad educativa, competencias, violencia escolar, bullying, escuela libre de violencia, etc.,” entre muchos conceptos más, que se figuran como símbolos que les permitirán estar a la vanguardia.

En consecuencia, a través del objetivo general, logramos desmenuzar cada hallazgo a lo largo de los objetivos particulares, en el primer objetivo particular, se perseguía analizar los programas para la prevención y combate de la violencia escolar y/o bullying en los centros educativos que se han implementado en el

Subsistema de Educación Básica. Encontrando esas políticas públicas plasmadas en los múltiples programas generados por las distintas organizaciones periféricas a las instituciones escolares, donde se logró identificar la persuasión como componente esencial de la acción del gobierno y la actuación de la administración pública.

Así mismo se identificó el diseño de las políticas públicas, ofreciendo argumentos valorativos para el debate, la persuasión, el aprendizaje y la corrección, en el cual intervienen diversos actores sociales, se logró apreciar que los programas son mutables de acuerdo a las preferencias y resultados, podemos decir que coloquialmente “que al ser un socavón” al momento de estar de moda, todo giraba a su alrededor, pero al pasar, simplemente se hace a un lado, recordándonos el modelo de el bote de basura.

Identificamos que los programas existentes son pocos o muchos tal vez, pero no han tenido la difusión que debieran, ni el impacto que desean, el recurso financiero no es suficiente como para dar seguimiento y la aplicación correcta de una evaluación del mismo, por lo que cae únicamente en un instrumento discursivo, e incluso demagógico, para justificar la preocupación, mas no la ocupación en la resolución del problema, propiciando la desconfianza, ya que en los dos polos de actores que se entrevistaron, pareciera que no quieren ver la realidad del otro polo, los colaboradores de organizaciones por su parte ven el mundo “no tan mal” y por el otro lado, los directivos lo ven mal, pero no el de ellos, es decir, existe ese distanciamiento entre programas y ejecutores, propiciando que sólo sean medidas preventivas casi improvisadas, puesto que no hay un seguimiento ni mucho menos una evaluación de resultados, lo cual repercute en los centros escolares, así como en las mismas organizaciones, que se verán obligadas a generar nuevos programas con la misma intención de prevención, sanción y erradicación de la violencia escolar y bullying, envolviéndose en un círculo vicioso que no ayuda mucho, pero sí gasta en vano los impuestos del pueblo.

Las respuestas institucionales de los planes y programas presentan un diseño normativo más o menos consistente, sin embargo como se ha podido apreciar en el estudio, la debilidad se encuentra en su implementación, ya que como se observa la falta de estructura en los centros escolares para prevenir, y abatir la violencia

escolar, es disímbola en todos los actores de la institución, haciéndonos ver una vez más al sistema débilmente articulado.

Por otra parte, el siguiente objetivo particular, nos decía que requería identificar las prácticas que se originan mediante los discursos que prevalecen en el subsistema de educación básica para prevenir, legislar y sancionar las conductas que violenten los ambientes escolares, lo cual nos ayudó a detectar como el nuevo institucionalismo se hace presente en las organizaciones, que influidas por sus ambientes y contextos, tienen que adoptar normas y reglas para alcanzar el reconocimiento y la legitimidad ante la sociedad, de donde los actores tienen que adoptar dichas normas, pero no de manera mecánica, ya que algo muy interesante, es que como sujetos sociales, hacemos interpretaciones de las normas y leyes, de acuerdo a las propias creencias, costumbres y mitos.

Y en efecto, a lo largo de la investigación se obtuvieron múltiples hallazgos con respecto a las leyes, legislaciones, acuerdos, que permiten ver que la solución no es sancionar, sino educar, que mientras continúe el incremento de la violencia necesitaremos desarrollar programas educativos de carácter preventivo que garanticen el respeto a las diferencias y se fortalezca el sentido de la comunidad escolar.

Después de este recorrido podemos decir que la violencia en la escuela, es un reflejo de la violencia social, que los programas que se implementen necesitan tener un impacto a corto, mediano y largo plazo, de igual forma es necesario realizar evaluaciones de los mismos para conocer su impacto y funcionalidad, capacitar verdaderamente al personal docente, padres de familia, alumnos y autoridades educativas, para que se vaya sobre una misma dirección y se analice de raíz la problemática, colaborando todos en beneficio de todos, proponiendo estrategias aterrizadas en una realidad, no en un trabajo de escritorio.

El tercer objetivo particular de nuestra investigación persiguió analizar la percepción que tienen los actores educativos y sociales sobre la instrumentación en los centros escolares en torno a los programas de prevención hacia el fenómeno de la violencia escolar y bullying, obteniendo como resultado el análisis de esas representaciones sociales que se reflejaron al momento de identificar en nuestros actores esas subjetividades, por el simple hecho de ser agentes sociales,

demostrando conocimiento de la problemática en cuestión, así como de las políticas públicas emergentes, transformadas en múltiples programas, compartiendo las acciones realizadas tanto por sus organizaciones, así como sus actuaciones y comportamientos ante el fenómeno estudiado, un intercambio de lenguajes mediante sistemas de valores, ideas, prácticas, con la función de brindar soluciones a través de intercambios sociales y códigos para nombrar y clasificar ambigüedades de acuerdo a los diversos contextos dinámicos.

A lo largo de la investigación, se situaron circunstancias de la vida común de cada actor y su comportamiento, exigiendo las relaciones sociales del individuo o de los grupos sociales, tener la capacidad de dar respuesta a los fenómenos, aunque cabe mencionar, que no siempre se satisface dicha demanda, sin embargo se perciben las inferencias, el no quedar excluidos, los discursos, la comunicación, la actuación y conductas, así como el deber tomar posturas ante los contextos cambiantes y conflictivos.

Ahora bien, las prácticas, como se puede ver en el estudio, son contradictorias a los principios o lineamientos normativos de los programas de prevención, podríamos describir estas prácticas como depositarias, normativas, formalizadoras, de delegar la implementación a las escuelas, las cuales no tienen los requerimientos funcionales ni operativos para implementar dichos programas, no hay labor de peso para que sea que sean significativas en los alumnos, ya que los programas no cubren las necesidades propias de cada contexto

La violencia cotidiana se manifiesta en los medios de comunicación, la familia, las relaciones interpersonales, en las organizaciones laborales y escolares, representándose en los distintos actores educativos como naturales, lo cual condiciona los diferentes tipos de percepción sobre la violencia escolar, por lo tanto es significada en categorías desde el punto de vista de cada directivo.

Existe una diversidad de significados de violencia entre los directores de las escuelas, prevaleciendo una concepción de violencia exclusivamente de agresión física, marginando y devaluando la violencia psicológica y social, que tiene efectos de mayor trascendencia que en ocasiones la violencia física. La violencia tiene distintos rostros, por así llamarlos, uno de ellos es de poder, de temor, de justicia

(mal comprendida), y entra aquí, el hecho de proyectar esas personalidades que poseemos los seres humanos, de acuerdo a nuestro rol en la sociedad, en el trabajo, en el hogar, y muy en especial en el entorno escolar, propiciando de manera innata nuestros instintos, por lo que en este objetivo, se puede apreciar, que la violencia es parte de nuestra cultura, de nuestra cotidianeidad, de nuestros valores y antivalores, de la educación y bagaje cultural.

Por lo que podemos anexar, que las percepciones de la realidad ante el discurso, distan en gran medida, puesto que cada actor tiene sus propias representaciones sociales con respecto al fenómeno social investigado, con concepciones apegadas a sus inferencias, conocimientos, creencias, mitos y ceremonias, según sus propias subjetividades y a la ejecución de sus distintos roles sociales como el laboral, profesional y personal, por lo que podemos decir, que aún queda una gama enorme en el estudio de la temática abordada.

Balance General

Durante todo el proceso de la investigación, fueron surgiendo dudas, inquietudes, en todos y cada uno de los procesos que implicó. Al inicio, fue crucial, definir los objetivos, ya que no era una investigación para analizar algún caso en particular de violencia escolar o el tan afamado bullying, sino más bien saber qué es lo que está pasando con esa instrumentación de políticas públicas emergentes a la problemática latente.

El comenzar a trazar tanto una ruta teórica, como metodológica, fue una experiencia elemental, ya que fueron la base primordial para la obtención de los resultados alcanzados.

En el trabajo de campo, se tuvo la oportunidad de conocer a grandes personas que con toda la humildad y sencillez colaboraron de mucho con sus aportaciones a esta investigación, permitiendo que como investigadores, tuviéramos ese acercamiento a las realidades de sus roles, así como en toda investigación cualitativa, un acercamiento a las subjetividades de cada uno de los entrevistados, pero también conocimos a aquellos personajes que se negaron rotundamente a conceder una entrevista, a otros que estando en puestos públicos, al servicio de la población, de una manera poco sutil, nos cerraron las puertas, pero también de ellos se aprende, pues se puede percibir la teoría burocrática de Weber.

Posterior a ello, viene el trabajo de gabinete, la transcripción de las entrevistas, lo cual fue un proceso arduo y de gran esmero, pues al no ser expertos, uno se enfrenta a un proceso complejo y de gran responsabilidad.

Al momento de realizar la codificación y categorización, se tiene ya una idea, pero puede generarse cierta inquietud, por saber si la categoría es o no la adecuada, aunque afortunadamente, desde que se realizan los instrumentos se van plasmando algunas de ellas, lo cual es de gran ayuda.

Pero ahora viene una tarea de gran responsabilidad, el análisis e interpretación de los resultados, y digo de gran responsabilidad, porque al momento de que el investigador se encuentra inmerso en el mismo medio o contexto de

investigación, cuesta trabajo no involucrarse con los resultados del estudio. Sin embargo es gratificante, saber que se lograron realizar todos y cada uno de los pasos.

Al momento de realizar el informe final, implica volver a releer cada uno de los capítulos, con la finalidad de que sea lo más completo posible, respetando las pautas o los elementos básicos que se deben plasmar.

Finalmente, al llegar a las conclusiones, toca enfrentar esos objetivos que se persiguieron y descubrir si se respetaron o no, si hubo tal vez algún giro en la investigación, que pudo enriquecer o perder, pero en este caso, fue así, ya que en todo momento se mantuvieron los objetivos presentes. Permittiéndonos tener un mayor acercamiento al análisis crítico y reflexivo de una realidad social, con múltiples factores que tienen injerencia para motivar más investigaciones al respecto.

De manera general, se sabe que no es fácil realizar un trabajo de este tipo, pero esto nos permite reflexionar y recordar que lo que realmente vale, requiere esfuerzo, dedicación y empeño.

Deseo que esta investigación pueda ser de utilidad para futuros investigadores, como en su momento, para esta investigación se pudo echar mano del trabajo científico y pedagógico de diferentes investigadores sociales.

Bibliografía

Aguilar, L. F., (1992) *La hechura de las políticas*. México, Porrúa.

Aguilera, M.; Muñoz, G. y A. Orozco, (2007). "Disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud en escuelas primarias y secundarias de México". INEE. México, D.F.

Alvarado, C., (2008) *Informe: El Bullying y sus implicancias jurídicas*. Chile, Fundación Pro Bono.

Ander, E. E., (2004). "La entrevista", en *Métodos y técnicas de investigación social*. Vol. IV. *Técnicas para la recogida de datos e información*. Argentina. Edit. Humanitas, pp. 85-115.

Berger, P.; Luhmann, N. y T. Gergen, (2001) *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu.

Cobo, P. Tello, R., (2008) *Bullying en México, Conductas violentas en niños y adolescentes*. México, Quarzo, Primera Edición.

Cohen, Michael D.; March, James G.; Olsen, Johan P.; (2011) "El bote de basura como modelo de elección organizacional". *En Gestión y Política Pública*, Volumen XX. Núm. 2. Septiembre 2011. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. Distrito Federal, México, pp. 247-290.

CNDH, (2009). *Di no a la Violencia Escolar*. Programa Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. El derecho de las Niñas, los Niños y los Adolescentes a Recibir una Educación Libre de Violencia. México, D.F. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, (1993). *Ley General de Educación*. Última reforma publicada DOF. 22-03-2017. C.D. de México.

Colectivo Mujer y Utopía, INDESOL, SEDESOL, Gobierno Federal. (2012). Propuesta coeducativa para la Equidad de Género y las Nuevas Masculinidades. Gobierno Federal. México.

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala, (2013). Informe Especial sobre Violencia Escolar, en su particularidad de acoso escolar, violencia entre iguales o Bullying en el Estado de Tlaxcala. CEDHT. Tlaxcala, Tlax.

CNDH, (2011). Programa Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar. CNDH. México, D. F.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (2011). México, D.F. Edit. Trillas.

Convención sobre los Derechos del Niño. CNDH (1989). Comisión Nacional de Derechos Humanos. México, D.F.

Dávila, C. y L. Guevara, (2001) Teorías Organizacionales y Administración. Bogotá, D. C., Colombia. Mc Graw Hill, 2ª Edición. pp. 72 – 130.

Denzin, N. et al., (2005) The Sage Handbook of Qualitative Research. Tercera Edición, Londres, Sage.

DiMaggio P. y W. Powell, (1999) “Retorno a la jaula de hierro: el isomorfismo institucional y la racionalidad colectiva en los campos organizacionales”. En *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. México, D.F. Coedición del Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A. C., Universidad Autónoma de Estado de México y el Fondo de Cultura Económica.

Gairín, J., (2004) *La organización escolar: contexto y texto de actuación*. Madrid. España, Editorial la Muralla, S. A. pp. 11- 66.

González, M.; Nieto, J. y A. Portela., (2003) *Organización y Gestión de Centros Escolares: Dimensiones y procesos*. Madrid, España, Pearson Educación, S. A. pp. 1-23.

Jodelet, D. (1988) "La representación social fenómenos, concepto y teoría". En Moscovici, Psicología Social. Vol. 2, Pensamiento y vida social. *Psicología social y problemas sociales*. Barcelona, Paidós. pp. 469-495.

Majone, G. (1997). *Evidencia, Argumentación y Persuasión en la Formulación de Políticas*. México. D. F. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A. C. Fondo de Cultura Económica. pp. 13-56.

March, J. y J. Olsen. (1997). *El redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política*. México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A. C. Fondo de Cultura Económica. pp. 7- 330.

Mora, M. (2002). "La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici". En Revista electrónica: *Athenea Digital* número 2, otoño 2002. Universidad de Guadalajara, México. Distrito Federal México.

Muñoz, G. (2008). "Violencia escolar en México y en otros países. Comparaciones a partir de los resultados del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación". En *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, núm. octubre-diciembre, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. Distrito Federal, México. D. F. pp. 1195 - 1228.

ONU. (2006). Informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas. Nueva York, E.U.S.A. ONU. pp. 1-98.

OMS. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, D. C. Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud.

Powel, W. y P. DiMaggio, (1999) *El Nuevo Institucionalismo en el Análisis Organizacional*. México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C. Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo de Cultura Económica.

Rodríguez, G.; Flores, J. y E. García, (1999) *Metodología de la Investigación Cualitativa*. 2da. Edición. Málaga, Aljibe. pp. 167-184.

Rubio, M. y J. Varas (2004) *El análisis de la Realidad en la Intervención Social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid, España. Edit. CCS. pp. 89 - 138.

SEP. (2012). Curso de Formación Continua: “El Bullying: Nuevo rostro de la violencia en la escuela”. Chihuahua, México. Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio.

SEP. (2007). *Guía básica de prevención de la violencia en el ámbito escolar*. México, D.F. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito.

SEP. (2014). *Proyecto a Favor de la Convivencia Escolar (PACE)*. México, D.F. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito.

SEP. (2016). *Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE)*. México, D.F. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito.

Secretaría Parlamentaria H. Congreso del Estado de Tlaxcala, (2014). *Ley para la protección de los derechos de las niñas y los niños del Estado de Tlaxcala*. Tlaxcala. Tlax. Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SEP, DIF Nacional, Gobierno Federal, CONADIC, SNTE. (2010). *Programa Nacional de Escuela Segura*. México, D. F. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito.

Ruiz, J., (1999) *Metodología de la investigación*. Segunda. Edición, España. Universidad de Deusto.

Sabino, C., (1992) *El proceso de investigación*. Buenos Aires. Ed. Panamericana, Bogotá y Ed. Lumen. pp. 1 - 216.

Salgado, F., (2009). “Representaciones sociales acerca de la violencia escolar” En *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. Vol. 7, núm. 3. 2009, España. Red Iberoamericana de Investigación sobre Cambio y Eficacia Escolar. pp. 138-152.

Sautu, R., (2010) *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires, Argentina, Editorial CLACSO.

Tronco, M. y S. Ocaña, (2012). "Género y amor: principales aliados de la violencia en las relaciones de pareja que establecen estudiantes del IPN. Programa institucional de gestión con perspectiva de género". México, UPN Unidad Ajusco.

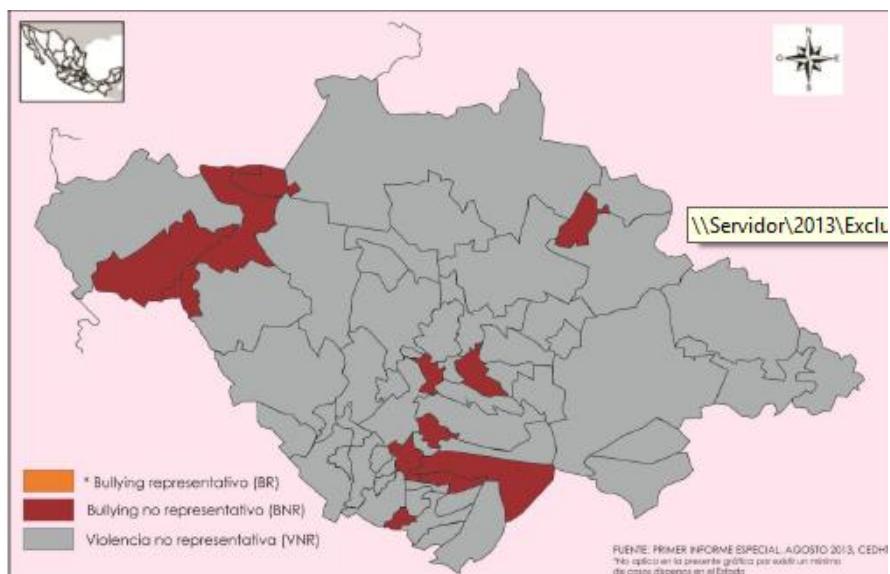
UPN. (2009). *Disciplina, Indisciplina y Violencias en el Ámbito Educativo en México. Estado del Arte. Seminario Co-curricular Género Y Violencia en Educación*. México. UPN Unidad Ajusco.

Weber, M., (1993) *Economía y sociedad*. 2da. Edición en español, de la 4ta. en alemán. México, D. F. Fondo de Cultura Económica. pp. 1-1272.

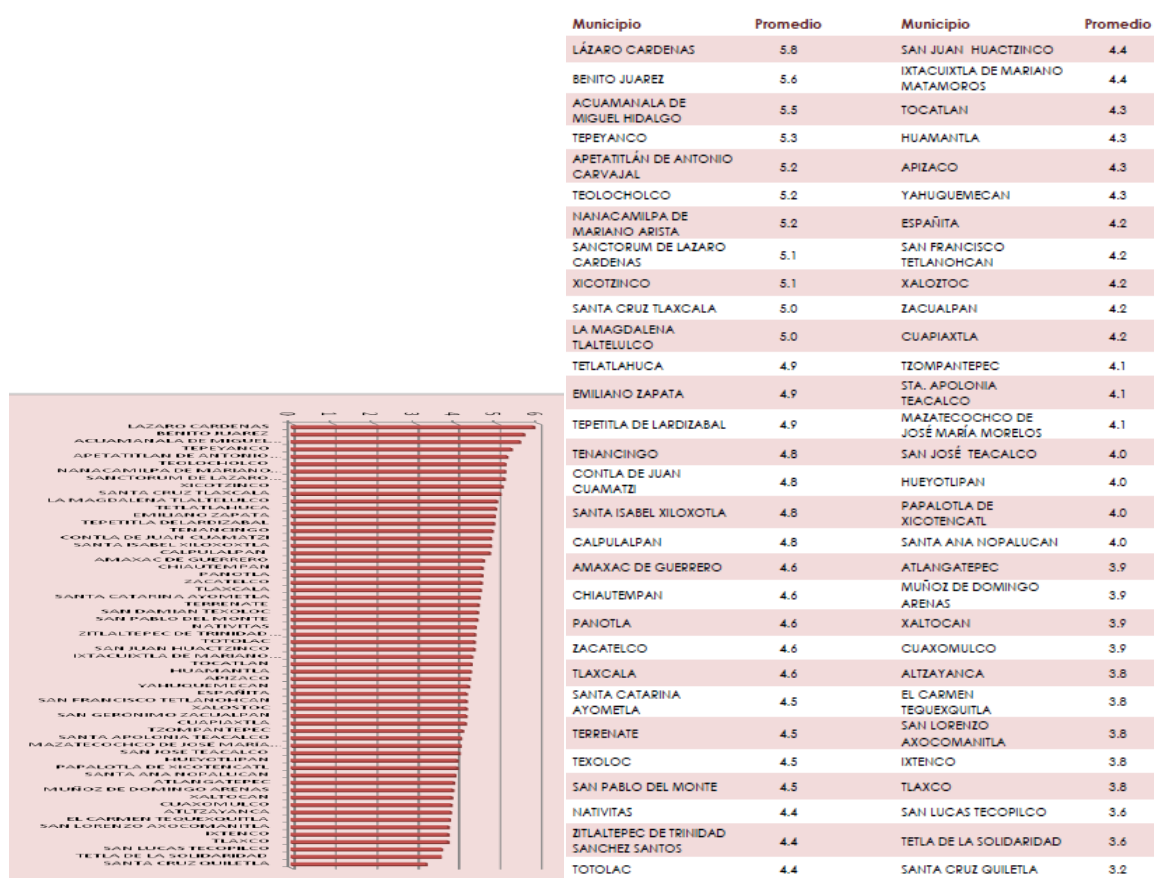
Anexo 3. Escala de valores y conceptos. CNDH.

ESCALA	ELEMENTO	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS	SIGLAS
1-2	Violencia inexistente	Indica que los alumnos no perciben la existencia de ningún tipo de violencia.	VI
3-4	Violencia no representativa	Indica la presencia de actos agresivos, como habladurías entre los estudiantes, pero son de manera <u>muy aislada y sin continuidad</u> . Este tipo de violencia es eventual, su origen es multicausal ⁽¹⁾ .	VNR
5-6	Bullying no representativo	Incluye actos agresivos como exclusión, agresión verbal y física de un compañero a otro o de manera grupal; el comportamiento del agresor no tiene secuencia, es un tanto aislado, puede ser dirigido de manera directa a uno o varios compañeros. En este nivel entran aquellos conflictos que existen entre compañeros y que con el tiempo se disipan.	BNR
7-8	Bullying representativo	En este nivel las agresiones pueden ser de tipo verbal, físico, psicológico, cibernético y social, sin embargo, la víctima sólo es intimidada con un tipo de agresión más, aunada a la psicológica; además cumple con los criterios para determinar que se trata de Bullying, es decir, <u>ya existe un maltrato, hay un desequilibrio de poder marcado y es reiterado y mantenido en el tiempo</u> , lo cual hace que haya heridas y socavo de la personalidad, por lo que la víctima comienza a bajar su rendimiento y pierde el interés en la esfera escolar.	BR
9-10	Bullying grave	En este nivel, el agresor ya ocupó todos los tipos de agresión y ha llegado al acoso físico, hay golpes, ostracismo e incluso, cyber-bullying. El agresor no presenta ningún sentimiento de culpa ante el dolor y malestar de la víctima, podría entonces ocupar ya algún tipo de arma punzocortante o de otro tipo, además de la existencia de agresiones sexuales. Por otro lado, para este momento la víctima ya presenta enfermedades psicosomáticas, inclusive trastornos del sueño, de la alimentación, déficit de atención y una fuerte negación a asistir a la escuela o, en su caso, no entra a clases ocupando este tiempo en otras actividades. Se siente solo y aislado, con ciertas crisis de pánico, incluyendo ideación suicida. Este nivel es el principal para ocasionar un trastorno de estrés posttraumático y/o trastorno de ansiedad específico, independiente de las secuelas psicológicas y físicas que resultan del acoso.	BG

Anexo 4. Municipios de Tlaxcala con mayor promedio en la escala de Bullying. Primer Informe Especial. Agosto 2013. CEDH



Anexo. 5. Gráfica y tabla de valores, que muestran el promedio obtenido conforme al resultado que arrojaron los instrumentos aplicados en las sesenta y ocho escuelas de nivel secundaria seleccionadas de los sesenta municipios del Estado.



Anexo 6. Artículos específicos referentes a la problemática en cuestión, dentro de la Carta Magna y Documentos que tienen injerencia.

Art. 1º Constitucional. Prohibición de todo tipo de discriminación.
Art. 3º Constitucional. Derecho a recibir educación que contribuya a la mejor convivencia humana, aprecio de la dignidad de la persona e igualdad de los derechos de los hombres, evitando cualquier tipo de privilegio.
Art. 4º Constitucional. Derecho de igualdad de los hombres y las mujeres.
Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano.
Declaración universal de los derechos humanos.
Declaración de los derechos del niño.
Pacto internacional de derechos económicos y sociales.

Convención de los derechos del niño.
Ley general de educación.
Ley para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
Leyes estatales, entre otras más.
Escuelas primarias. Tanto los planteles oficiales y los particulares autorizados por la Secretaría de Educación Pública son regulados en cuanto a su organización y funcionamiento por el Acuerdo 96.27. El director del plantel está facultado para establecer las medidas pertinentes que mantengan el respeto mutuo y la buena conducta y para aplicar las medidas disciplinarias que se establecen en el acuerdo en comento (artículo 37, fracción IV y 16, fracción XXI).
Escuelas secundarias diurnas o para adolescentes, para trabajadores y particulares. Reguladas por el Acuerdo 98 expedido por la Secretaría de Educación Pública. Responsables de mantener el orden en el plantel. Tanto el personal escolar, compuesto por un director, un subdirector para cada turno, personal docente, de asistencia educativa, administrativo y de intendencia, como los alumnos están obligados a proporcionarse un trato respetuoso y tienen el derecho a recibirlo (artículo 12 y 46, fracciones IV y X).

Anexo 7. Guión de Entrevista.

TÉCNICA E INSTRUMENTO UTILIZADO: ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA GUIÓN DE ENTREVISTA

Responsable de la aplicación: Lic. Bertha Murillo Pantoja

Lugar y Fecha: _____

Hora de inicio: _____ **Hora de culminación:** _____

OBJETIVO: Este instrumento tiene como propósito recabar información sociodiscursiva de la información que tienen algunos actores sociales y educativos que de alguna forma son responsables o están involucrados en el diseño, ejecución y/o legislación de programas y políticas públicas que emergen de la problemática social: “Violencia Escolar, Bullying”.

MODO DE APLICACIÓN: Este guión demanda del investigador habilidades conversacionales y una actitud de escucha atenta, de forma tal que los informantes se sientan en confianza para platicar de manera abierta y flexible acerca de los

temas de interés para el investigador. Se recomienda prever las acciones técnicas y de ambientación con el fin de garantizar la nitidez de la grabación.¹

Buenos días, _____ su servidora: Lic. Bertha Murillo Pantoja, actualmente estudio el cuarto semestre de la Maestría en Educación con Campo en Gestión Educativa en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 291, de antemano le agradezco infinitamente su amable atención y el valioso tiempo que me está brindando para la realización de esta entrevista.

CATEGORÍAS	CUESTIONAMIENTOS
Perfil laboral	1. ¿Cuál es su <u>cargo y función</u> ? 2. ¿Qué <u>antigüedad</u> tiene laborando en esta institución o dependencia?
Visión y Misión Institucional	3. ¿Cuál es la <u>visión</u> de esta institución o dependencia? 4. ¿Cuál es la <u>misión</u> de esta institución o dependencia? 5. ¿En qué <u>áreas, comisiones o unidades</u> se <u>subdivide</u> esta institución o dependencia?
Políticas Públicas	6. ¿Qué es una <u>política pública</u> , cómo se conforma y quiénes intervienen en ella? 7. ¿Cuál es el <u>objetivo principal</u> de las políticas públicas? 8. En el caso específico de esta institución o dependencia, ¿qué políticas públicas <u>fundamentan su proceder o creación</u> ? 9. ¿Qué o cuál <u>política pública</u> emergente a la problemática social de <u>violencia escolar</u> forma parte de la <u>función de esta</u> institución o dependencia y quién o quiénes son los <u>responsables de su elaboración</u> ? 10. ¿Existe algún documento o <u>documentos oficiales</u> que lo <u>argumenten</u> ? ¿Cuáles? 11. ¿Sabe o conoce alguna <u>política pública</u> que haya emergido en <u>Tlaxcala</u> en razón de la violencia escolar o bullying? ¿Cuál? 12. ¿Conoce algunos <u>organismos internacionales</u> que estén generando políticas públicas en respuesta y prevención a la violencia escolar o bullying? ¿Cuáles?
Legislación	13. ¿Qué <u>ley o leyes</u> existen en sanción o prevención de

¹ **Steinar Kvale** (2011) "Las entrevistas en investigación cualitativa" Madrid España Ediciones Morata.

	la violencia escolar o bullying? ¿Algún <u>artículo</u> en específico? 14. ¿Cuál es la <u>normatividad</u> que esta institución o dependencia sigue para dar la atención cuando se presenta algún caso de violencia escolar o bullying? 15. ¿Cuál es el <u>procedimiento</u> que esta institución o dependencia sigue al detectarse un caso de violencia escolar o bullying? 16. ¿Cómo es el <u>seguimiento</u> que se le da y quiénes intervienen en él? 17. ¿Con qué otros <u>organismos o instituciones</u> esta dependencia se <u>apoya</u> para favorecer a las víctimas de violencia escolar o bullying y cómo se <u>articulan</u> entre sí? 18. ¿Cuáles son las <u>causas</u> principales y entre qué edades deben tener los infantes para ser ingresados al consejo titular de menores? 19. ¿Cuál es el <u>proceso y seguimiento</u> que se les proporciona en el consejo titular de menores?
Violencia Escolar o Bullying Acercamiento	20. ¿En esta <u>institución</u> cómo se le <u>define</u> a la <u>violencia escolar</u>? 21. ¿Considera que existe alguna <u>diferencia</u> entre <u>Violencia Escolar y Bullying</u>? ¿Cuál o cuáles? 22. ¿Qué <u>tipos de violencia escolar</u> existen y en qué consisten? 23. ¿Qué <u>nivel de violencia</u> escolar considera se vive actualmente en los <u>niveles de educación básica</u> (preescolar, primaria y secundaria)? 24. ¿En qué <u>municipios o zonas</u> del Estado son del conocimiento de esta institución o dependencia las que presentan mayor índice de violencia escolar? 25. ¿Entre qué <u>edades inicia la violencia</u> escolar o bullying, en qué nivel educativo tiene mayor índice y algo importante en qué tipo de escuelas? 26. ¿Cuáles son las <u>causas</u> principales que generan la violencia escolar o bullying? 27. ¿Cuáles son algunas de las <u>consecuencias</u> que trae esta problemática? 28. ¿Ha tenido algún <u>acercamiento</u> o conocimiento de casos específicos de Violencia Escolar o Bullying en nuestro Estado? ¿Podría mencionar por favor en qué <u>consistió</u> y cómo fue el <u>proceso</u> de seguimiento que se le dio por parte de esta institución o dependencia?
Programas de prevención	29. ¿Qué <u>programas</u> de prevención a la violencia escolar promueve esta institución o dependencia?

	30. ¿Quiénes lo <u>elaboran</u> y cómo <u>operan</u>? ¿Colabora en su elaboración alguna otra organización? ¿Cómo se <u>articulan</u>? 31. ¿Cuál es el <u>propósito</u> principal de estos programas? 32. ¿Cuál es el <u>sustento</u> o fondo económico de estos programas? 33. ¿A quiénes van <u>dirigidos</u> estos programas? 34. ¿Cómo <u>funcionan</u> estos programas? 35. ¿De qué <u>materiales didácticos o publicitarios</u> se vale este programa para su desarrollo? 36. ¿Se les da algún <u>seguimiento</u>? ¿En qué consiste? 37. ¿Cómo se ven los <u>logros o resultados</u> de estos programas? 38. ¿Se han logrado los <u>objetivos</u> de los programas? 39. ¿A qué <u>atribuye</u> esos <u>resultados</u>? 40. ¿Qué <u>factores</u> considera como <u>claves</u> para <u>optimizar</u> los resultados de estos programas? 41. ¿Conoce algún o algunos <u>programas más</u> de prevención de violencia escolar? 42. ¿Podría facilitarme la <u>página web o números telefónicos</u> de esta institución para recibir mayor información u orientación para el público en general que así lo requiera? 43. ¿Existe alguna <u>publicación periódica</u> de difusión a la prevención o información con respecto a la violencia escolar que elabore o promueva esta institución o dependencia? 44. Para concluir con esta entrevista le pido respetuosamente me dé un <u>comentario o conclusión final</u> acerca de esta problemática social o algo que guste agregar.
--	---

Le reitero mi más sincero agradecimiento por su valiosa participación en el proceso de esta investigación educativa y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Lic. Bertha Murillo Pantoja
Entrevistadora

Anexo 8. Transcripciones de las entrevistas, categorías e interpretación.

CATEGORÍAS	INFORMANTES	EXTRACTOS DE ENTREVISTA
A1 CAR Y FUN	INFORMANTES 1	Auxiliar administrativo. Programas de trata de blancas, bullying y problemas familiares.
	INFORMANTE 2	Auxiliar administrativo. Programas de migrantes, presuntos desaparecidos y atendiendo las organizaciones no gubernamentales.
	INFORMANTE 3	Director del Centro de Estudios e Investigación y Capacitación de Derechos Humanos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, mi función es coordinar y dirigir los esfuerzos de esta área, estrechar vínculos con instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales o en General con todos aquellos interesados en lo que es la promoción y difusión de los derechos humanos.
	INFORMANTE 4	Coordinador de programas especiales de USET, llevamos el de "Escuela Segura" pues es un programa preventivo totalmente, todo lo que es prevención, desde adicciones, violencia, situaciones de riesgos naturales, nos vinculamos con una serie de instituciones que nos permiten poder atender de esas facetas de la prevención.
	INFORMANTE 5	Coordinadora del Área de Promoción y Capacitación del Colectivo Mujer y Utopía A.C., Al identificar a los municipios y las zonas donde existe mayor índice de violencia, entonces nace con la visión de promover acciones contra la violencia, prevenir la violencia y atender a mujeres en situaciones de violencia de los distintos tipos y en los diferentes ámbitos en pues principalmente es crear estos procesos tanto de formación de mujeres promotoras de los derechos humanos y crear espacios de capacitación en diferentes espacios como con docentes, servidores y servidoras públicas y también procesos comunitarios.
	INFORMANTE 6	Director de la escuela secundaria y bueno la intención es venir a contribuir con todo el colectivo docente y con todo el alumnado en general y la comunidad de padres de familia en el buen funcionamiento de la institución es lo primordial de la encomienda que yo tengo.
	INFORMANTE 7	Director de la Escuela Secundaria Técnica No. 17 "Miguel Lira y Ortega" de Amaxac, de Guerrero, Tlax., tengo la responsabilidad de 383 alumnos y 45 compañeros maestros que laboran aquí en esta institución.
	INFORMANTE 8	Estoy a cargo de aquí en la USET de registros certificación "B" y estamos coordinando un proyecto junto con otros compañeros que se llama "Educar sin excluir" aquí en la misma secretaria.

Los entrevistados para esta investigación son de gran importancia, ya que son responsables y operan programas relacionados con las políticas públicas que han emergido en relación a la violencia escolar y bullying, pues pertenecen a organizaciones gubernamentales escolarizadas, y no gubernamentales, lo cual permite tener una mayor apreciación de los discursos y percepciones referentes a dicha temática. Así mismo nos permiten obtener un mayor acercamiento a la problemática de la violencia escolar y bullying en el ámbito escolar de los centros escolares de educación básica. Lo cual nos lleva al análisis del impacto que ha generado mediante respuestas institucionales que involucran a diferentes programas como respuesta a un problema que en los últimos meses ha impactado en la sociedad, generando ambigüedad y desarticulación en las acciones de ejecución, por lo que en los centros escolares aún persiste, dado que lo normativo no puede o no tiene la capacidad para abordar las formas culturales de la violencia.

Todo ello nos hace referencia "El modelo de botes de basura" que propusieron March, Olsen y Cohen a principios de los setenta, el cual nos permite observar la coincidencia temporal de problemas y soluciones en las instancias decisorias de la organización como el factor más importante para explicar la toma de decisiones, donde las soluciones no son diseñadas para resolver un problema en particular, en nuestro caso la violencia escolar y el Bullying, por el contrario, ya que toda organización tiene permanentemente disponible un abanico de soluciones posibles que le rodean en sus instancias decisorias; por decir, al aparecer el problema de la violencia escolar y el Bullying, de acuerdo a lo que dice este modelo, nos dice que se le asigna una solución ya existente, donde la pertinencia de la solución al problema es un

asunto prácticamente fortuito, y pudiera ser que sea resuelto por completo, parcialmente o definitivamente no se resuelve con esa solución elegida, por lo que eventualmente, se va a tener volver a considerar en la agenda, en espera de una solución más adecuada. March y Olsen (1997).		
A2 ANT	INFORMANTES 1	4 Meses
	INFORMANTE 2	
	INFORMANTE 3	4 años
	INFORMANTE 4	Dentro de la secretaría tengo 15 años en esta coordinación tengo un año.
	INFORMANTE 5	3 años
	INFORMANTE 6	Tengo treinta años de servicio en la docencia, como directivo tengo dos años y uno como subdirector.
	INFORMANTE 7	28 años cumplidos en el servicio
	INFORMANTE 8	Un año.
A3 VIS Y MIS	INFORMANTES 1	Visión: profesionalizar dignificar y garantizar la credibilidad de la comisión estatal de los derechos humanos es nuestra visión que tenga credibilidad, Misión: socializar el conocimiento el respeto mediante nuestro conocimiento de derechos humanos sentido de corresponsabilidad, responsable transparente o sea un trabajo muy arduo que tenemos.
	INFORMANTE 2	
	INFORMANTE 3	La visión de la comisión estatal de derechos humanos de Tlaxcala es profesionalizar dignificar y garantizar la credibilidad de la ciudadanía en la institución. Misión: Esencialmente socializar el conocimiento el respeto y la protección de los derechos humanos hacia la sociedad tlaxcalteca.
	INFORMANTE 4	La visión sería que todas las escuelas públicas de educación básica tengan los elementos necesarios tanto en la parte de alumnos, docentes y padres de familia que les permitan tener un ambiente más seguro que aprendan a identificar problemáticas y que esto les sirva para tener una mejora en todos los aspectos en una formación integral. La misión es poder brindar a los alumnos y a las alumnas de las escuelas públicas de la educación básica espacios seguros que les permitan tener una educación integral a través de la gestión de espacios seguros y puedan obtener un mejor logro educativo.
	INFORMANTE 5	Nace con la visión de promover acciones contra la violencia, prevenir la violencia y atender a mujeres en situaciones de violencia de los distintos tipos y en los diferentes ámbitos en pues principalmente es crear estos procesos tanto de formación de mujeres promotoras de los derechos humanos y crear espacios de capacitación en diferentes espacios como con docentes, servidores y servidoras públicas y también procesos comunitarios.
	INFORMANTE 6	A corto plazo era venir a contribuir en reestructurar unas deficiencias, a mediano plazo se van implementando las acciones de mejora, requiere y a largo plazo tengo la intención de subir el nivel académico en el alumnado para que nuestra escuela figure con un nivel aceptable de la prueba enlace.
	INFORMANTE 7	
	INFORMANTE 8	La misión de la secretaria, pues es ofrecer servicios de calidad, calidad educativa, que tengan tanto de base la tolerancia, la equidad, y que busquen acciones innovadoras constantemente para mejorar esta misma calidad, y la visión bueno es ser una institución incluyente una institución equitativa que permita el desarrollo de un contexto General a la educación.
Como se puede observar, los entrevistados responden acerca de la visión y misión de sus organizaciones, de acuerdo a los valores, principios, normas y reglas que les rigen, por lo que Sengen (1998) describe que la misión de una organización es verdaderamente motivadora, aunque nunca se logre realmente, la misión proporciona una orientación, no una lista de comprobación de logros, definiendo una dirección, no un destino y por otro lado la visión, Sengen (1998) la describe como una imagen del futuro que se quiere crear, es decir, como sinónimo de resultados previstos; como tal la		

visión es una herramienta práctica, no es un concepto abstracto, puede ser a largo o mediano plazo, pueden coexistir múltiples visiones, capturando facetas complementarias a lo que la gente trata de crear, abarcando diferentes marcos de tiempo. Todo ello dentro de sus diferentes organizaciones, es por esto la riqueza que se tiene con nuestros actores entrevistados, ya que laboran en diferentes instituciones, tanto gubernamentales escolarizadas, como no gubernamentales, lo cual nos permite comprender diversas posturas de acuerdo a sus roles, como lo en marca March y Olsen (1997) con su modelo de “la lógica de lo apropiado”, en éste argumentan que el comportamiento de los individuos se explica más fácilmente con base precisamente en los roles asignados en la organización y en las reglas institucionales que los norman, que con base en el presupuesto de que los individuos son agentes racionales en busca de maximizar sus intereses, de acuerdo a normas y tradiciones institucionales. Por lo que la mayoría de nuestros actores deciden no con la expectativa de maximizar sus preferencias, sino con la idea de ser congruentes con las responsabilidades que tienen asignadas según las normas y tradiciones institucionales, considerando dos aspectos base: el primero cada individuo debe identificar quién es él, dentro de la organización, cuál es su rol, y segundo: debe decidir qué acciones son las apropiadas para su rol en una circunstancia dada, de acuerdo a las normas de la institución.		
B1 CONCEP PP.	INFORMANTES 1	Es la determinación que el mismo gobierno hace, para que la gente tenga conocimiento y participación de la sociedad como pueden ser económicos, sociales, políticos.
	INFORMANTE 2	
	INFORMANTE 3	Son acciones o programas que la institución crea, para responder a necesidades de la sociedad de la ciudadanía.
	INFORMANTE 4	Es una política que nace como consecuencia a algún problema social, en este caso nosotros si hablamos de seguridad pues hoy en día vemos problemas en todos lados, problemas de inseguridad, problemas de violencia, y como resultado de esto surgen las políticas públicas.
	INFORMANTE 5	Públicas son como programas que se crean para fortalecer alguna necesidad en específico entonces una política pública se crea con ciertos parámetros de cómo tendría que funcionar en algún espacio, en algún tema en específico.
	INFORMANTE 6	
	INFORMANTE 7	La política pública es incluir a todas las personas, principalmente en el ámbito que nosotros manejamos que es el ámbito educativo, que los alumnos sean atendidos y se refleje ante la sociedad, de todo lo que se está haciendo en la institución, de todo lo que se está implementando en las escuelas y que realmente sirvan para las futuras generaciones de los alumnos.
	INFORMANTE 8	Debe partir los problemas sociales más cruciales, más grave y debe de incluir la amplia participación de la gente, yo no concibo una política pública en la cual no esté considerada la participación activa de la gente, que tienen los problemas.
B2 OBJ PP	INFORMANTES 1	Darle la participación a la sociedad, a los grupos sociales, a las organizaciones, de que no nada más el gobierno tenga que participar o hacer las cosas, si no para que esté enterada también la sociedad y pueda apoyar también al mismo tiempo al mismo gobierno, en cubrir cualquier necesidad o en su participación.
	INFORMANTE 2	
	INFORMANTE 3	
	INFORMANTE 4	Definitivamente beneficiar a la población en general y enfocarlas específicamente a un cierto sector de la población.
	INFORMANTE 5	Disminuir alguna situación negativa en específico o promover una mejora por ejemplo algo que ayude a las mujeres, a lo mejor que están siendo violadas en espacios donde no hay luz entonces se han creado políticas públicas donde se coloque luz en los lugares oscuros, que existan más patrullas, que exista a lo mejor una línea telefónica, donde se pueda hacer una denuncia, entonces es ir creando los contextos y las condiciones para favorecer a un sector o alguna necesidad en específico.
	INFORMANTE 6	
	INFORMANTE 7	
	INFORMANTE 8	Resolver problemas, pero sobre todo lograr una participación amplia de la comunidad, de la gente, para que sus problemas no se vuelva cíclicos, tengan la solución real, en ese sentido creo que las políticas

		públicas no muchas veces se plantean así y por eso fallan, porque son, fungen digamos y se implantan de una manera muy rápida sin considerar el agente, entonces para mí es fundamental que se logra a través de las políticas públicas una amplia participación para que progresivamente se vayan solucionando los problemas.
B3 FUND PP	INFORMANTES 1 INFORMANTE 2	Cada programa tiene sus propias políticas públicas, tenemos que tener nuestras líneas de acción que no les vamos a resolver directamente su problema, pero nosotros coadyuvamos con ellas para canalizárselos y puedan ser resueltos los problemas a través de las instituciones creadas por el gobierno.
	INFORMANTE 3	Nosotros como organismo público estamos regidos por un ordenamiento legal, que es la ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala específicamente en su artículo segundo se establece que tenemos como finalidad la protección observancia promoción y difusión de los derechos humanos
	INFORMANTE 4	Lo tenemos en el plan nacional de desarrollo 2011- 2015, está también el sector educativo, en el plan sectorial precisamente de educación y viene en los ejes de desarrollo dentro de la formación cívica y ética, es una política nacional.
	INFORMANTE 5	Más que ello, nace de la base social comunitaria, somos una asociación civil más allá de una política pública pues creo que nacemos también para proponer se ejerzan políticas públicas o que existan políticas públicas efectivas.
	INFORMANTE 6	
	INFORMANTE 7	
	INFORMANTE 8	La cobertura es un asunto importantísimo, se ha logrado un gran avance en cuanto a ello, creo que como siempre no solamente en Tlaxcala la calidad educativa como política pública pues está todavía en proceso, pero desde aquí se lanzan muchas iniciativas, la participación de la gente es un hecho, si participa, pero bueno, no hay muchas áreas de oportunidad para que participen mucho más conscientemente la gente en la mejora de la calidad educativa, pero sí la secretaría tiene liderazgo, en cuanto a este proceso.
B4 ORG NAC PP	INFORMANTES 1 INFORMANTE 2	El presidente de la comisión estatal de derechos humanos está al pendiente de todas las circunstancias de todas las demandas que llegan a la comisión por lo cual nos está pidiendo de favor, que nosotros realicemos el trabajo que nos corresponde, en buscar instancias en este caso trabajar directamente con el DIF municipal, con el DIF estatal, con la procuraduría también del menor, y este que otra puede ser mmm pues nada más, se trabaja con ellos ah y con las mismas instituciones que de alguna forma se ven afectadas como es la USET.
	INFORMANTE 3	El programa nacional para abatir y eliminar la violencia escolar.
	INFORMANTE 4	
	INFORMANTE 5	Haciendo estamos en un proceso de la armonización de los códigos penal y civil no es tanto como la política pública sino más bien en base a lo que ya existe en nuestro estado lo que son las leyes nuestros códigos que se armonicen con las leyes internacionales es decir que estas leyes, que se basen en estas leyes para que funcionen de manera mejor las leyes que existen en nuestro estado y nuestros códigos civil y penal
	INFORMANTE 6	No, yo veo noticias, leo los medios de comunicación, los periódicos, pero en realidad, concretamente que conozca un organismo, no.
	INFORMANTE 7	Hay algunas dependencias que nos están apoyando, como el instituto de la mujer, como derechos humanos, que nos están apoyando para detener este fenómeno que se está apareciendo en cada una de las instituciones, esto viene como consecuencia de que la parte que nos corresponde como padres de familia, no estamos poniendo la impráctica como Padres de familia los valores se han estado perdiendo y al momento de que se están perdiendo los valores, como

		está la parte laboral, toda y mal, porque nosotros como padres de familia, no hemos puesto en marcha o no hemos puesto en práctica los valores
	INFORMANTE 8	se cuenta con muchísimos programas federales, y uno de ellos específicamente el de Escuela Segura, si va más directamente a atender ese problema, se ha capacitado a docentes, a alumnos, en el asunto específicamente del bullying, y este programa federal se aplica pues con recursos federales pero ha impactado algunas escuelas de aquí de Tlaxcala, sí se atiende específicamente, todos los programas que conozco, pues tratan de crear un ambiente favorable para la educación, entonces en ese sentido tocan implícitamente y a veces explícitamente el asunto del bullying o del maltrato escolar, lo tienen que tocar, ahora sí por metodología.
B 5 PP EST	INFORMANTES 1 INFORMANTE 2	No no hay. el congreso del estado no le han dado la importancia real al problema social que tiene la gran mayoría de las instituciones públicas o privadas también, o sea existe como te decía yo, existe una ley de las niñas y niños, existe la ley de educación, establecen a lo mejor que deben existir con respeto, muchas cuestiones que deben de acatarse, tanto nosotros como padres como nuestros hijos como la institución no o la obligación que tenemos nosotros como tal yo creo que le falta a nuestra legislación local trabajar en este punto.
	INFORMANTE 3	pasado la secretaria de educación pública presento un programa que se llama de prevención de la violencia hacia la mujer por sus siglas PREVIOLEM con la intención de capacitar a más de 200 docentes de nivel primaria como puede apreciar no es un programa específico de violencia escolar pero si toca indirectamente el tema en el sentido de que al procurar que a las niñas en lo particular o a las maestras como mujeres, no se vulneren sus derechos humanos
	INFORMANTE 4	Específicamente no tenemos una política pública en el Estado pero el gobierno del Estado y la Secretaría de Educación Pública del Estado están trabajando para apoyar ese tipo de programas.
	INFORMANTE 5	Estamos en ese proceso de que diputados y diputadas revisen lo que existe en cuanto a leyes y políticas en nuestro estado para mejorarlas y no más allá de crear más leyes sino mejorarlas.
	INFORMANTE 6	Concretamente que conozca un organismo, no.
	INFORMANTE 7	Tenemos las leyes principalmente ahorita en la actualidad ahorita en estos momentos tenemos un conferencista del instituto nacional de la mujer que está platicando de algunos cursos talleres en la institución principalmente en los jóvenes de tercero de lo que se les puede presentar y de lo que se está llevando a cabo de este tipo de problemas en la vida diaria de los mismos alumnos
	INFORMANTE 8	Un proyecto que se llama "Educar sin excluir" y específicamente nos vamos a la parte, es un proyecto estatal, con recurso estatal, con algunos problemitas todavía de financiamiento, pero que va directamente al clima de clase, va directamente a la mejora de la autoestima y a la autonomía del alumno, va directamente a la comprensión del alumno de su proceso educativo, es un proyecto que trata de tocar de manera protagónica al alumno, en ese sentido toca esos aspectos fundamentalmente, para nosotros es fundamental ir hacia el niño, hacia el estudiante con una forma de garantizar la calidad educativa, entonces en ese sentido, creemos, porque sí lo hemos discutido aquí en el equipo que el asunto del clima es fundamental, por eso tocamos lo del bullying.
	INFORMANTES 1 INFORMANTE 2 INFORMANTE 3	La UNICEF y hay ONG's es un grupo conformado por ciudadanos preocupados, por el bienestar de la sociedad
B6 PP INTER	INFORMANTE 3	La CEPADE la comisión económica para la América Latina y lo que es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura en el sentido de que organizan encuentros entre jóvenes estudiantes para intercambio de sus experiencias y poder

		replicar esos modelos el dato más reciente que tengo es que en el año 2009 hubo una reunión en Santiago de Chile, en donde se acercaron tanto argentinos como colombianos, insisto para intercambiar sus experiencias, en el ámbito nacional he observado el trabajo esencialmente de la UNICEF en el sentido de que conjuntamente con la Secretaría de Educación Pública Federal ha implementado un programa que se llama "Contra la Violencia Escolar Educación para la Paz Por Ti, Por Mí, Por Todos" y ha dado muy buenos resultados, entonces son los casos que puedo mencionar de organismos internacionales.
	INFORMANTE 4	desde la propia ONU,
	INFORMANTE 5	La CEDAO que es precisamente una ley internacional en defensa o para que para eliminar la discriminación de las mujeres,
	INFORMANTE 6	No,
	INFORMANTE 7	Los derechos humanos internacionales, tenemos los organismos europeos que están influyendo bastante
	INFORMANTE 8	, desde la ONU, la UNESCO, la OCD, sí claro están afinando estrategias, hay documentos, yo he tenido acceso a manuales muy bien hechos, se ha avanzado muchísimo en estas instancias, y en algunos países, sí conozco algunos materiales de ellos, que tienen, son materiales, dedicados a la familia, a la propia escuela, al alumno, preventivos sobre todo, y también que hacen caso a este tipo de problemas, que no son problemas recuerda bien digamos nuevos, sino que han existido desde hace mucho tiempo, pero ahora se le visibiliza de otra manera.
C1 LEY SAN V ESC Y/O BULL	INFORMANTES 1	Ley de educación del estado de Tlaxcala, está la ley de las niñas y los niños, y en estos dos ordenamientos secundarios, yo creo que necesita el congreso del estado hacerlas más específicas.
	INFORMANTE 2	
	INFORMANTE 3	Desde la declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, esto en el ámbito internacional además del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, está la Convención de Derechos del Niño, la Declaración de los Derechos del Niño en el Ámbito Nacional, pues desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, está la Ley de la Educación, la Ley Federal para la Protección de los Niños y las Niñas, los acuerdos 96, 97 y 98 en el ámbito local, Nuestra Constitución Local que es la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala y también la Ley Educar para la Protección de los Derechos las Niñas y los Niños.
	INFORMANTE 4	Existe la Convención de los Derechos de los Niños.
	INFORMANTE 5	Existe una que es la ley que previenen para la prevención y erradicación de todos los tipos de discriminación contra mujeres y niñas y niños que ahí es donde marcada precisamente estos tipos de violencia a mujeres niñas y niños en diferentes espacios, no específicamente en el ámbito escolar pero sí se tienen que aplicar en todos los ámbitos ya sean niños y niñas que no estudian niñas y niños que trabajan por ejemplo desde muy pequeños o quienes están estudiando también y una pero que es más específica las mujeres que esta ley que garantiza el acceso las mujeres a una vida libre de violencia que se aceptó aquí en el 2007 en Tlaxcala que es más dirigida a mujeres pero que maneja todos los ámbitos desde el ámbito familiar, escolar, laboral, comunitario e institucional entonces en el ámbito institucional también debería entrar esta ley.
	INFORMANTE 6	No, tampoco tengo conocimiento acerca de eso,
	INFORMANTE 7	Tenemos las leyes principalmente ahorita en la actualidad ahorita en estos momentos tenemos un conferencista del instituto nacional de la mujer que está platicando de algunos cursos talleres en la institución

		principalmente en los jóvenes de tercero
	INFORMANTE 8	Fue el D.F. quien avanzó nuevamente en esto de legislaciones, tiene una iniciativa, que ya se hizo ley, es la ley para mejorar la convivencia en las escuelas, una ley digamos rápidamente no con mucha precisión, pero trae consideradas los aspectos fundamentales del asunto del bullying y lo tratan con, hay unos dispositivos de cómo mejorar la convivencia escolar, creo que se promulgó, yo creo que el año pasado, sino fue en el 10 fue en el 11, es una ley completa y muy abarcativa. Desconozco si en Tlaxcala ya hay algo equivalente.
Con las respuestas de los actores entrevistados con respecto a la definición de lo que es una política pública, su objetivo, qué organismos participan para elaborarlas, y si existen a nivel internacional, nacional o estatal políticas públicas para dar respuesta a la problemática analizada en la presente investigación, se puede denotar que se tiene una idea general acerca de lo que es e implica una política pública, puesto que nos mencionan elementos claves como necesidades, problemas, gobernantes, sociedad, organismos, leyes, normas, argumentos, constitución, Derechos Humanos, valores, lo cual nos permite ver que se tiene cierto conocimiento del tema en cuestión, sin embargo, es necesario complementar esta información, para lo cual podemos acercarnos a Luis Aguilar en Majone (2000), quien nos dice que una política pública se genera a raíz de promover alternativas de solución a problemas sociales relativos a servicios de salud, infraestructura, alimentación, vivienda, conservación del ambiente natural, y muy en particular en nuestro caso, educación, para lo cual gobernante y gobernados se ven envueltos en un proceso de demandas sociales, con una intencionalidad y agenda comunicativa, de la cual se toman decisiones que implican argumentación explicativa (empírica) y justificatoria (valorativa), para ofrecer al público ciudadano las razones por las que un gobierno decidió hacer una cosa y no otra, al escoger ciertos objetivos, metas e instrumentos y no otros. Majone (2000), nos menciona que en toda política pública el diálogo y la discusión abierta son elementos constitutivos de la elaboración de las políticas, viéndose inmersos la discusión y persuasión recíproca de muchos actores políticos y gubernamentales, participantes en su formulación aceptación y puesta en práctica. Hasta aquí, hemos conocido esa descripción de lo que implica una política pública, cómo es que se genera, quiénes participan y cuál es su objetivo, sabemos ahora, que en forma oral o escrita, la argumentación es esencial, que siempre debe estar presente el diálogo, el debate y la persuasión, que deben tomarse decisiones ante la discusión pública, donde colaboran gobernantes, expertos, científicos, jueces, críticos, analistas, académicos, profesionales, periodistas y muchos actores más que comparten un interés común, con diversos argumentos que argumentarán; así mismo cabe destacar, que las políticas públicas se desenvuelven en diversos contextos, caracterizados por normas, creencias, metas e influencias, supuestos, mitos y ceremonias presentes en todo momento. Por último, para complementar esta parte de políticas públicas, conoceremos una metáfora muy interesante que proponen March y Olsen (1997), ya que ellos ven a las políticas públicas con dos elementos metafóricos muy claros que nos permiten comprender de mayor forma la dinámica de las mismas, es decir, ellos las asemejan a un “núcleo y su periferia” donde nos explican , que el núcleo es la parte estable de la política y la flexible es su periferia, aunque al decir que el núcleo representa la parte rígida de la política, no equivale a sugerir que es inmutable, sólo cambia en una forma más gradual y regula los elementos de la periferia, a su vez, la periferia es el elemento que presenta todos aquellos programas y actividades administrativas que tratan de poner en práctica los principios del núcleo, de donde se puede decir que la periferia da esa flexibilidad a la política, es decir, una adaptabilidad, donde muchos valores, supuestos, métodos, metas y programas pueden ser abandonados, modificados o sustituidos, y el núcleo es el elemento que aporta la continuidad, la estabilidad, ya que propicia que algunos de sus valores, supuestos, métodos, metas y programas se consideren básicos. Esta última aportación nos hace reflexionar acerca de las respuestas que dieron nuestros actores entrevistados, legitimando el proceso por el cual las políticas públicas en torno a la Violencia escolar y Bullying han tenido que ser flexibles o adaptadas, así como no perder su estabilidad y continuidad.		
C2 TIP V ESC Y BULL	INFORMANTES 1	Violencia escolar, se podría indicar como la falta de respeto hacia sus compañeros, no tener ninguna razón para agredir a su compañero o compañera, faltarles el respeto el quitarle sus cosas o escondérselas, el hostigamiento, el acoso también, se ha dado también en el cual este para los directivos de las instituciones esta es una violencia escolar. Bullying acuérdense que eso viene de norte América. Agresiones, apodos, el hostigamiento o sea es lo más común que vienen a poner sus quejas aquí con nosotros. Si la física, la psicológica, eh también la económica, depende mucho, nos hemos topado con situaciones que hay a lo mejor los padres de familia meten a sus hijos a escuelas particulares, en las cuales pues apenas si pueden pagar lo que es moderadamente lo que son las colegiaturas, hay jóvenes que a lo mejor tienen una solvencia económica más estable, en las cuales el tipo de ropa, el calzado, eso de alguna forma lo están manejando lo están reflejando lo están
	INFORMANTE 2	

		reflejando los jóvenes en las instituciones, de ahí se agarran los jóvenes que los van aislando.
	INFORMANTE 3	La violencia escolar: el proceso vínculo o condición que se presenta de un individuo o grupo que afecta la integridad física social o psicológica de otro individuo o grupo en el ámbito escolar. A mi modo de ver si el Bullying que ha sido identificado ya como violencia escolar me parece que es un fenómeno en donde uno identifica la repetición o reiteración de las conductas lo que se traduce en un acoso u hostigamiento que muchas de las veces desemboca en la segregación del individuo o grupo entonces me parece que eso son detalles distintivos la repetición de las conductas y la segregación o exclusión que genera a diferencia de lo que podríamos llamar simple y llanamente la violencia escolar que puede ser precisamente una agresión en sus diversas modalidades pero que no tiene entonces esa repetición. Nosotros consideramos que esencialmente la clásica la física, que se presenta a través de empujones manotazos, puñetazos, golpes en general, la psicológica, que es a través esencialmente de amenazas de deteriorar la autoestima de los sujetos a la que está dirigido la social que es provocar el aislamiento del individuo excluir lo de los grupos también me parece por supuesto la sexual, de las más graves esencialmente o principalmente a través de tocamientos inapropiados y lo que cada vez cobra aún mayor auge, la violencia cibernética o el ciber Bullying, que es a través de redes sociales esencialmente, de facebook en donde a través de la exhibición de fotografías o vídeos se exhibe o se expone a la burla pública a un estudiante.
	INFORMANTE 4	La violencia es cualquier acto que tiene como efecto causar daño y es diferente del concepto del bullying, el bullying tiene como características que es entre iguales, entre pares, solamente, no puede ser de un adulto a un menor o de un menor a un adulto, tiene que ser repetitivo, constante, constante, tiene que ser con el fin de causar daño, abusar del poder y pues aquí no hay sexo pueden ser niñas, niños, y hay bullying verbal, psicológico, físico y hoy tenemos una variación que es el cibernético a través de los medios electrónicos.
	INFORMANTE 5	El término bullying, normalmente se conoce entre iguales, ya sea de las mismas edades o entre alumnos y alumnas, y la violencia escolar tiene que ver también desde los docentes hacia los alumnos que ya sería como una violencia institucional, entonces yo si considero que existe una diferencia porque cuando hablamos de violencia escolar y únicamente lo llevamos hacer y bullying a pues entonces chavitos y chavitas se están pegando se están maltratando pero que pasa cuando un maestro está acosando a una chava, esos violencia escolar por qué está pasando en ese contexto, ya es una violencia institucional, y ya es más grave sobre todo porque es de un adulto hacia una menor entonces yo creo que sí sería importante que se diferencian estos dos términos. La violencia física que es la que más se conoce, pero las que menos se conoce que la psicológica, que es la que actualmente según muchos insultos, violencia verbal no verbal, la violencia económica por ejemplo, el quitar dinero, el esconder dinero o el estafar, el chantajear que nos den dinero, la violencia patrimonial, que es que los chavitos y chavitas se estén quitando sus cosas, sus prendas, sus artículos, los estén tirando, aventando, o simplemente se los quiten, el estar buscando sus pertenencias, la violencia sexual por ejemplo, que regularmente hablamos de violencia sexual y se van más a lo que es la violación ¿no?, Pero no el abuso, el acoso, cosas que se han normalizado, chavitos que desde muy pequeños están acosando a las chavas, están abusando de ellas es decir, tocamientos o caricias que las chavas no quieren, entonces todos estos tipos de violencia se pueden vivir en cualquier ámbito y en la escuela se están viviendo todos estos tipos de

		violencia.
	INFORMANTE 6	En lo particular en mi punto de vista, algún alumno trata de mortificar a uno o a varios, de diferente índole tanto psicológicamente como físicamente no el mortificarlos o agredirlos ya directamente con la agresión física yo lo puedo considerar así violencia escolar, ¿no? y esto se puede presentar dentro de las instituciones y el caso concreto pues fuera de la escuela. Sí puede existir cierta diferencia el bullying se sabe que es el hostigamiento cotidiano de equis alumno o de equis persona sobre otra o de otros. La violencia escolar a lo mejor yo la puedo diferenciar de que bueno se generó un problema en forma espontánea por enojo por coraje por lo que se sea por lo empujo y se dieron a golpes y se agredieron físicamente a lo mejor espontáneamente y la cuestión del bullying pues ese ya debo entender que es constante es frecuente el hostigamiento de las personas así yo lo puedo entender.
	INFORMANTE 7	Los golpes, el abuso, el abuso entre los jóvenes, el acoso, el sentir que el alumno no puede hacer todo con la mente, ver que es poderoso ante sus demás compañeros o las señoritas ser las más poderosa en el ejercicio de la violencia no en el ejercicio de estudio al contrario en el ejercicio de violencia. Van compaginadas las dos cosas, violencia escolar y el bullying, si, en algunos casos también dependiendo del lugar donde estemos establecidos o el lugar donde esté establecido la institución.
	INFORMANTE 8	Digamos que a lo mejor en Bullying puede ser algo más específico, y la violencia escolar es poco más amplio, pero definitivamente tienen muchos puntos de contacto, a lo mejor son semánticas, pero la violencia, yo parto y ojalá esto lo tomen con, es una crítica real, no es una agresión a la escuela, pero hay mucha violencia escolar ¿no?, Y bueno yo creo que de unos contra otros, los ambientes escolares actualmente están permeados de mucha violencia física, verbal, acústica, de todo tipo, están, yo tengo una idea un poquito pesimista pero en el sentido de transformación, de que las escuelas se han convertido en un campo de batalla, entonces la violencia está ahí presente, hemos sido profesores, sabemos de todo lo que existe, y te decía la vez pasada que para mí violencia no es solamente lo que se ve sino a veces lo que pasa inadvertido, para mí un alumno es reprobado y es culpado por ello, eso es violencia, porque precisamente la labor de las escuelas es que los niños aprendan, no podemos cargarle la mano al que reprueba, hay cantidad, sería muy descriptiva mi respuesta, pero creo que hay violencia escolar, porque el propio sistema escolarizado, está tratando o usan métodos que me parece que hay ahorita no son los adecuados para los tiempos, los tiempos actuales requieren métodos mucho más participativos, flexibles, mucho más, yo diría más abarcativos, que permitan que no sea la violencia lo que esté ahí presente, la jerarquía, el mandato, esto ¿no? Y Bullying yo entiendo que tiene una connotación un poquito de entre iguales ¿no? Un poquito de alumnos con alumnos pueden ser o sea más en el terreno de lo que puede ser, lobby como un poquito más en el terreno del acoso a los alumnos ¿no?, Así lo ubico, no quiere decir que así sea, y es a lo que ahorita se le está dando más relevancia, a este asunto de que alguien que llama la atención por algo es discriminado de alguna manera a través de la violencia, sea jóvenes que tengan problemas de algún tipo de lenguaje, físicos, son inmediatamente discriminados en ese sentido negativo, y por eso son atacados verbal, físicamente, psicológicamente ¿no? Una mirada de un Profesor puede ser muy violenta para un niño de cierta edad, es muy complicado, y pienso precisamente que es un punto de contacto con la escuela actual que va permitir que mejoremos, tenemos que mejorar mucho en ese aspecto.
Como podemos darnos cuenta, nuestros distintos actores, hacen una descripción de lo que es violencia, sus tipos y		

efectivamente la diferencian de lo que actualmente es llamado Bullying y sus modalidades, nos dicen que hay agresiones físicas, psicológicas, verbales, acoso u hostigamiento, falta de respeto, sobrenombres, robo de pertenencias, etc., por lo que para ser más específicos, consideremos el “Informe mundial sobre la violencia y la salud” de la OMS (2002) que nos dice que la violencia es vista como un fenómeno sumamente difuso y complejo, que no puede tener exactitud científica, ya que es una cuestión de apreciación, puesto que intervienen comportamientos aceptables o inaceptables influida por la cultura y sometida a una continua revisión a medida que los valores y las normas sociales evolucionan; sin embargo al realizar estudios y comparaciones entre naciones, la OMS (2002) la define como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

Así mismo, cabe mencionar que la misma OMS (2002), categoriza a la violencia en tres grandes grupos: primera es la Violencia Autoinfligida que a su vez se subdivide en comportamiento suicida y autolesiones, la segunda es la Violencia Interpersonal, subdividida en dos subcategorías: Violencia intrafamiliar y Violencia Comunitaria, y por último el tercer grupo pertenece a la Violencia Colectiva, subdividida en Social, Política y Económica.

Con toda esta información podemos preguntarnos en cuál estamos situados con el tema abordado y la respuesta la encontramos en el segundo grupo, Violencia Interpersonal, en la subdivisión de la Violencia Comunitaria, ya que ésta se da principalmente en lugares donde conviven individuos que se pueden o no conocer, como la escuela.

Con esto nos acercamos a la Violencia Escolar, definida por la OMS (2002) como “cualquier relación, proceso o condición por la cual un individuo o grupo viola la integridad física, social y/o psicológica de otra persona o grupo en el espacio educativo, generando una forma de interacción en la que este proceso se reproduce”, lo cual se relaciona con las aportaciones que nos dieron nuestros entrevistados, ya que la sitúan precisamente en la escuela, entre la comunidad educativa; es importante mencionar que las manifestaciones de la violencia escolar de acuerdo al Programa Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos México (2012), se caracterizan en física, psicológica, verbal, social, sexual e intimidación cibernética o cyberbullying. Es así como le vamos dando mayor cuerpo y entendimiento a la violencia, los tipos de violencia, sus subcategorías así como sus manifestaciones, pero para concluir con ello es necesario que precisemos lo que es el Bullying.

De acuerdo al Informe Especial sobre Violencia Escolar, en su particularidad de acoso escolar, violencia entre iguales o Bullying en el Estado de Tlaxcala (2013), describen el término Bullying como: “La violencia entre iguales, se denomina internacionalmente con el término de Bullying, se refiere a la intimidación o el maltrato entre escolares, de forma, repetida y mantenida en el tiempo, con la intención de humillar y someter abusivamente a una víctima indefensa, a través de agresiones físicas, verbales, psicológicas y/o sociales”. En el mismo informe, mencionan que en este tipo de violencia escolar Bullying, se presentan tres figuras elementales: agresor/ acosador, Víctima y espectador. Con la presente información, es necesario precisar que la violencia escolar es muy diversa en sus modalidades, que efectivamente se desarrolla en la escuela pero los sujetos que pueden ser no solo el alumnado sino también alumno – docente/ autoridades escolares, docente – padres de familia/ autoridades, padres de familia – estudiantes (ya sea su propi@ hij@ o un compañer@) etc., sin que sea repetitivo, son problemas eventuales a diferencia del Bullying, que sólo se presenta entre iguales, de manera constante hasta caer en el acoso u hostigamiento.

C3 MAY IND V ESCY/O BULL MUNI	INFORMANTES 1	La zona norte, lo que es Santa Ana Chiautempan y parte de Tlaxcala, son las zonas que hemos detectado con mayor índice de quejas aquí en escritorio.
	INFORMANTE 2	
	INFORMANTE 3	Sí le puedo decir que yo identifico, principalmente al municipio de Tlaxcala, al de Tetlanohcan, Calpulalpan, Santa Ana Chiautempan, San Pablo Apetatitlan, Axocomanitla, Santo Toribio Xicotzingo y Tzompantepec.
	INFORMANTE 4	Dentro de nuestro Estado en “Escuela Segura” tenemos identificados 6 municipios que son Huamantla, Apizaco, Chiautempan, Tlaxcala, Sn Pablo del Monte y Zacatelco,
	INFORMANTE 5	El foco rojo es esa zona sur (Zacatelco, Tenancingo, Tetla, Ayometla, Papalotla, Mazatecoxco, San Pablo del Monte, Tepeyanco, San Juan Huactzinco, Zacualpan,), unos 20 municipios más o menos, pero también se ha ido extendiendo en todas las escuelas, desde la zona norte Calpulalpan, Sanctorum, también hay mucha situación de violencia, la zona centro, entonces escuelas donde nos dicen que están repartiendo droga por ejemplo y eso causa muchos conflictos, de violencia, de enfrentamientos e incluso de muertes.
	INFORMANTE 6	Y por las experiencia de intercambios de opiniones a nivel directivo a nivel academias nos encontramos con que en algunas zonas donde son escuelas grandes llámese san pablo del monte Zacatelco, Tenancingo, Apizaco mismo Calpulalpan, existen esas tendencias también no descartemos las regiones rurales
	INFORMANTE 7	Tenemos Apizaco, tenemos Santa Ana Chiautempan, tenemos el Carmen Tequexquitla, tenemos San Pablo del Monte, tenemos

		Zacatelco, lugares que están, que han llegado gente de otros lugares
	INFORMANTE 8	Yo considero que es en todos, claro, hay municipios con mayor índice de violencia como San Pablo del Monte, toda esa región, Tenancingo, con la trata de blancas, pero todo depende creo yo, de la cultura de cada uno de los municipios, sus creencias, tradiciones y forma de vida, por ejemplo, cuando los padres se van a trabajar lejos y dejan a los hijos con los abuelos, inclusive en lugares tanto lejanos como céntricos.
C4 ED NIV CAU V ESC Y/O BULL	INFORMANTES 1	La edad de los niños es de 8 a 12 años. La atención que uno le brinda a sus hijos a veces por las circunstancias, la situación económica que a lo mejor vive uno en sus hogares, ¿no? el que ahora el padre y la madre tienen que trabajar y dejarlos solos.
	INFORMANTE 2	
	INFORMANTE 3	Me parece que esencialmente a la desintegración familiar y lo que mencionaba hace un momento respecto de las causas en cuanto que los padres no establecen fronteras o límites, estudiantes me queda claro que la mayoría de los casos son niños abandonados, niños muy descuidados y niños carentes por supuesto del amor que les deberían de proveer sus padres.
	INFORMANTE 4	Se da en todos los niveles educativos, inicia desde preescolar, tiene su mayor grado de manifestación entre los 11 y 14 años, eso es cuando los alumnos entran a su etapa de adolescencia y empiezan a tener cambios físicos, hormonales, psicológicos y esto genera también que haya manifestaciones de ese tipo de problemática, pero no es exclusivo hay casos en los que desde preescolar ya hay niños violentos que es diferente que agresivo.
	INFORMANTE 5	Yo creo, que desde la primaria empieza, pero donde se ha visualizado más es en la secundaria, ya en la secundaria, pues ya muchas trabajadoras sociales, docentes, directivos nos han dicho que se tratan a golpes, se insultan, e incluso llegan a matarse, muertes ha habido desde secundaria, hasta preparatoria, casos en los que alguien pues dispara, alguno de los chavitos, algún arma, entonces yo creo que se visualiza y docentes lo visualizan más en la secundaria, desafortunadamente y digo que se visualiza más en la secundaria, porque inicia en la primaria.
	INFORMANTE 6	Una de las causas que en lo particular yo siento es la desintegración familiar a lo mejor el que no tengan concretamente una educación desde casa, desde la familia, que bueno el alumno crece o va creciendo con la tentación de que pues no tiene el rigor de padres, la misma educación desde casa, no la lleva cimentada y bueno la refleja prácticamente en la institución.
	INFORMANTE 7	Los medios de comunicación, vemos que casi, la mayor parte de información de programas en los medios de comunicación se trata de violencia, a los centros urbanos, centros urbanos muy en especial yo hablo de Santa Ana Chiautempan, tenemos escuelas de nuestro nivel como la 31 de Texcacoac, como la cuatro de Santa Ana, la 35 del Alto, donde son lugares que han ido creciendo poblacionalmente y que ha llegado gente de otros estados, y cómo no, han hecho el problema más grande.
	INFORMANTE 8	Sí, estereotipos de programas de televisión violentos, entonces evidentemente son los medios de comunicación, la parte económica, evidentemente en las frustraciones personales que acarrear un desquite social, creo que los contextos son los que deben de cambiar, aún vuelvo a repetir sin quitar la responsabilidad que cada uno tiene como individuo, tenemos que ganar contextos donde la violencia no sea necesaria, donde la violencia no sea producto de una necesidad casi, casi energética de sacar todo lo que traes ahí de broncas.
C5 CONS V ESC Y/O BULL	INFORMANTES 1	Las consecuencias de quien en este caso se ve afectado son daños psicológicos, el temor, el ya no querer regresar a la escuela, por el miedo que le tienen a esa persona o a sus compañeros a veces no se
	INFORMANTE 2	

		da nada más en una sola persona, el querer agredir, el compañero que de alguna forma está haciendo el daño, a veces jaló dos, tres compañeros a su grupito, al cual al ver que les está funcionando van jalando más compañeros y si no se detecta o no se detiene a tiempo esto puede traer muchas consecuencias similares, yo me he dado cuenta que hay niños que ya están fichados en diferentes instituciones y les es difícil acomodarlos.
	INFORMANTE 3	Bueno en principio para las víctimas pues lo que está plenamente identificado es un bajo rendimiento escolar o bajas calificaciones pero también hemos notado que hay parte de los estudiantes un deficiente control de la idea conductas autodestructivas, por supuesto también conductas agresivas hacia los demás en cuanto a los victimarios, fíjese que tal vez en ese sentido es más difícil hablar porque nos hemos enfocado mucho a la víctima pero también bueno de lo que he podido platicar con muchos padres y observado aun cuando ellos en gran medida también provocan o generan en sus hijos estas conductas que acabo de describir; me parece que también estamos hablando que tienen problemas personales este historiamiento pudiera ser de pareja o puede ser en el ámbito laboral o incluso hasta que el mismo contexto comunitario, problemas que viven en sus comunidades, total, que todo esto incide en que traten a sus niños como yo le decía, que a su vez los niños lo transmiten en las escuelas.
	INFORMANTE 4	En el fondo el victimario es víctima también, porque a lo mejor desde el seno de su familia, no tiene atención, entonces llega queriendo desquitarse por todo ello, nosotros en el sector educativo creemos que todos son víctimas, tanto el victimario como la víctima y le apostamos a la prevención.
	INFORMANTE 5	Bueno pues para la víctima definitivamente sí son varias porque se vuelven niños o niñas sumisos, sumisas con miedo, se vuelven inseguros, inseguras y tienen dificultades de comunicación precisamente por este miedo a la situación que están viviendo, no lo comenta con los maestros y maestras, con su familia, pues bajo rendimiento escolar problemas alimenticios, problemas de depresión, problemas de baja autoestima incluso hay niños y niñas que han llegado a quitarse la vida porque son acosados constantemente, porque son molestados, porque son maltratados, incluso por ejemplo una situación de una chica que subieron un video de ella, que la drogaron tomaron un video, y les tuvieron constantemente acosando y acosando, chantajeándola con este video y finalmente lo subieron a la red, y pues la niña no aguanto y terminó quitándose la vida, al saber que mucha gente que muchos de sus compañeros y compañeras, estaban viendo en este video, entonces si son consecuencias muy graves, para el victimario pues también, o sea, son problemas de comunicación, de no saber expresar cuáles son sus necesidades, el que se está volviendo poco a poco una persona violenta, que está alejando a su red social, que poco a poco sus amistades sus familiares también se vayan alejando de él, el que sea una persona incomprendida porque no logra comunicar lo que siente, pues también en un rendimiento escolar muy bajo, lo que sucede, lo que te decía, es que lo expulsan, entonces va de una escuela a otra y a otra.
	INFORMANTE 6	Alguien de que en este caso es agredido pues inclusive se lo llevan a la muerte no, al suicidio y del que propicia pues a veces él se escuda de no tener conocimiento, de no saber, o sea pone excusas por decir yo no fui no paso conmigo no hice nada cuando en realidad son los principales actores de lo que propicia en este caso, yo les pongo el ejemplo del día viernes, paso una caso muy delicado en mi institución fuera de la institución en el sentido de que un grupo de alumnas fueron agredidas por una alumna, se propiciaron golpes pero ahí lo más grave es que la familia concretamente la madre y el hermano

		agredieron a dos alumnas de una forma por demás artera, se hacen las investigaciones el día lunes y la que supuestamente agredió se hace la víctima, que agredida entonces a veces no se asume con la responsabilidad de los actos porque bueno reitero no tienen bien cimentada su educación desde casa.
	INFORMANTE 7	Los medios de comunicación, vemos que casi, la mayor parte de información de programas en los medios de comunicación se trata de violencia, sea de una forma o sea de otra forma pero se trata de violencia, se han ido perdiendo los programas educativos, al contrario se le da más realce en a un problema de tipo de violencia, que a un problema de tipo cultural, le damos más interés al problema.
	INFORMANTE 8	Yo pienso hablando filosóficamente que el desarrollo humano es una evolución constante hacia la mejora espiritual, física, mental, es decir, los que creemos que tenemos una actitud biófila, que pensamos en esta, sabiendo de la historia del ser humano de todo lo que hemos pasado y de todas estas vetas que tenemos para poder vivir felices más bien, estamos perdiendo la oportunidad de ser felices, tenemos lo que es el masoquismo y sadismo ¿no?, Pero no creo que esas relaciones co-dependientes sean las que te van a llevar a la felicidad ¿no?, Entonces perdemos la oportunidad de la felicidad tanto el víctima como el victimario, yo creo que el propio victimario también está, tiene un corazón que le está diciendo cosas ¿no?, pero lo mejor ya asumí este rol, y el rol que uno asume la escuela, a veces tienes que casi, casi, cumplirlo porque te lo está exigiendo la sociedad ¿no?, Todos cuando estamos en la escuela sabemos que está el chistosito, el filósofo, estaba el violento, el agresivo, estaba, todos lo sabemos, que cada quien toma su rol y como no tratamos bien esos asuntos este rol se vuelve una realidad para esa persona, entonces esa latoso y ya es un latoso, entonces esas etiquetas que ponemos socialmente, acaban siendo la realidad, entonces creo que la víctima y el victimario están en ese proceso, pierden la oportunidad de ser felices, pierden la oportunidad de evolucionar espiritualmente, mental, físicamente, pierden oportunidad de aprender y comprender lo que están, lo que necesitan para la vida, la pierden.

Con respecto a los municipios con mayor índice de violencia escolar y/o Bullying en el Estado, los entrevistados coinciden en algunos municipios como Tlaxcala, San Pablo del Monte, Chiautempan, Zacatelco, Apizaco, según Informe Especial sobre Violencia Escolar, en su particularidad de acoso escolar, violencia entre iguales o Bullying en el Estado de Tlaxcala (2013), lo cual nos permite observar que esta problemática no es ajena a nuestros actores, ya que sí la identifican y la ubican en el Estado, sin embargo no todos la ven como un factor existente, o cercano en sus instituciones; por otra parte, se habla de la edad en que puede manifestarse la violencia, para ello es necesario situar la infancia por lo que cabe mencionar que desde la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) señalaba que la infancia y la maternidad tienen derecho a cuidados y protección social, posteriormente en la Declaración de los Derechos del Niño, adoptada por las Naciones Unidas en 1959, se establecieron los derechos concretos de la infancia esfuerzo que se precisaría con la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). La Convención es el primer tratado internacional de derechos humanos que combina, en un instrumento único, una serie de normas universales relativas a la infancia y el primero en considerar los derechos de la niñez como una exigencia con fuerza jurídica obligatoria. Por lo que la definición mundialmente aceptada de “niño” deviene de la CDN. Los países, a través de su adherencia a este instrumento internacional, han acordado que “niño” es todo ser humano menor de dieciocho años de edad. Dado que prácticamente todos los Estados han ratificado la CDN, -a excepción de Estados Unidos y Somalia-, existe entonces, un consenso mundial acerca de que la niñez es una nueva categoría social comprendida como el periodo de la vida entre el nacimiento y los dieciocho años de edad. Como dato tenemos que en México se ratificó el 21 de diciembre de 1990 lo estipulado en la Convención sobre los Derechos del Niño de (1989) estableciéndose que el niño es acreedor al goce de

los derechos y las libertades que se enuncian en los 10 principios fundamentales: igualdad, libertad y dignidad, nombre y nacionalidad, salud, atención especial en caso de impedimento físico o social, familia, educación, protección y socorro de autoridades, protección contra el maltrato, abandono, crueldad, explotación y trata y por último no ser discriminado; entonces al carecer de alguno o algunos de estos principios se manifiesta la violencia en la infancia, sin embargo, para hablar de violencia escolar y el nivel educativo donde se manifiesta, se coincide con nuestros entrevistados, en el aspecto de que no es particularmente en un solo nivel, inicia desde el preescolar, pero tiene mayor índice a partir de los 12 y 16 años, correspondientes a la adolescencia, edad que corresponde al nivel entre primaria y secundaria de educación básica, de acuerdo a datos del Informe Especial sobre Violencia Escolar, en su particularidad de acoso escolar, violencia entre iguales o Bullying en el Estado de Tlaxcala (2013), donde se afirma que es en secundaria donde se intensifica más el fenómeno de la violencia escolar y el bullying.

Dentro de las causas los entrevistados argumentan la falta de atención, situación económica, familias disfuncionales, falta de establecer límites y disciplina, falta de amor en la familia, desintegración familiar, los medios de comunicación, estereotipos de programas violentos así como el propio contexto, sin embargo considerando que la violencia escolar y el bullying son una problemática muy compleja, podemos decir que existe una gran gama de causas que podemos sumar a las ya descritas, como problemas de autoestima, carencia de afecto, malos ejemplos de los padres, falta de disciplina, ausencia de vigilancia o supervisión en las escuelas, falta de comunicación entre padres e hijos, y podríamos seguir enumerando múltiples causas, pero no terminaríamos, pues cada alumno tiene una historia familiar que de manera instintiva, tendrá que reproducir en el contexto escolar; y si bien, hay causas, por ende, debe haber consecuencias, para ello nuestros entrevistados nos argumentan que son múltiples, imposibles de describir todas y cada una, pero entre las más representativas se tiene el daño psicológico, el temor, el ya no querer regresar a la escuela, etiquetas de el agresivo, el débil, el tonto, etc., bajo rendimiento escolar, conductas autodestructivas, conductas agresivas hacia los demás, el victimario también es víctima, la víctima puede tener cambios de carácter, hacerse sumiso, inseguro, presenta problemas de comunicación, problemas alimenticios, problemas de depresión, baja autoestima, rechazo social, daños físicos, pierden la oportunidad de ser felices, pierden la oportunidad de evolucionar espiritualmente, mental, físicamente, pierden oportunidad de aprender y comprender lo que están trabajando, lo que necesitan para la vida, hasta llegar al suicidio o asesinato, pierden la vida. Por lo que con esta gama de consecuencias, podemos ver que existe algo más allá en la violencia, algo que incita a que no desaparezca, en la investigación de Gómez Nashiki (2013), nos permite observar a la violencia como una forma de poder, como un rol que se debe ejercer, para ello anexamos el siguiente fragmento:

“Como lo señala el registro, la violencia funciona como un discurso que reafirma la masculinidad. La violencia se vive como una suerte de prestigio, con la finalidad de lograr trascendencia en el plano escolar, y una muestra de ello es la forma en que algunos alumnos se refieren a sí mismos en su papel de acosadores: “soy muy cabrón”, “soy bien chingón”, “soy como su padre”, “todos me la pelan porque son una bola de puñeños”, “a mí me hacen los mandados”, entre otras frases.”

Sin embargo, hasta ahorita se aprecia la violencia desde una mirada, la del victimario, pero para la víctima es diferente, las consecuencias, son precisamente desde la baja autoestima, la marginación y discriminación, hasta la máxima consecuencia que es la muerte, y por último, los espectadores o testigos simplemente saben que existe esa agresión, pero algunos prefieren ignorar, otros por temor no denuncian y otros más piensan que lo merece la víctima.

D1 PROG V ESC Y/O BULL	INFORMANTES 1 INFORMANTE 2	Contamos con un Centro de Estudios que es de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, donde se les da pláticas, se les hace la invitación a los directivos de todas las instituciones para que ellos estén enterados de cuáles son sus derechos y cuáles son sus obligaciones, contamos con carteles, folletos, cuadernillos, en el cual se le da la información y ahí se le invita también a los padres de
------------------------------	-----------------------------------	---

		familia para que escuchen para que de alguna forma concienticen la situación tanto del niño, se están dando pláticas en las instituciones. Se está promoviendo también en lo que son las presidencias municipales, en los DIF municipales, en las dependencias, se ponen los carteles, se les da información con ellos mismos se está trabajando.
	INFORMANTE 3	Si, le comentaba que es el Programa Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar creado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en este caso nosotros lo implementamos en las instituciones de nivel básico. Tenemos un cuadernillo en donde viene desde el panorama actual de la violencia escolar, hasta los tipos de violencia los sectores involucrados, las causas, las consecuencias, el marco jurídico, en pocas palabras toda la información relativa a la violencia escolar y aparte un cartel en donde a través de imágenes y de líneas muy concretas y sencillas se transmiten los mensajes.
	INFORMANTE 4	Bien, como le decía, nosotros estamos haciendo un esfuerzo interinstitucional, ya comentamos que a través de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y la propia Secretaría de Educación se crean programas, pero cómo los llevamos a cabo, por especialistas, nosotros, cuando vamos a dar una conferencia o capacitación nos apoyamos de centros de Integración Juvenil, centros nueva vida que dependen del Sector Salud, los comisos para la prevención de adicciones FIPADIC, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, del Instituto Estatal de Protección Civil, de la Delegación Estatal de Cruz Roja Mexicana, de los diarios municipales, estatal y por supuesto federal, con otras dependencias para llevar a cabo acciones en materia de prevención y hablamos de prevención de adicciones, violencia, acoso escolar, prevención del delito, prevención de delito cibernético y desastres naturales, todo lo que sea prevención, la prevención es un concepto muy, muy amplio, prevenir es anticiparse a haber que pasa, hoy estamos promoviendo un documento que se llama Manual de la Seguridad Escolar, en "Hacia una comunidad segura" prevención y capacitación atendemos prevención del delito, delito cibernético, acoso escolar, esa va dirigida a todo el Estado, a todas las escuelas públicas y particulares de educación básica del Estado, con programas como prevención en adicciones, prevención en primarias y secundarias tenemos aparte, actividades como cuentos, programas infantiles, el cuento motriz para educación especial, tablas rítmicas a nivel secundaria y específicamente con las escuelas que están focalizadas en el programa, trabajamos a niveles de quinto y sexto de primaria y primero y segundo de secundaria un encuentro de coros, se forman grupos corales y el coro que resulta ganador se integra en la ciudad de México, otros grupos que vienen de todo el país, tal vez se junten y formen un coro monumental con 512 alumnos, cada grupo se forma de 16 alumnos, entonces el año pasado tuvieron la oportunidad de asistir a la cámara de diputados, participaron en la feria internacional del coro infantil y juvenil, son formas que nosotros tenemos de integrar a los jóvenes en otras situaciones, para apartarlos de la situación, actualmente estamos coordinando un ciclo de conferencias en escuelas de educación secundaria, específicamente en prevención de acoso escolar, bullying, y se trabaja directamente con los alumnos, lo que buscamos, es que a través de una fundación que se especializa en el trato con jóvenes, poder llevarles este tipo de conferencias, o en este ciclo que va a hacer para dieciséis escuelas secundarias que tenemos tres modalidades, tenemos telesecundaria y secundaria general y técnica, vamos a tener un pacto en beneficio de 11,276 alumnos en este primer ciclo, entonces estamos trabajando con alumnos, con docentes, estamos por arrancar un curso en prevención de

		adicciones, para docentes de primaria, que vamos a impactar a 1250 docentes de educación primaria, vamos a preparar otro después para educación secundaria y así estamos trabajando de manera general con todas las escuelas estamos trabajando muy de la mano con las áreas de educación básica a quien SEP y USET, aquí en el Estado tenemos todavía dos áreas de educación y tenemos todo el respaldo del secretario de educación, está muy interesado en que este tipo de programas lleguen, en que tengan un impacto. “Hacia una comunidad segura”, se capacita a un docente por escuela, se le da un material que es muy fácil de poder trabajar, se trata de formar y de forma lúdica, a través de un rally, de un juego, de un tablero, aprendan a poder prevenir ese tipo de situaciones de delitos y acoso escolar, y se va para los docentes que a su vez va a multiplicar en cada una de las escuelas, pero también llega a los alumnos y también evidentemente a los padres de familia.
	INFORMANTE 5	Lo primero que se empezó a trabajar fueron talleres, algunas pláticas o conferencias en las escuelas, pero poco a poco como se fue visibilizando ya situaciones en específico, hemos tratado de buscar diferentes actividades donde los chavos y las chavas también se involucren ¿no?, entonces desde pláticas y talleres de prevención de violencia, violencia en el noviazgo, equidad de género, trata de personas, pero también he trabajado cine-debates, donde por medio de películas donde ellos y ellas reflexionen ¿no?, cuáles son las consecuencias, si se encuentran en algún, o si se pueden ver o mirar en algún pedazo de la película o cortometraje, jornadas, hemos hecho, hace rato te comentaba por ejemplo del programa que existe de la SEP, del PREVIOLEM, que trabajamos igual en septiembre una jornada, que fue a nivel nacional, que dura una semana y dimos un taller con docentes de nivel primaria, entonces también esas jornadas también es llevar información, capacitación, eh, pues entregar algunos trípticos, pulseritas con mensajes, que sea para los chavos una oportunidad de apropiarse de estas ideas, de esta prevención, concursos por ejemplo de carteles que también hicimos, en el 2010, sobre el tema de masculinidades, para ir metiendo a los hombres también, de que se vayan mirando su masculinidad, que no sea violento, que no sea el poderoso, que pueden ser sensibles y no violentar a sus compañeras, o que sí son violentados que lo digan también y otra de las cosas que hemos hecho es crear propuestas, llamamos propuestas coeducativas, para algún tema, ahorita llevamos tres que hemos realizado, la primera fue en el 2009, 2010 y 2011, entonces hemos tratado de ir entregando y esas propuestas a orientadoras educativas, a trabajadoras sociales aparte de una capacitación para prevenir, para identificar la violencia, entonces y son algunas actividades que hemos tratado de hacer en ese espacio en corto.
	INFORMANTE 6	Cuando yo llegué en un principio me habían comentado que estábamos fuera, pero me han notificado los últimos meses de que sí estamos contemplados en ese programa de Escuela Segura.
	INFORMANTE 7	Desde el momento que llegué a esta institución vi que existía alguna problemática, problemática de conducta de los jóvenes, de charla con los jóvenes porque se da otro aspecto tan importante que es que a edad tan temprana exista el noviazgo, entonces o que yo estoy atacando, es que en la plática con el Instituto de la Mujer nos venga a hacer cursos talleres y no nada más con el Instituto de la Mujer sino con otras, organismos particulares han venido a levantar el autoestima, a platicar con los Padres de familia y con los alumnos para ir atacando la problemática que estamos viviendo aquí en la escuela en la institución.
	INFORMANTE 8	Sí mira, “Educar Sin Excluir” surge como un proyecto estatal que intenta ir a la médula del asunto escolar, es decir la exclusión, parte de la idea de que el alumno está siendo excluido de un proceso que

		le compete, es decir quién está aprendiendo es él, bueno todos aprenden, el maestro debe aprender, la escuela de aprender, pero digamos que hay un supuesto básico de que el alumno está aprendiendo en la escuela, entonces excluir lo de este proceso implica que el efecto educativo se quede trunco, porque la educación es un proceso consciente, debe serlo, no un proceso enajenado, en el cual me dicen cómo me van enseñar, me dicen qué debo de aprender, cómo debo de aprenderlo, para qué debo aprenderlo y aparte me dicen cómo van a evaluar, lo que voy a aprender, lo que aprendí, entonces, dónde está el ser consciente que está aprendiendo, y aprender no es repetir, ni memorizar, ni sacar diez en un examen, aprender es incorporar a tu propia conducta y a tus propios procesos vitales lo que estás comprendiendo de la naturaleza, de lo social, de lo biológico, es incorporarlo, o sea que sirva para que algo sede en tu conducta entonces “Educar Sin Excluir” parte de esa idea, bueno, hay una parte preventiva y una parte digamos correctiva, entonces empezamos con la dinámica del proyecto en julio y agosto a trabajar con los niños con menor logro educativo de algunas escuelas, pero entendiendo el menor logro educativo como un problema de todos no nada más del alumno, se trata ahí el tema de clase, la autoestima, él como el alumno puede mejorar el clima de clase, el cómo puede mejorar su lugar donde estudia, quiénes nos hemos preguntado dónde estudia el niño, sí, en una casa de dos cuartos la tele omnipresente, pues es complicado concentrarse, ni siquiera podemos llegar a decir que está aprendiendo o por lo menos memorizando, porque no se concentra, un problema principal es la concentración, entonces trabajamos con esos aspectos, de manera que tratamos de partir, de una especie de plan de trabajo, del propio niño, y que ese plan lo haga extensivo a su vida, ¿no? En eso estamos, en lo personal muy bonito ¿no?, Te lo cuento, empezamos en julio, los papás que llevan a sus hijos, pues se expresa mal de ellos, “burro” lo traigo por esto, pero además quieren que pase el examen, o sea, la expectativa del Padre es que su hijo pase el examen, porque por aquí que hay procesos de regularización julio y agosto y septiembre, o sea ya no puede pasar nada más con un examen las materias, entonces llegamos a un punto muy, pues yo diría que a la revisión de la educación, pues los estamos preparando para examen, o sea ésa es la educación, ¿no?, entonces el papá nos dice no, yo quiero que pase el examen de matemáticas que reprobó, pero nuestro proyecto no es únicamente que pasen, como decía alguien por ahí, a mí no me preocupa que reprobó un examen, sino que reprueben en la vida, un examen como sea, pero el asunto es que cuándo vamos a lograr que el alumno, sienta que está en un proceso que le compete, se llega a la aberración, yo lo he vivido de un niño que se acerca al maestro y le dice “ maestro, ¿si sé o no sé?”, imagínate nada más el llegar a ese nivel implica un fuerte cuestionamiento al sistema, quiere decir que el alumno tiene que verificar si sabe uno ante un agente externo o sea que no comprendido lo que está aprendiendo, a mí me ha pasado con mis hijos, les pregunto o me dicen papá explícame esto, les explico y me dicen “ no, no, hasta ahí, porque mi maestro nada más quiere saber esto” o sea aprenden de acuerdo a la demanda del maestro, de acuerdo a la demanda social, no aprenden por gusto ni aprenden porque quieren, a claro si aprenden otras cosas, pero aprenden lo que ellos quieren y lo que ellos quieren si no aprenden y muy bien y muy rápido, más rápido que nosotros, pero los saberes escolares, los encriptan, yo aprendo para eso, tomé estas pidiendo la “A” yo no, yo me voy hasta la “Z”, entonces empiezan a jugar a la escuelita, así le llamo yo, jugar a la escuelita, y lo alejan de su vida, como si aprender cuentas acá, no tuviera nada que ver cómo cuando van al mercado o a la tienda, como si aprender aquí educación cívica
--	--	--

		no tiene nada que ver con el comportamiento de fuera ¿no?, O sea, lo desligan completamente, es un cuestionamiento fuerte pero yo lo digo entre menos propositivo, se puede mejorar "Educar Sin Excluir" se trata de eso.
D2 FIN ECON SEGUI RESUL	INFORMANTES 1 INFORMANTE 2	El financiamiento en este caso pues lo absorbe lo que es la Comisión con la ayuda de los carteles trípticos y cuadernillos también nos apoya la Comisión Nacional. Sí se va evaluando a las instituciones, se va se les hace un tipo cuestionario a los directivos para ver el tipo de que si aumento o bajo la situación de las agresiones de los alumnos o en su caso el poderlos este pedirles a los padre de familia en este acaso si fueron atendidos por las instancias correspondientes. Si de hecho los mismos padres se van concientizando porque desgraciadamente a veces carecen de información carecen.
	INFORMANTE 3	El material derivado de la campaña o programa todo es financiado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y es quien nos provee entonces en ese sentido nosotros no erogamos no hacemos ningún gasto nosotros en cuanto a lo que generamos como gastos para la aplicación de programa es solamente el traslado a las instituciones educativas este servicio es totalmente gratuito y los recursos con los que nosotros contamos pues son derivados del presupuesto anual que nos asigna el Congreso del Estado. Nosotros lo vemos, lo notamos en el cambio de comportamientos transformación de comportamientos de los alumnos notamos conductas ahora o actitudes más respetuosas tolerantes e incluyentes sobre todo en estos tres aspectos, cuando platicábamos por el seguimiento le comentaba que nosotros desafortunadamente precisamente por recursos materiales y humanos no podemos regresar a las instituciones para poder observar cómo es que se transformó el contexto más bien nosotros miramos notamos estos cambios en el mismo desarrollo el mismo transcurso de la implementación del programa.
	INFORMANTE 4	Tenemos dos tipos de acciones, digámoslo así, unas que van focalizadas específicamente a ciento cuatro escuelas en los municipios que ya le comenté, este año esperamos que se incorporen treinta más y estos municipios que tenemos focalizados como más complicados digámoslo así como más conflictivos, pero a la par llevamos acciones para todos los demás municipios, ¿qué hacemos? con policía federal llevamos prevención del delito, con la secretaría de seguridad pública estatal llevamos educación vial llevamos prevención del delito, con centros nueva vida prevenciones de adicciones a niveles de primaria, secundaria, con centros nueva vida y comisos para la prevención de adicciones FIPADIC trabajamos igual y junto hay en el estado el consejo estatal para la prevención de adicciones, al cual se integran FIPADIC, centros nueva vida y centros de integración juvenil, se agrupan todos para hacer un frente común y poder atender todas las medidas de capacitación y prevención además centros de integración atienden la etapa correctiva. Sí, ahorita estamos en la etapa de implementación del programa, y como todo programa no rinde frutos de manera inmediata, ¿verdad?, Tiene que haber un periodo de implementación, vamos a seguimiento, y después vamos a la evaluación, pero lo que queremos es que el programa tenga los efectos, que los materiales sean utilizados, que no quede como algo de "qué bonito está, que vistoso", si no que qué útil fue, ver que práctico resultó, que los docentes, los alumnos y padres de familia, aprendan a actuar en situaciones que a veces no saben cómo abordar, el cómo puede un padre de familia hablar con su hijo de Bullying si no lo sabe, como puede un Padre de familia hablar de un adicciones, sí a veces no lo saben, el caso igual resultan algunos docentes que a veces no tiene las herramientas, estas son las herramientas que les damos para que se apoya en igual

		y poder identificar los problemas, no se trata de que el docente solucione todo, porque tampoco el docente es un ser superdotado que puede hacer todo, se trata de que apoye cuando hay situaciones de esa naturaleza, y que pueda canalizarlo.
	INFORMANTE 5	Pues nosotros trabajamos por medio de proyectos, que entregamos a las... pues son organizaciones ya más grandes, las gubernamentales o no gubernamentales o internacionales, quienes nos ha tocado que financien estos proyectos específicamente de mi área ha sido INDESOL Instituto Nacional de Desarrollo Social, que regularmente son por medio año, seis meses, y digo, se entrega el proyecto, se envía o se entrega en México, y en base a la valuación, y ya nos dicen si nos financian o no nos financian, afortunadamente los tres años nos han financiado en esta área y bueno pues ya también otros de nivel internacional como la unión europea, y otro a nivel nacional que es el de Mujeres, entonces trabajamos únicamente por proyectos y tratamos de ir dando. Tratamos siempre de hacer evaluaciones periódicas, entonces una de las grandes oportunidades que hemos tenido ha sido la gran aceptación de docentes, de orientadoras u orientadores educativos, entonces hemos tratado de mantener esa comunicación, por medio ya de un directorio, de correo electrónico, y esta propuesta se les entrega, entonces ya sea que nos vuelvan a llamar para otro taller o acompañamiento de estos talleres que ellos dan en sus escuelas. Hemos hecho también por ejemplo testimonios al final, a medio año, ya sea de docentes o de los mismos alumnos, alumnas que tomaron estos talleres o que participaron en alguna de las actividades y que nos sirven como comparación de la primera vez que fuimos, con lo que nos encontramos y cómo es que están ahorita reflexionando y reaccionando ante la información que se les llevó, entonces si tratamos de llevar a lo mejor cuestionarios, el año pasado aplicamos un cuestionario en las 15 escuelas, precisamente para ver quienes estaban desde el año anterior y en este año, cómo ven este proceso, cómo a lo mejor han ido cambiando alguna ideología o alguna perspectiva desde lo que es la violencia y cómo han ido integrando la información de los talleres de las actividades.
	INFORMANTE 6	Hasta ahorita yo no tengo ningún conocimiento de que exista algún remanente económico para el programa de escuela segura desconozco y si existe algún apoyo económico para la institución si lo hubiera sería bienvenido con mucho gusto. La institución tenía ciertos vicios, algunos llegan tarde, la portación de uniforme diferente no venían como debería de ser implementamos el que lleguen puntuales porten uniforme inclusive la portación de una credencial con gafete para el ingreso y bueno hemos implementado esas acciones y yo creo que los mismos padres de familia si ustedes en su momento lo consultaran salvo los que ahorita tienen el problema van a decir lo contrario pero temprano en la mañana hemos tenido respuesta que se ha mejorado notablemente no digo al 100% y que digan la escuela cambio totalmente porque eso también no sería ético, peros si sustancialmente ha habido una evolución de cambio y esto lo ven con buenos ojos los padres de familia como resultado hoy me llega un documento de la misma secretaria de educación pública, donde me autorizan el incremento de expansión para turno vespertino la verdad es que si la escuela estuviera mal, yo creo que ningún padre de familia elige nuestra escuela yo creo que si ven mejora en cuanto al profesionalmente se integran a esta escuela porque cumplimos trabajamos con responsabilidad con ética y bueno pues aquí están los resultados yo me siento satisfecho al momento que me notifican que se ha autorizado que se considera la posibilidad la aprobación de un grupo de expansión.
	INFORMANTE 7	Han existido dos talleres, que los compañeros de formación cívica y ética han traído a la institución para que también conozcan la

D3 FAC OPTIM RESUL		problemática no nada más es aquí en esta región sino que es a nivel nacional y que nos puede traer como consecuencia todo este tipo de problemática al contrario lo que queremos principalmente en la técnica diecisiete es que nuestros alumnos lleven las herramientas necesarias para lo que ellos se van a enfrentar en la vida dentro de su sociedad en la que ellos se desarrollan.
	INFORMANTE 8	La secretaría, es uno de los pocos programas que son locales, aquí hay una cosa bien interesante que yo quiero destacar, no estamos diciendo no a los programas federales, los programas federales balcanizan a veces el asunto, hay un programa federal por ejemplo para Madres jóvenes, o jóvenes embarazadas, hay un programa para escuela segura, hay un programa para escuelas de calidad, hay un programa para extra-edad, o sea hay programas diversos, y hay dinero para sus programas, hay gente dedicada a eso, pero si te das cuenta es mucha eh, digamos debemos buscar un eje que articule toda esto, porque si no cada quien está haciendo su chamba, y bien, no estoy criticando eso, pero el problema no es ese, el problema es si estamos teniendo un impacto ¿no?, Un impacto real en las escuelas, entonces por eso este “educarse en excluir” es un proyecto que está financiando el propio gobierno del estado, junto con otros claro, que son proyectos estatales. Pues sí, tenemos algún documentito, donde la mayoría de los alumnos paso los exámenes, tenemos testimonios de niños, que se reincorporaron de manera un tanto distinta a su escuela, tenemos testimonios de directores que dicen que sí notaron algún cambio, si tenemos por ahí algún material documentado digamos por testimonios y a los maestros que estuvieron ahí con ellos, que son chavitos recién egresados de las escuelas que preparan alumnos, digamos UPN, de la normal urbana, etc., Que fue para muchos su primer empleo, los quieren mucho, cuando van a sus escuelas los reciben bien, tenemos otro, un proyectito que se está preparando y es “clase participativa” queremos generar una unidad, una célula básica que se llame “que hacer participativa”, ¿cómo generar clases participativas?, ¿cómo ayudar al maestro a tener contacto directo de una clase de un aula pueda hacer algo participativo?, Estamos trabajando sobre eso, estamos trabajando una red de educadores, de nuevo tipo, porque no puede haber cambio si no hay una masa crítica que esté de acuerdo con estos cambios, tenemos que generarlos, porque ya es urgente, lo que estoy hablando ya es de para ayer.
	INFORMANTES 1 INFORMANTE 2	Bueno es el concientizar a la gente a los padres de familia eh anteriormente los directivos, no, hacían caso omiso, hacia las circunstancias que iba viviendo el niño ahora son los mismos directivos los que vienen y meten las quejas, en este caso si ve que el alumno no está siendo atendido por sus padres los directivos son los que están preocupados para que nosotros como la comisión busquemos a los padres de familia y hablemos con ellos para concientizarlos y así poder ayudar al alumno.
	INFORMANTE 3	Mire yo considero además que nosotros como institución lo que necesitamos en principio es una mayor asignación de presupuesto por parte del congreso local porque entonces como usted lo puede notar a través de mayores recursos que le he dicho podríamos entonces ofrecer el seguimiento al programa podríamos conseguir mejor dicho nosotros como institución me parece que puedo decirlo siempre hemos tenido la mejor disposición para optimizar para mejorar el problema es que nos limitan respecto de los recursos en el caso por ejemplo de las instituciones lo que yo puedo recomendar es que nos dediquen mayor tiempo porque también hay instituciones que nos convocan para aplicar el programa pero también designan muy poco tiempo para el mismo, poco tiempo para recibirnos o incluso ellos mismos refieren que bueno, por es un común denominador en la mayoría de las instituciones que dadas sus

		actividades académicas las de su agenda nos pueden recibir en determinadas fechas pero solamente una vez por ciclo escolar. Así es que nosotros podamos por ejemplo en el caso del seguimiento llevarlo a cabo o que podamos dependiendo del pacto abrir nuevas fechas o trazar otras estrategias en fin tomar acciones insisto, dependiendo de cómo se haya recibido de cómo haya evolucionado el programa, pero debido a estas circunstancias de las instituciones no nos es posible.
	INFORMANTE 4	Nosotros quisiéramos que todos estuviéramos conscientes, de que la seguridad escolar, es una tarea de todos, de docentes, alumnos, Padres de familia, autoridades de todos niveles, todos tenemos una parte que hacer, si no hacemos nuestra parte no podemos tener resultados favorables, pero es importante que todos conozcamos de qué estamos hablando, nosotros lo que tratamos es que los programas, las conferencias, las capacitaciones lleguen a todos, Padres de familia, autoridades municipales, hoy por ejemplo con autoridades municipales, tenemos un convenio para que nos apoyen en la vigilancia externa, porque muchas veces, se trabaja dentro del aula, dentro de la escuela y el niño sale a la calle y se encuentra una tienda donde se pone en venta cigarros, alcohol, o algún otro tipo de sustancia, que haya más vigilancia de las patrullas, que respeten la normatividad de no tener lugares donde se vendan alcohol, por lo menos a una distancia de 150 metros de la escuela, que no tengamos problemas a la hora de entrada y salida, que haya los operativos viales, que conozcan que hacer en caso de un desastre natural, todo eso es lo que trabajamos en materia de prevención, no sólo el acoso escolar, no sólo las adicciones, quizá algo y el acoso escolar, el Bullying es algo que nos llama la atención, porque los chavos es más repetitivo, pero tenemos a nivel nacional más descensos por jóvenes que en estado inconveniente, por exceso de alcohol, tienen accidentes, entonces es todo, el programa es un programa que abarca todos los aspectos de la prevención, no sólo el acoso escolar, que es importante por supuesto, no hay que en minimizar ninguna de estas situaciones de prevenciones, para nosotros es tan importante lados escolar, como el operativo vial, que es un operativo que les permite entrar a los alumnos a su escuela y salir con seguridad, puede tener las mismas consecuencias ¿no? Entonces se trata de que todos tenemos que reconocer que responsabilidades asumimos, para beneficio de las alumnas y los alumnos, que es el objetivo que perseguimos.
	INFORMANTE 5	los procesos se forman paulatinamente son procesos largos y lo importante es no soltarlos, si se ha visto la mejora, ha sido poco a poco y también considero que sí se pueden mejorar, sobre todo si existen condiciones de apoyo, no en todos los subsistemas, no en todos los planteles tienen la misma respuesta, si hay interés por algún docente a lo mejor por el directivo no o si hay interés por el directivo a lo mejor por el docente no, tendríamos que buscar otras estrategias de que no solamente la propuesta venga de nosotros, sino a lo mejor desde los directivos ¿no?, como se van por niveles, también como se van formando estrategias, para que tenga más interés el personal docente, educativo y en las mismas comunidades, porque a veces también son la comunidades quienes nos llaman y nos dicen es que en mi escuela existe violencia, en la escuela de mi comunidad o está este caso, entonces falta todavía crear esta conciencia social, que se necesita cambiar, realizar algunos cambios en la educación, bueno hablando de este espacio de la educación que sí se necesitan crear cambios y este revisar también lo que existe, entonces creo que si se puede mejorar, pero seguir llevando este proceso.
	INFORMANTE 6	Hasta ahorita los compañeros que forman parte de la academia de ciencias sociales concretamente en formación cívica y ética de

		acuerdo a su programa de estudio marcan aspectos relacionados con la violencia entonces esto ha generado que elaboren los carteles elaboren materiales y en los próximos días avanzando el curso llevaremos a cabo un desfile de valores implementado por la academia de ciencias sociales con esto pues tratar de inculcar al alumno el arraigo que debe tener el rescatar los valores que a veces se han perdido se han olvidado porque bueno los valores existen pero no se ponen en práctica.
	INFORMANTE 7	Es fundamental principalmente con Padres de familia, como en casi todas las poblaciones que me ha tocado, tenemos Padres de familia, que creen que la escuela es tenerlos acá, mantenerlos haciendo una actividad, y no es eso al contrario, yo les he comentado a los Padres de familia que la escuela es un centro educativo que va compaginado con dos educaciones la que se imparten la escuela que es de conocimientos y la que se imparte en la casa que es de valores, sino existen los valores el joven en la parte de los conocimientos o en la parte de complementar la educación de los jóvenes no la vamos a llegar a un 100%, llegaremos a un 70 -50- 60%, eso es lo que nos han estado haciendo la problemática tan grande en la parte de afuera de la sociedad.
	INFORMANTE 8	Una amplia participación de la gente, una articulación muy fuerte de nosotros como secretaría, que el secretario lo está intentando, lo están promoviendo, liderando, tenemos que aprender, tenemos que generar instituciones que aprendan, escuelas que aprendan, no sólo niños que aprendan, y eso es lo que va a potencializar mucho lo que estamos platicando, que entremos a una dinámica de reflexión constante de lo que estamos haciendo, el gran problema de cualquier institución es que burocratiza su accionar, burocratizar quiere decir que vas perdiendo los fines, y te vas a los medios, es decir pierdes de vista el fin de tu institución, es decir la misión, la visión, y te clavas en los medios, con los que tratas de llegar a esos fines, entonces la gente balcaniza su proceso, decir ya, se mete en un escritorio y dice a mí me toca esto, y lo otro no me importa, entonces para que esto sea mejor y lo de este proyecto y todos tenemos que lograr una articulación y fuerte, una conciencia muy fuerte de lo que estamos haciendo, un compromiso, si no logramos que los maestros se comprometan con su trabajo, estamos perdiendo el tiempo, el compromiso es fundamental, maestros burócratas no van a llevar a buen puerto la educación, burócrata me refiero a esta actitud pasiva, rutinaria ¿no?, Un maestro que no sepa que tiene ahí 20 nuevas conciencias que ayudar, no puede definitivamente ser un buen maestro, van a estar ahí vegetando, pero un maestro real, es un maestro comprometido, vamos no digo que no tenga obstáculos, yo digo si tienes 40 chavos, 50, es complicado, aun queriéndolo hacer, entonces hay por eso se requiere que cada escuela sea un espacio de colegiado, que nos ayudemos unos a los otros, un maestro que tiene problemas, hay otros nueve que lo están apoyando, no está solo, pero definitivamente ahorita si estamos solos, entonces hay que generar esa armonía en las escuelas, basada simplemente en los objetivos institucionales, no estamos pidiendo nada más, entonces donde haya una acción vulnerable ahí debe haber un compañero ayudando, ¿no?, O muchos compañeros, acabo de leer un libro le dice que no hay alumno que se distancie más que diez maestros que se pongan de acuerdo, pero pues cual de acuerdo, si muchas veces se están peleando hasta por un escritorio, no, esto ya no es posible, yo creo que esto tiene que cambiar pronto.
De acuerdo a las respuestas obtenidas de nuestros entrevistados destacan algunos programas y organizaciones para prevenir o erradicar la violencia escolar y el Bullying, entre ellos se menciona al Centro de Estudios que es de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Programa Nacional para Abatir y Eliminar la Violencia Escolar creado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, un Manual de la Seguridad Escolar: “Hacia una comunidad segura”, PREVIOLEM, propuestas coeducativas, Escuela Segura, pláticas con el Instituto de la Mujer, “Educar Sin Excluir”, “clase		

participativa”, redes de educadores, talleres impartidos por los propios docentes de formación cívica y ética. Sin embargo, como se aprecia en las respuestas, son muy diferente las respuestas de las organizaciones a las de los directivos, dejando ver una carencia de programas.

Con respecto al financiamiento se coincide en que lo absorbe la propia organización, o en su defecto otras organizaciones, que proporcionan sobre todo los materiales para la difusión de los programas, tal es el caso de carteles, trípticos, posters y cuadernillos.

Sin embargo al preguntar con respecto al seguimiento, a la evaluación, se puede apreciar que no todos los entrevistados comentan esta parte del proceso, sino al contrario, manifiestan que desafortunadamente la limitante del presupuesto económico, no les permite dar un seguimiento a las acciones emprendidas, ya que hay falta de recursos materiales y humanos, sin los cuales no se puede regresar a las instituciones para poder observar cómo es que se transformó el contexto. Algunos actores comentan que si hay la implementación, el seguimiento y la evaluación, pero no es suficiente.

Para ello argumentan los actores que es necesario concientizar a la gente a los padres de familia, así mismo las organizaciones comentan que requieren de un mayor recurso económico, un aumento a la asignación de presupuesto por parte del congreso local, pues se encuentran bastante limitados en materiales para lograr optimizar el trabajo realizado.

Así mismo se argumenta que para ver mejoras u optimizar la implementación de los programas, es necesario concientizar a los padres de familia, alumnos, docentes, autoridades de todos niveles que la seguridad escolar, es una tarea de todos.

En resumen, los programas existentes son pocos, no han tenido la difusión que debieran, ya que no todos los directivos de las escuelas los conocen y mucho menos los ponen en práctica, el recurso económico para financiarlos no es suficiente, propiciando que sólo sean medidas preventivas casi improvisadas, puesto que no hay un seguimiento ni mucho menos una evaluación de los mismos, lo cual repercute en los centros escolares, así como en las mismas organizaciones, que se verán obligadas a generar nuevos programas con la misma intención de prevención, sanción y erradicación de la violencia escolar y Bullying.

E1 PERCEP Y PRAC	INFORMANTES 1	Pues mira yo lo que te digo es que hay que trabajar muchísimo nuestra legislación, o sea y no nada más es facultad de obligación de los diputados sino también es como ciudadanos y como organismo autónomo si encontramos algo que no opera bien en nuestro Estado, también tenemos el mismo derecho de opinar y de presentar iniciativas pues que sean en beneficio de todos los niños y de los padres y los maestros que eso también lo tenemos que hacer desde aquí porque nosotros tenemos las herramientas tenemos el trabajo de campo tenemos todo. No, directamente al Congreso del Estado o sea es la facultad que nos asiste como ciudadanos tlaxcaltecas entonces yo creo que lo que nos falta es valor y reconocer que en ocasiones nosotros como padres de familia también estamos mal entonces a eso es lo que les hago una invitación a que tengan valor de denunciar y de aceptar sus errores también. No pues hacerles la invitación cualquier problema que tengan este acérquense a la comisión, alguna violación hacia sus derechos estamos para servirles el horario es de 9 am hasta 7 pm esto es de lunes a viernes y sábados y domingos también contamos con servicio y es de 9 am a 3 pm sábados y domingos.
	INFORMANTE 2	
	INFORMANTE 3	Lo que deseo decirle, es que desde los derechos humanos, la comisión de derechos humanos, nosotros por supuesto estamos muy preocupados por la situación que viven miles de estudiantes por este problema social y en este sentido pues nos hemos ocupado de atender principalmente el plano preventivo, porque como le dije anteriormente, nosotros tenemos el instrumento de procedimiento de queja cuando se presentan violaciones a derechos humanos por parte de servidores públicos pero hay más bien estamos hablando de cuando reaccionamos ante la consumación de una violación a derechos humanos el caso del centro de investigación que me honro en dirigir nosotros atendemos como le digo la parte preventiva por cuanto hace a la educación y nosotros apostamos más por esta estrategia ya que consideramos nos permite anticiparnos precisamente a esas afectaciones a los derechos humanos, como pues eh transmitiéndoles información a los menores a los docentes a los padres de familia, pero también sensibilizándolos, nos parece muy trascendente no solamente decirles que es la violencia cuáles son

		sus tipos las causas o las consecuencias sino también reflexionar con ellos de la importancia que tiene el reconocimiento de valor en cada uno de nosotros que eso se produce en la dignidad del ser entonces ojalá y sea posible que usted nos pudiera orientar en ese sentido de los trabajos a recuperar el sentido que la dignidad de la persona como base de los derechos humanos nosotros estamos totalmente convencidos de que si los niños principalmente los niños comprenden que todos somos iguales en dignidad traducido que todos tenemos el mismo valor será posible una transformación cultural no habrá un supuesto sino tal vez dentro de una o dos generaciones, pero por lo menos aspiramos a que sea haya un cambio en nuestra cultura y pues muchísimas gracias.
	INFORMANTE 4	Hoy los problemas que tenemos en el país, el sector educativo, y ya enfocados a nuestro estado, tiene mucho que ver con que haya un mayor incremento de población, a mayor población, son mayores necesidades y por supuesto mayores problemáticas, entonces debemos estar muy atentos los Padres de familia a las familias, que apoyan a sus hijos, que les brinden atención, en que tienen algún cambio, que no lo dejen pasar, que hablen con ellos, que aprendan a comunicarse con sus hijos, para que se ganen la confianza de los mismos, y puedan platicar de cualquier tema, muchas veces los jóvenes no se atreven a decirle a los Padres lo que viven en la escuela, por esa falta de comunicación, o por la falta de confianza, entonces es importante la labor que se hace dentro de la escuela, es una gran responsabilidad que tiene el sector educativo, por lo que es importante la participación de la familia, por este tipo de problemáticas, en la medida que la familia participe y apoye vamos a tener mejores resultados y de manera conjunta con las autoridades de todos los niveles pues vamos a tener un mejor logro, se trata de que los alumnos tengan un ambiente donde se sientan seguros, donde se sientan tranquilos, para poderse desarrollar de manera integral, que puedan tener un mejor aprovechamiento, la función del escuela de a esos procesos, que es formarlos e informarlos pero cómo puede un alumno ponerle atención a las clases a la que asisten si no se siente seguro, si no se siente tranquilo, si no se siente querido, si no se siente respetado, si no se siente valorado, entonces es responsabilidad de todos, para que el alumno pueda dedicarse a lo que tiene que hacer todos tenemos que hacer nuestro trabajo.
	INFORMANTE 5	Si bueno yo siempre lo he compartido en los diferentes espacios, que nos toca todas y a todos, desde docentes, directivos, administrativos, este, desde quien hace la limpieza en el espacio escolar pero desde la familia cómo interactuamos familia y escuela porque lo que pasa muchas veces es que la familia reclama a la escuela y responsabiliza al escuela y en la escuela responsabilizan de las actitudes a la familia entonces es necesario desde política pública efectiva que se implemente y que se trabaje, ¿no?, lo que yo decía no es tanto crear nuevas leyes, ni nuevas políticas públicas, sino las que ya existen que se revisen y que se implementen de manera efectiva desde cómo se está creando esta sinergia entre escuela, comunidad y familia, y desde la conciencia social, porque a veces decimos a mí no me toca, pero si yo estoy en cualquier puesto que quien tenga la escuela y tengo actitudes violentas niños y niñas no van a aprender, desde información y conocimiento que yo tengo como trabajadora social, como psicóloga, como abogada, como lo que sea puedo también proporciona este tipo de espacios de reflexión para la prevención, entonces yo sí creo que nos toca todos y a todas pero lo importante es que reflexionemos lo que estamos haciendo y lo que tenemos que hacer y lo que nos hace falta ¿no?, A veces creo que el gobierno se escuda mucho por lo menos en Tlaxcala, lo que yo he reflejado es que se escuda diciendo que los programas que se trabajan o no se

		trabajan es porque desde nivel federal lo hacen o no lo hacen, entonces ahí entraría la iniciativa de nuestras escuelas, y como lo que te decía hace rato este proceso de reflexión en base a tipo de educación que tenemos a veces ya es obsoleto y que lleva posiciones personales o cuestiones que ya pasaron con los chavos y las chavitas, entonces creo que la educación tiene que evolucionar y no solamente la educación de que aprendan a usar la computadora, sino que tipo de valores humanos se les están enseñando los chavitos y a las chavitas, que es lo que están aprendiendo porque no los tratamos como iguales, antes de las escuelas los están tratando como pues como enemigos ¿no?, entonces creo que si falta mucho trabajo en todos los espacios.
	INFORMANTE 6	En primer instancia yo le agradezco que haya tenido tiempo para llevar a cabo este trabajo y el interés que existe, siento que debe ser de mejora, por un lado por otro es mi función acercarme probablemente a la instancia correspondiente de estos programas y pedir asesoramiento, para que yo tenga más conocimiento de cómo funciona verdaderamente y aplicarlo en su momento, pero sí tengo entendido hace unos días vino la función pública a supervisar el funcionamiento de la institución en cuanto a docentes, donde están ubicados, qué hacen, qué no hacen, y bueno afortunadamente la escuela le encontraron trabajando normalmente dentro de lo que cabe, pero si es muy importante y que me llamó la atención aquello que mencionó el representante del mismo secretario de educación pública y del gobernador en el sentido de que existen programas como escuela siempre abierta, como escuela segura, como educar sin excluir, y otras más que se me escapan a la memoria en este momento bueno existen ciertos incentivos a las instituciones y bueno si nosotros participamos contribuimos y estamos en la mejor disposición de que este programa que nos están brindando y que es de apoyo para beneficio del estudiantado en General de todo el alumnado pues ojalá existieran incentivos, yo no quiero economía quiero que me brinden mobiliario, que me brinden la infraestructura de mi escuela que data de 1975, que no hay muebles desde esa fecha si pasamos a las aulas es lamentable ver cómo butacas o bancas desde 1975 existen y que prácticamente ese mobiliario fue de reciclado, de las escuelas para requisita, entonces cuando yo llegué a esta escuela hice gestoría de ciento cincuenta butacas, de tres escritorios, de dos archiveros y diez pizarrones, que ya están colocados en este momento nada más son tres grupos que tienen butacas nuevas pero me gustaría que ojalá nos apoyarán en ese sentido yo con eso me daría por bien servido, porque bueno ver la comodidad del alumno que tenga muebles acorde a su necesidad y con eso me daría por satisfecho y bueno es mucho pedir espero y ojalá pues haya eco y esa sería una de las peticiones y que estamos a la mejor disposición, de contribuir tratar de erradicar esta problemática o sea no evadimos responsabilidades, al contrario las asumimos y ojalá no se presenten ese tipo de problemas al menos en lo particular en mi escuela.
	INFORMANTE 7	Pues, el momento de agradecerles primero ustedes, en especial primero a ti maestra, comentar que realmente los tiempos han cambiado la situación de nosotros no es la misma como anteriormente hora tenemos que tener el amor de ser maestros, de dar a conocer porque realmente se está perdiendo, por eso la sociedad nos ataca, nos ataca con ese tipo de comentarios, que casi la mayor parte no somos nosotros, de la película de Carlos Loret de Mola, sino al contrario nos lastiman a nosotros debemos de nosotros tener esa vocación de servir, de servir a algo, la única satisfacción que nosotros tenemos como docentes de saber que hicimos nuestro trabajo, que mañana nuestros alumnos van a hacer licenciados, doctores, ingenieros, profesionistas, pero ahora, gracias a quien, a un

		maestro, del maestro de primaria, secundaria, a estar el profesional, aquí por uno estamos pagando muchos compañeros docentes, pero pues yo les agradecería también, que esto beneficia y va a fortalecer más el trabajo que tú estás realizando en base a esta entrevista.
	INFORMANTE 8	La educación es, siempre se repite esto, la base y la consecuencia de lo que estamos haciendo con la sociedad ¿no?, Un diálogo social en base en a la educación es fundamental ahorita, la educación, la escuela no puede ser un ente aislado de los contextos, y la aislamos por muchos motivos, este proceso del que hablamos de la balcanización es un proceso en el cual ponemos por delante nuestros intereses de grupo o personal ante una dimensión mucho más amplia, en la medida que logremos quitarnos de encima todo ese interés que pueden ser legítimos, ahora sí cuando la broca es más grande, en esa medida no vamos a poder avanzar como humanidad, en las escuelas cumplen un papel fundamental, ya sea para la domesticación o para la liberación, debemos escoger que hacemos, domesticar niños, órale pues ahí está, un niño domesticado tiene dos opciones, o acaba domesticado o acaba rebelde, y la rebeldía va a salir por canales diferentes, y los domesticados pues va a ser alguien que no va a poder hacer una cosa sino le dicen lo que tiene que hacer, la creatividad se la mata, la imaginación, entonces no, no se trata de domesticar un gente, se trata de liberarla, de elevar sus potencialidades, de lograr que esa persona, personita ahorita, ese niño, ese joven, si entra una esperanza en este mundo, tenga con la propia relación, no basta con que un maestro les diga, oigan vamos a echarle ganas no, sino que el propio comportamiento de un docente, de un directivo, de un funcionario, le digan a ese joven que vale la pena lo que está haciendo y que sí se pueden mejorar las cosas aunque tenemos problemas, entonces la educación es fundamental para toda sociedad, tenemos que dedicarle mucho más tiempo, los papás tienen que discutir con los maestros, las propias comunidades deben discutir que les enseñan a sus hijos en las escuelas, ¿no?, A mí me tocó ser maestro y recuerdo que había muchos obstáculos para esto que te comento, apenas si un maestro lo proponía vamos a citar a papás para platicar de esto, no, no, no, los metes tantito luego como los sacas, entonces le tienen miedo al Padre, el Padre le tiene miedo o un respeto al medio relativo al maestro, en medio está el niño tratando de comprender en lo que está metido, entonces ese proceso no nos va a llevar a ningún lado, debemos de hacer de la educación un diálogo permanente, ¿no? En el cual las escuelas deben tener como referente el que se convierta en un espacio de diálogo, de universalidad, de humanidad, si se puede, pero pues tenemos que echarle las pilas todas.
La teoría de las Representaciones sociales de Moscovici, Mora (2002) nos explica de cómo es que la representación social corresponde a un acto del pensamiento, en el cual el sujeto se relaciona con un objeto y mediante diversos mecanismos, ese objeto es sustituido por un símbolo, es decir, el objeto queda representado simbólicamente en la mente del sujeto. Jodelet (1998), nos habla acerca de cómo esas representaciones sociales intervienen en lo social de diferentes maneras, debiendo considerarse el contexto en el cual se sitúan personas y grupos, la comunicación que establecen entre ellas, las formas de aprehensión que les brinda su bagaje cultural, los códigos, valores e ideologías ligados a posiciones o pertenencias sociales específicas. Con este preámbulo para considerar las aportaciones de los entrevistados, podemos corroborar con la teoría de las representaciones sociales de Moscovici, que cada uno de los actores entrevistados en esta investigación, da esos símbolos a los objetos de estudio (políticas públicas, programas, organismos, etc.) desde su propia percepción, en la cual influyen los contextos donde se desenvuelve, sus valores, la forma de relacionarse con otros actores más, el rol que desempeña y por supuesto, su bagaje cultural. Algunos de los actores, como podemos apreciar, se apegan a ese rol de la organización a la que representan, otros más, se atreven a reconocer que en este aspecto, en esta problemática en particular, no es suficiente lo que se tiene al respecto, y manifiestan la intención de expresarse para mejorar y fortalecer las legislaciones, algunos otros, se apegan a que se está cumpliendo con la demanda de la sociedad, que los programas emergentes están llevándose a cabo, pero otros más, mencionan que es necesario tener mayor información, capacitación y recursos para el financiamiento de		

dichos programas.

Como se puede ver, en un punto de las respuestas, la gran mayoría considera que es labor de todos y todas, de toda la sociedad, el reflexionar acerca de la importancia de participar en ese proceso de concientización para la prevención y erradicación de la violencia escolar. Ya que consideran que desde el seno familiar, se debe inculcar esa formación en valores.

Algunos entrevistados hacen mención a su vida cotidiana, a lo que viven en el día a día en las instancias donde laboran, a lo largo de la entrevista, estuvo presente en la mayoría de los casos, esas realidades que viven, y las comparten como ejemplo de cómo es su actuar, las acciones que emprenden, las circunstancias que se presentan, y a la vez se evidencia su actitud, sus valores, basados en su propia formación y experiencia, pero también siguiendo las normas y principios ya establecidos por alguien más.

Por lo que esto nos hace recordar a Moscovici, (1979), quien destaca que “la interacción social influye sobre el comportamiento o el pensamiento de los individuos implicados en ella, y es al tratar de poner en práctica sus reglas cuando la sociedad forma las relaciones que deberá haber entre sus miembros individuales”.

La representación social es una teoría natural, que integra conceptos cognitivos distintos, pero que la caracterizan, Mora (2002) nos describe a las representaciones sociales como una forma de conocimiento de sentido común, estructural y funcional, distinguiéndose la actitud, la opinión, la imagen, los estereotipos, las percepciones, las creencias, etc.